



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 18 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.026

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
OTRAS SOCIEDADES	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	32
AVISOS COMERCIALES	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	56
REMATES JUDICIALES	58

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	77
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	81
SUCESIONES	95
REMATES JUDICIALES	95

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	100
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AD HOC GLOBAL S.A.

CUIT 30-71767379-0. Comunica que por escritura N° 201 del 05/10/2022, Folio 671, ante el Escribano de CABA, Javier E. Magnoni, Registro 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2022; Se modificó el Artículo tercero quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero a la producción, coproducción, realización, montaje y organización de todo tipo de shows, desfiles, fiestas, promociones, conciertos, espectáculos y eventos artísticos, teatrales, cinematográficos, audiovisuales, musicales, deportivos, culturales, y empresarios. Asimismo, la sociedad podrá organizar ferias, congresos, exposiciones; contratar espacios de radio, TV por cable abierta o satelital, internet, diarios, revistas, cartelería en la vía pública, y cualquier otro medio de comunicación, como así también los lugares necesarios para la realización de todos estos eventos. - Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83603/22 v. 18/10/2022

AQUA690 S.A.

Socios: Rodrigo Nicolás RIVEROS, 20/09/1980, DNI 28.377.735, CUIT 23-28377735-9, empleado, domiciliado en Perdriel 4263, San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Hugo DONN, 24/09/1964, DNI 17.549.641, CUIT 20-17549641-7, empresario, domiciliado en Castagnino 680, Rosario, Provincia de Santa Fe, ambos argentinos y casados. Constituyen por escritura del 14/10/2022, folio 940 Registro 1527 CABA. Denominación: AQUA690 S.A. Domicilio: Manzanares 3736 piso 4°, departamento "D" CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Asesoría comercial, técnica y estratégica de proyectos y negocios para empresas, desde la gestación de la idea hasta su implementación, puesta en marcha, desarrollo, gerenciamiento y gestión de calidad. Asesoramiento en el desarrollo y la implementación de campañas de marketing, publicidad, comunicación, promoción, relaciones públicas, relaciones instituciones, de prensa, de imagen corporativa y otras vinculadas a las mismas, pudiendo a tal fin producir y realizar exposiciones, conferencias y congresos. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Abogados (Leyes 20.488 y 23.187). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este contrato. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Rodrigo Nicolás RIVEROS 400 acciones y Gustavo Hugo DONN 100 acciones. Se integra el 25% en efectivo y el resto hasta en 2 años. Administración: Directorio: Presidente: Rodrigo Nicolás RIVEROS y Director Suplente: Gustavo Hugo DONN, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83325/22 v. 18/10/2022

AR PARTNERS S.A.

CUIT: 30-68518222-6. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de octubre del 2022 se resolvió modificar la denominación social de la sociedad, reformándose el art. 1° del estatuto social. Con la denominación "Latin Securities S.A." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "AR Partners S.A.", y previamente

“Raymond James Argentina S.A.” y “Raymond James Argentina Sociedad de Bolsa S.A.”. Elena Sozzani autorizada por acta de asamblea extraordinaria del 6 de octubre del 2022.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/10/2022

Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83553/22 v. 18/10/2022

BAHIA BLANCA 4616 S.A.

CUIT 30-71137930-0. Por asamblea del 24/6/2022 Reforma art 4: aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 1.100.000. El capital quedo suscripto: Manuela Karwat 131.635 acciones y Daniel Omar Leibiker: 968.365 acciones de \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/06/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83307/22 v. 18/10/2022

BRAVO WHISKY S.A.U.

Aviso complementario del publicado el 27/09/2022. T.I.: 77219/22. El domicilio especial fijado por ambos síndicos según escritura N° 491 es Uruguay 634, piso cuarto, Oficina “G”, CABA y no como surge de la publicación anterior: Uruguay 634, piso cuarto, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 491 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83539/22 v. 18/10/2022

CALL CENTER ARGENTINA S.A.

Aviso complementario de fecha 25/08/2022, T.I. N° 66102/22 Rectifica Nombre de Socio corresponde Diego Oscar Vargas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 546 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 40

Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83492/22 v. 18/10/2022

COCOS CAPITAL AP S.A.U.

Constitución: 04/10/2022. Escritura N° 545, Escribano Matías Seoane. Socio: (i) Cocos Capital S.A., CUIT 30-70842447-8, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9440, Libro 22, Tomo - de Sociedades por Acciones, el 11 de julio de 2003, domiciliada en Av. del Libertador 602, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I. De Agente Productor, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013), y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, por lo que podrá realizar todas aquellas actividades que le estén permitidas y sean compatibles, en la actualidad y/o en el futuro, incluyendo, pero sin limitarse a actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación y/o Agente de Liquidación y Compensación y/o Agente Asesor Global de Inversión, en los términos de la Ley N° 26.831 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y/o aquellas que las modifiquen o reemplacen en el futuro, incluyendo la facultad de captar clientes para los Agentes de Negociación, Agentes de Liquidación y Compensación y/o Agentes Asesores Global Inversión así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos; II. De asesoramiento y servicios, incluyendo servicios de publicidad y recolección de datos, relacionados en inversiones en todo tipo de instrumento financiero, incluyendo sin limitación valores negociables y criptoactivos; III. De inversión, financieras y financiación, pudiendo realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores. Para el cumplimiento de su objeto social, tendrá plena capacidad jurídica para obtener financiamiento privado o bancario; suscribir todo tipo de convenios vinculados de manera directa o indirecta con su objeto social; adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto quedando expresamente excluida cualquier operación reservada a entidades financieras conforme lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526; Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción. Suscripción e Integración: el accionista Cocos Capital S.A. suscribe el 100% del capital social, es decir, la cantidad de 100.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una

y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Duración: 3 ejercicios. Designación de Directores: Ariel Sbdar (Director Titular y Presidente); Martín Miliavsky (Director Titular); Marisol Kranewitter y Dan Liberman (Directores Suplentes). Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Duración: 3 ejercicios. Designación de Síndicos: Damián Burgio (Síndico Titular) y Tomás Arnaude (Síndico Suplente). Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Av. Del Libertador 602, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación: corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. El directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por tiempo indeterminado para actos determinados o por tiempo limitado. Cierre del ejercicio: 31/03. Sede Social: Av. Del Libertador 602, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 545 de fecha 04/10/2022 Reg. Nº 2089
Elena Sozzani - Tº: 89 Fº: 487 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83577/22 v. 18/10/2022

COMPLENET S.A.

CUIT 30-71438301-5. Por Asamblea Gral.Ord.y Extraord. del 06/04/2021 se resolvió: trasladar el domicilio social a Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se fijó la sede social en Juana Manso 555, 4º piso, Oficina "D" -CABA- y se reformaron art. 1º (cambio de jurisdicción domicilio) y 8º del estatuto social (garantías directores adecuación). Por Asamblea Gral. Ord.y Extraord. del 03/05/2022 se ratificó la asamblea del 06/04/2021 antes mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83238/22 v. 18/10/2022

COMPLEX SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Estatuto social otorgado Esc. Nº 62 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 2139. 1) SOCIOS: Pal Alejandro ASSEF, nacido el 01/03/1990, DNI 35.077.862, CUIL 20-35077862-5, domicilio en Gorriti 6051, Piso 7, depto. "C", CABA (90000 acciones 90% del capital) y María Ayelén CIGNA, nacida el 09/09/1987, DNI 33.338.428 CUIL 27-33338428-6, domicilio en Carlos Pellegrini 1089 CABA (10000 acciones 10% del capital). Ambos argentinos, solteros y abogados. 2) SEDE SOCIAL: Gorriti 6051, Piso 7, depto. "C" CABA. 3) DURACIÓN: 30 años desde su inscripción. 4) OBJETO: Asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios, de conformidad con las normas profesionales aplicables. Los socios integrantes de la sociedad y/o terceros contratados al efecto, sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, 100000 Acciones de \$ 1 C/U valor nominal. 6) Presidente: Pal Alejandro ASSEF y Directora Suplente: María Ayelén CIGNA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. 7) Cierre De Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 2139
MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83556/22 v. 18/10/2022

CRYPTO INFINITY S.A.

Constitución por escritura del 30/09/2022. 1) Lucas Nazareno RODRIGUEZ, DNI 38.851.316,16/05/1995, argentino, abogado, soltero, Juan Agustín García 3108, CABA; Sebastián DE LUCA SALINAS, DNI 93.741.321, 18/04/1992, chileno, empresario, soltero, General Arias 3663, Localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre Provincia de Buenos Aires. 2) Juan Agustín García 3108, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, instalación,

implementación, distribución, desarrollo, mantenimiento y asesoramiento de software y hardware y criptomonedas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. 4) 30 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Lucas Nazareno Rodríguez suscribe 6.000 acciones y Sebastián De Luca Salinas suscribe 4.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por un o a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Lucas Nazareno Rodríguez, Director suplente: Sebastián De Luca Salinas, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2799 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83571/22 v. 18/10/2022

DANONE ARGENTINA S.A.

30-50111624-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.858.000.000.- es decir, de \$ 5.330.462.662.- a \$ 8.188.462.662.-, emitiéndose las siguientes acciones: 11.920.070 clase "A"; 295.088.302 clase "B"; 2.362.064 clase "C"; 2.548.629.564 clase "D"; (ii) reformar el artículo 5º del Estatuto Social en tal sentido; y (iii) emitir un texto ordenado del Estatuto Social. Composición del capital social: 8.188.462.662 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una, representado por: (a) 34.152.219 de clase "A", con derecho a 5 votos c/u; (b) 845.458.188 de clase "B", con derecho a 1 voto c/u; (c) 6.767.555 de clase "C", con derecho a 1 voto c/u; y (d) 7.302.084.700 de clase "D", con derecho a 1 voto c/u. Suscripción del capital social: (i) Dairy Latam S.L., titular de 34.122.008 acciones clase "A", 842.492.159 acciones clase "B", 6.767.555 acciones clase "C" y 7.302.084.700 acciones clase "D" (99,96% del capital social); y (ii) accionistas minoritarios, titulares de 30.211 acciones clase "A" y 2.966.029 acciones clase "B" (0,04% del capital social). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/08/2022

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83504/22 v. 18/10/2022

DEMAUTOS S.A.

Rectificación del T.I.: 80300/22 del 05/10/2022, por esc. Compl. 135 del 14/10/2022: a) se rectifica el domicilio real de Sebastián Omar MAUTONE, siendo el correcto Castañeda 2020, piso 1º depto. 103, de C.A.B.A.- y se reformula el objeto social, el cual queda redactado: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la actividad de: INVERSIÓN: realizará aportes de capital, en dinero y/o en especie, para la concreción de operaciones realizadas y/o a realizarse; financiamiento a través de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Realizará la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, salvo que se cuente con la correspondiente autorización de la autoridad de aplicación.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa y/o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 04/10/2022 Reg. Nº 1480
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83271/22 v. 18/10/2022

DIGITAL HOUSE S.A.

CUIT 30-71504342-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/01/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 223.729, es decir, de la suma de \$ 46.927.014 a la suma de \$ 47.150.743, emitiendo en consecuencia 223.729 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, aumento que resulta suscripto e integrado en su totalidad. En consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: (a) Digital House Group LLC: titular de 24.285.602 acciones

ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (peso uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Digital House Group LTD, titular de 22.865.141 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (peso uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/01/2022

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83241/22 v. 18/10/2022

DIPRONOR S.A.

CUIT 30587580507. Por Asamblea Extraordinaria del 27/4/2012, se aumento el capital a \$ 1.800.000.- representado por 180.000 acciones de \$ 10.- c/u quedando capital suscripto: Daniel Hugo López 162.000 acciones y Diana del Rosario Saavedra 18.000 acciones, se reformo artículo 4; por Asamblea Extraordinaria del 3/10/2022 se aumento el capital a \$ 43.300.000.- representado por 433.000 acciones de \$ 100.- c/u quedando capital suscripto: Daniel Hugo López 389.700 acciones y Diana del Rosario Saavedra 43.300 acciones, se traslado la sede social a Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616 Oficina 503 CABA, se reformo artículo 4 Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 03/10/2022

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83598/22 v. 18/10/2022

EFIMAR S.A.

Por Escritura pública 132 del 11/10/2022; 1) Marcos Cesar CHEREM, nacido el 27/06/1972, soltero, DNI 22846853, CUIT 20228468534, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, lote 1015, barrio Santa Barbara, Loc General Pacheco, Pdo de Tigre, Prov de Buenos Aires y Pedro Alberto SALAS, nacido el 12/05/1964, viudo de sus primeras nupcias, DNI 16222463, CUIT 20162224639, domiciliado en calle Andres Bello 341, Loc y Pdo de Lomas de Zamora, Prov de Buenos Aires; 2) "EFIMAR SA"; 3) Conde 1551, Piso 5, CABA; 4) Fabricación y estampado de productos y subproductos de algodón, seda y todo tipo de fibras naturales o sintéticas, corte y confección de ropas de vestir de todo tipo y accesorios de moda. Importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución de telas, de toda clase de indumentarias y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda; 5) 30 AÑOS; 6) \$ 100000 representado en 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto cada una. 100% suscripto: Pedro Alberto SALAS, suscribe nueve y tres mil (9300) acciones; Marcos Cesar CHEREM, suscribe setecientas (700) acciones; e integran el veinticinco por ciento en efectivo; 7) PRESIDENTE: Pedro Alberto SALAS CUIT 20162224639 y DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Cesar CHEREM CUIT 20228468534, por 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en la sede social; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 1024

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83292/22 v. 18/10/2022

ESTADIO MODELO S.A.

CUIT 30-71446808-8. Por asamblea del 25/8/2022 designa directorio: Presidente: Lucas Corallo, y Director Suplente: Rafael Jaime Masri, quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2875 piso 2 of. LL CABA. Por asamblea del 30/8/2022 Reforma art 4: aumenta el capital de \$ 100.000 a \$ 4.000.000. El capital quedo suscripto: Rafael Jaime Masri: 10.000 acciones, Lucas Corallo: 5.000 acciones, Diego Corallo: 5.000 acciones, Angel Rafael Raiman: 10.000 acciones, Mariano Zabaleta: 5.000 acciones, Emiliano Sebastian Balague: 5.000 acciones, todas de \$ 100 y 1 voto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/08/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83404/22 v. 18/10/2022

FAPREMOL S.A.

Constitucion de sociedad. 1) FAPREMOL S.A.- 2) Escritura n° 273 del 12-10-2022.- 3) Nicolás Ignacio TORRES, casado, argentino, nacido el 05-02-1983, empresario, DNI 30.278.318, CUIT 20-30278318-8, con domicilio real y especial en Gobernador Udaondo 3854, Parque Leloir, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; y Ana Laura TORRES, soltera, argentina, nacida el 27-07-1981, empresaria, DNI 28.939.233, CUIT 27-28939233-0,

con domicilio real y especial en la calle Montevideo 1590, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 252.000 y 48.000 acciones respectivamente.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: conceder créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Combate de los Pozos 2186, CABA. El primer directorio: Presidente: Nicolás Ignacio TORRES; Directora suplente: Ana Laura TORRES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/10/2022 N° 83408/22 v. 18/10/2022

FOUNDING TECHNOLOGIES S.A.

1) Escritura N° 249, 19/09/2022.Registro 1528, Capital Federal. 2) Socios: Harry Zheng TIAN, canadiense, 09/11/1969, Pasaporte Canadá número GD899319, CDI 27-60472613-7, comerciante, casado, domiciliado, Vera Peñaloza 360 (1107CLA) CABA y Patrick Kira SAPPHIRE, canadiense, 21/04/1990, Pasaporte Canadá número AH651402, CDI. 27-60472615-3, comerciante, casado, domiciliado Vera Peñaloza 360 CABA. 3) "FOUNDING TECHNOLOGIES S.A.". 4) Sede Social: Caracas 1335 CABA. 5) Duración 30 años. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, por licitaciones públicas o contrataciones directas, las siguientes actividades: A) MINERIA: Ensayo, pruebas, muestreo, perforación diseños de procesos de minería, exploración y extracción, consultoría y servicios mineros. B) COMERCIALES, realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas de tipo comerciales, industriales, de sondaje, de barrenación, entre otros, y asimismo realizar capacitación en áreas del objeto social; tramitar todos los permisos necesarios y conexos con la actividad de perforación. C) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales o importados destinados al mercado interno, y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación; y en general el desarrollo de cualquier actividad y la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato relacionados o que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital \$ 1.000.000. 8) Director y Presidente: Harry Zheng TIAN, canadiense, 09/11/1969; Pasaporte Canadá GD899319, CDI 27-60472613-7, comerciante, casado, Vera Peñaloza 360 CABA. Directora Suplente: Margarita Teresa ROSSI, argentina; DNI N° 6.529.411; CUIL N° 27-06529411-2, viuda, jubilada; Catamarca 225, piso 1°, Depto. "B" CABA. 9) Ambos fijan domicilio especial en la sede social, Caracas 1335 CABA. 10) Duración de mandatos 3 ejercicios. 11) Prescendencia de Sindicatura. 12) Cierre: 31/08.13) Suscripción Capital Harry Zheng TIAN, suscribe la cantidad de 500.000 acciones que representan \$ 500.000 y Patrick Kira SAPPHIRE, suscribe 500.000 acciones, que representan \$ 500.000, integrándose, éstas, en un 25%, en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo en el término de ley. Autorizada conforme Escritura Pública de constitución N°.249 del 19/09/2022, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1528 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83291/22 v. 18/10/2022

INVITROGEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30707248757. Por Asamblea Extraordinaria del 16/8/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000.000, es decir, de \$ 35.000.000 a \$ 40.000.000 y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto a fin de reflejar el aumento de capital resuelto. Se informa que la totalidad del capital suscripto, integrado en su totalidad, es de \$ 40.000.000 y se encuentra conformado de la siguiente manera: (i) Life Technologies Corporation: 39.929.513 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) Invitrogen Holdings LLC: 70.487 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/08/2022 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83639/22 v. 18/10/2022

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

C.U.I.T. 30-68208831-8 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 07/05/2021 se aumento el capital a \$ 95.021.060 representado por 95.021.060 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: SanCor Medicina Privada S.A. 90.270.221. acciones Asociación Mutual SanCor Salud. 4.750.656 acciones, Profuturo Cia. de Seguros de Retiro S.A. 183 acciones. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83284/22 v. 18/10/2022

NAMATO 20 S.A.

Aviso complementario de fecha 18/07/2022, T.I.N° 54527/22 Rectifica Por escritura complementaria del 20/09/2022, Registro 40 Avellaneda, Chukwuebuka UBADIKE Suscribe 9000 acciones; y Margarita ECHAVARRIA Suscribe 1.000 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 40,00. cada una y con derecho a un voto por acción. Sede Social en Felipe Vallese 3945 y 3955, CABA.Presidente: Chukwuebuka UBADIKE, Director Suplente: Margarita ECHAVARRIA, ambos constituyendo domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 840 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 40

Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83228/22 v. 18/10/2022

OPEN PASS S.A.

(30-71679474-8) Por Asamblea del 17/12/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 92.332.314, es decir de \$ 46.665.944 a \$ 138.998.258, mediante la capitalización de: aportes irrevocables y aportes en efectivos realizados por los accionistas; y (ii) consecuentemente reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social quedó suscripto e integrado al 100% de acuerdo al siguiente detalle: (i) Fabio Marcelo Calcaterra, titular de 75.059.493 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Arístides Jorge Ruival, titular de 10.424.632 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iii) Humberto Hugo Meglioli Donato, titular de 10.424.632 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iv) Fernando Domenech, titular de 13.899.882 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (v) AMP Tech S.A titular de 29.189.619 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2021

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83490/22 v. 18/10/2022

RALFH S.A.

Por escritura 308, DE 28/04/2022, Registro 2084, CABA. Constituyen "RALFH S.A.", SOCIOS: Martin BLANCO, nacido 04/07/1980, abogado, casado, DNI 28.321.158, con domicilio en Austria 2479 P: 2° CABA, posee 720.000 acciones de \$ 1.- Capital 720.000 y Jesús Ángel BLANCO, nacido 17/08/1952, empresario, casado, DNI 10.329.026, con domicilio en Cóndor 1446, CABA, posee 240.000 acciones de 1.- c/u Capital 240.000.Todos argentinos. 30 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por cuenta propia o asociada a terceros: A) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, administración, locación, desarrollo y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el Régimen de Propiedad Horizontal. B) Fiduciarias: mediante la realización de todo tipo de operaciones de fiducia, encargos fiduciarios y de administración fiduciaria, con el objeto de administrar o enajenar los bienes fideicomitidos conforme se acuerde en los contratos de fideicomiso respectivos.- Capital: 920.000 representados por 920.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 C/U. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura.Fecha cierre ejercicio 31/12 C/A.Presidente: Nestor Alfredo NACCAB y como DIRECTOR SUPLENTE a Martin Blanco. Sede Social y domicilio especial: Condor 1446, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 28/04/2022 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83481/22 v. 18/10/2022

REBANKING HOLDING S.A.

Cuit: 30-71703650-2. Por Acta de Asamblea del 16/06/2022 se resolvió: 1) Reformar los Artículos: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina KOMOTECH S.A. antes denominada REBANKING HOLDING S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, o representaciones en el país o en el exterior". "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociados a terceros, contratando o subcontratando en el país y/o el exterior, las siguientes actividades: Creación, diseño, programación, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, planificación tecnológica, calidad, mantenimiento, reparación y provisión de servicios basados en tecnología, incluyendo pero no limitando sistemas informáticos, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivos, portales web, web institucionales, etc. Así como el asesoramiento y actividades de formación presencial, a distancia u online en materia de planificación y organización tecnológica, metodologías, análisis, diseño, programación y productos y soluciones propias o de terceros y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución de material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. Prestación de servicios de gestión y consultoría en materia de tecnología, recursos humanos, cumplimiento, marketing, comercial, contable, administrativo, operativo, auditoría, seguridad, etc. La precedente enumeración es meramente enunciativa, por lo tanto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para garantizar todos los actos, contratos u operaciones compatibles con su objeto social, que sean autorizadas por la legislación vigente y que no se encuentren prohibidos por la ley o por este Estatuto. La sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias en el país o en el exterior. Los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. "ARTICULO DÉCIMO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es por tres (3) ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio podrá sesionar con los miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren, y las decisiones por la mayoría de los asistentes, computándose la asistencia de los miembros participantes, presentes o comunicados entre sí a distancia; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Serán labradas actas de las reuniones, las cuales serán firmadas por todos los presentes. Se podrá delegar la firma del acta por parte de aquellos que se encuentren a distancia a los miembros presentes. Se dejará constancia en las actas de la asistencia y participación de los miembros presentes y de los miembros a distancia. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento." "ARTICULO DECIMO CUARTO: Las Asambleas serán convocadas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley N° 19.550 ya sea en primera o segunda convocatoria sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Las Asambleas podrán convocarse en primera y segunda convocatoria en forma simultánea. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea podrá sesionar con los miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Se dejará constancia en las actas de la asistencia y participación de los miembros presentes y de los miembros a distancia."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83523/22 v. 18/10/2022

RURALAR S.A.U.

CUIT: 30-71601068-2. Por Reunión de Socios del 14/02/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 19.000 a \$ 19.100, integrado mediante dinero en efectivo, modificándose en consecuencia el artículo 4 del contrato social. Posteriormente, por Reunión del Socio Autoconvocada del 08/07/2020, se incrementó el capital social de la suma de \$ 19.100 a \$ 19.200, fue integrado mediante dinero en efectivo, modificándose en consecuencia el artículo 4 del contrato social. El capital social resultante del acta del 08/07/2020 se encuentra totalmente suscrito e integrado conforme el siguiente detalle: (i) Mateo Capdevielle Piussi (DNI 60.456.344), titular de 19.200 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión del Socio de fecha 08/07/2020

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83494/22 v. 18/10/2022

SEDA PIC S.A.

30505605949. Por asamblea del 22/9/22 se resolvió: a) Incorporar en artículo Tercero: La Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. b) Incorporar en artículo Octavo: los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos con respecto a los intereses de la Sociedad, sus socios, empleados y los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83266/22 v. 18/10/2022

SERVICIOS INTEGRADOS GASTRONÓMICOS ARGENTINOS S.A.

Esc. 142 del 13/10/2022: Fabián Edgardo SAGRISTANI, argentino, divorciado, Ingeniero, 29/10/64, DNI 16.337.588, Roque Sáenz Peña 2533 Olivos, Provincia Bs. As. con 9.800 acciones; Ana ENGEL, argentina, soltera, Consultora Psicológica, 30/7/77 DNI 26.365.268, Amenábar 783 Piso 7° Departamento 29 CABA con 10.200 acciones. SERVICIOS INTEGRADOS GASTRONÓMICOS ARGENTINOS S.A. 30 años. Fabricación, importación, exportación, compra, venta, locación, leasing, permuta, asesoramiento, capacitación, distribución, representación, reparación y reacondicionamiento de equipos, accesorios, repuestos, insumos, utensilios y productos en general relacionados con la industria gastronómica y el filtrado de agua. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: San Benito de Palermo 1.618 Piso 4° Departamento A de CABA. PRESIDENTE: Ana ENGEL; DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Edgardo SAGRISTANI, ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 1011

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83270/22 v. 18/10/2022

SHACMAN S.A.

Por escritura 167 se constituyó la siguiente S.A.: 1) Denominación social: SHACMAN S.A. 2) Fecha de constitución: 19/09/2022; 3) Socios: Omar Daniel MIHALFY, nacido el 19/1/1962, casado, DNI 14.778.800, CUIT 20-14778800-3, domiciliado en Av. Benavidez, lote 44, Barrio Lomas de Benavidez 907, Benavidez, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Irina MIHALFY, nacida el 18/01/1991, soltera, DNI 35.584.425, CUIT 27-35584425-6, domiciliada en Amenábar 3566 piso 3 departamento C CABA y Axel MIHALFY, nacido el 16/03/1989, soltero, DNI 34.454.628, CUIT 20-34454628-3, domiciliado en Av. Benavidez, lote 44, Barrio Lomas de Benavidez 907, Benavidez, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; todos ellos argentinos y empresarios; 4) Sede social: en la calle Guayra 1717 CABA 5) Duración: 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. - I.G.J., 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: COMERCIALES-INDUSTRIALES: Fabricación, reparación, ensamblaje, compraventa, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización, en todas sus partes, de motores, automotores, rodados y vehículos a motor de cualquier tipo, autopropulsados o propulsados por otros medios, como así también sus partes, piezas, componentes, repuestos, herramientas, accesorios, máquinas e insumos básicos elaboradas o a elaborarse de la industria metalúrgica y siderúrgica y otras industrias conexas a ellas, inclusive materias primas elaboradas o a elaborarse, que se vinculen directa o indirectamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras. La comercialización de planes de ahorro, la prestación del servicio integral de reparación y mantenimiento mecánico y actividades complementarias a las enunciadas precedentemente. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, vinculadas a la industria señalada.: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades, a los fines de su comercialización. FINANCIERA: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos a corto plazo y a largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y/o aporte de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y/o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para tales propósitos, la sociedad cuenta con capacidad plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no contraríen el orden público o el estatuto.- 7) Capital Social: (\$ 600.000-) que se representa por 600 acciones de valor nominal cien pesos (\$ 100.-) por acción; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año 9) Dirección y administración: A cargo de un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por tres ejercicios. 10) Representación legal: el Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso, 11) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 de la ley 19.550), 12) Presidente: Omar Daniel MIHALFY; Director Suplente: Axel MIHALFY.- Los directores constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad a los fines del art. 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 122
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83619/22 v. 18/10/2022

TRADING DELKAM S.A.

CUIT 30707836179 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/04/2021 se aumentó el capital a la suma de \$ 33.414.000, representado por 33.314.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u. Quedando el capital conformado de la siguiente manera: (1) Carlos Juan Goldman 7.016.940 acciones; (2) Sucesión Nelson Goldman: 6.682.800 acciones; (3) Eduardo Ignacio Hacker: 6.682.800 acciones; (4) Aída Brudno: 6.014.520 acciones; (5) Basilia Molchadsky: 3.341.400 acciones; (6) Ariel Martín Goldman: 2.338.980 acciones; y (7) Laura Marina Goldman: 1.336.560 acciones. Se reformó el art 4º.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/04/2021
María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83464/22 v. 18/10/2022

TRIANGULAR S.A.

CUIT. 30-60945338-5.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 16/09/2022 se resuelve: I) Aumentar el capital social a la suma de \$ 47.835.150; quedando la nueva composición del Capital de la siguiente manera: Jose Benjamin NACHMAN: 23.500.000 acciones; Andres Antonio ALVAREZ: 406.600 acciones; Beatriz Cristina BOCK 23.500.000 acciones; Pablo Nicolas NACHMAN: 406.600 acciones; y Susana Esther HOYBERG: 21.950 acciones, reformando el art. 6.- II) Como así también se reforman los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º, y se incorporan los artículos 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 18º, para incluir en el cuerpo del estatuto: Nombre Social, Objeto social, Cierre del Ejercicio, Capital Social y además establecer una nueva redacción de las normas vigentes sobre directorio, asamblea y sindicatura, y sobre las condiciones pactadas en garantía del mantenimiento del equilibrio porcentual de las tenencias accionarias.- III) En virtud a las modificaciones incluidas se aprueba un texto ordenado.- IV) se designan autoridades conforme las clases de acciones y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: José Benjamín NACHMAN, como Vicepresidente: Beatriz Cristina BOCK, como Directores titulares: Andres Antonio ALVAREZ y Pablo Nicolás NACHMAN, y como Directoras Suplentes a: Carla Natalia NACHMAN (por los accionistas clase A) y a Agustina ÁLVAREZ BOTTA (por los accionistas clase B). Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial: el presidente: José Benjamín NACHMAN, la Vicepresidente: Beatriz Cristina BOCK, y los Directores titulares: Andres Antonio ALVAREZ y Pablo Nicolás NACHMAN, en Aguirre 1329, de C.A.B.A.; la Directora Suplente: Carla Natalia NACHMAN, en Jerónimo Salguero 3031, Piso 10º, Depto. "C", de C.A.B.A.; y la Directora Suplente: Agustina Álvarez BOTTA, en José León Pagano 2655, Planta Baja, Depto. "8", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 12/10/2022 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83637/22 v. 18/10/2022

ZILLOG S.A.

Por escritura del 13/10/2022 se constituyo la sociedad. Socios Santiago Gabriel LIZZOLI, argentino, casado, empresario, 3/03/1968 DNI 20.019.931, Avenida Mitre y Trinidad S/N, Barrio Soles del Pilar, Lote 17, Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 95.000 acciones y Juan Carlos MORONI, argentino, soltero, empresario, 22/09/1970, DNI 21.711.702, 25 de Mayo 845, piso 6, departamento A, Campana, Provincia de Buenos Aires, 5.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: El asesoramiento técnico para la organización, racionalización, revisión y coordinación de proyectos en logística y desarrollo estratégico y organizacional de la empresa, brindando asistencia técnica para el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en la materia. 2) Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. Estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo condiciones que

permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales que mejoren el proceso productivo de las mismas. Las actividades que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante. 3) Representación y mandatos de empresas; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente: Santiago Gabriel LIZZOLI y Director Suplente: Juan Carlos MORONI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Paraná 768, piso 6, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 756 de fecha 13/10/2022 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83285/22 v. 18/10/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGEN GROWING SOLUTIONS S.R.L.

Edicto rectificatorio del TI Nº 77158/22 del 27/09/2022. Por instrumento complementario del 13/10/2022 se modificó art. 1 cambio de razón social de "CANNABIS SOLUTIONS S.R.L." a "ARGEN GROWING SOLUTIONS S.R.L." Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 20/09/2022
Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83471/22 v. 18/10/2022

AWS GROUP S.R.L.

Escritura del 11/10/22. "AWS GROUP SRL" Constitución: 1) Pablo Antonio MAZZITELLI, 21/11/90, DNI 35.361.386, C.U.I.T. 20-35361386-4, con domicilio en Yerbal 5888. CABA, 1.530 cuotas \$ 100 VN. y Federico Javier GORGA, 09/11/88, DNI 34.215.100, C.U.I.T. 20-34215100-1, con domicilio en Diagonal 74, numero 1490 Dpto. 2, La Plata, Prov. de Bs.As., 1.470 cuotas \$ 100 VN, ambos manifiestan ser solteros, argentinos y empresarios. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: A) la producción editorial y actividades vinculadas a ella, como la impresión, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, diarios, periódicos, publicaciones científicas, de divulgación y de enseñanza; B) la prestación de servicios de publicidad, propaganda y marketing en todas sus formas y en todos los medios creados o a crearse, tales como radiales, televisivos, electrónicos, internet, cartelería, entre otros; C) la organización, producción y/o promoción de eventos culturales, comerciales, científicos, artísticos y deportivos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Pablo Antonio MAZZITELLI, domicilio especial en sede social: en Yerbal 5888. CABA. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 12/10/2022 Reg. Nº 1839
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 18/10/2022 Nº 83616/22 v. 18/10/2022

BATO S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 11/10/2022.- Socios: Cristian Sebastián BAZAN (21/05/1987) DNI 33.081.512, CUIT 20-33081512-5, domiciliado en Avellaneda y de la Quintana 2222, Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Matías Hernán REY (15/06/1983) DNI 30.706.382, CUIT 20-30706382-5, domiciliado en Griveo 3317, Departamento "1", CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Denominación: BATO S.R.L.- Duración: 30 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de muebles y artículos de ebanistería, herrería, de madera, melamina, de aluminio y de metales en sus más variados tipos, formas y estilos; y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, el hierro, el aluminio y el metal, inclusive la carpintería mecánica de aluminio y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sillas, sillones, sommers, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas

formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución de muebles en general y complementos decorativos y accesorios para el hogar -incluyendo pero no limitando a amoblamientos de cocina, placares-, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; entelados y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el almacén".- Capital: \$ 300.000, representados 30.000 cuotas de \$ 10.- Valor Nominal cada una.- Suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Cristian Sebastián BAZAN, suscribe 28.500 cuotas y Matías Hernán REY, suscribe 1.500 cuotas.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado.- Cierre de Ejercicio 30/09.- Gerente: Cristian Sebastián BAZAN.- Sede Social: Griveo 3317, Departamento "1", CABA.- El Gerente constituye domicilio especial en la sede social calle Griveo 3317, Departamento "1", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/10/2022 Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83602/22 v. 18/10/2022

BELGRANO 964 SAN MIGUEL S.R.L.

COMUNICA QUE EN LA PUBLICACION DEL 27/9/2022 N° 77207/22 por error se consignó mal la localidad en el domicilio real del socio Diego Nicolas Garcia rectifica, donde dice San Miguel debe decir Hurlingham.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 18 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2022 N° 83406/22 v. 18/10/2022

BIANTO S.R.L.

Señores: 1) Tomás GANCEDO, DNI 41396977, 24 años, 2) Bianca GANCEDO, DNI 43915760, 20 años; ambos argentinos, comerciantes, solteros y con domicilio en Av. Larrazabal 590 CABA; 2) ESTATUTO: 13/10/2022; 3) "BIANTO S.R.L."; 4) Sede social: Avenida Córdoba n° 1843, Planta Baja, Depto. 5, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y menor, de indumentaria, calzado, artículos deportivos, de bazar y camping, y todos sus accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Tomás Gancedo 50.000 cuotas y Bianca Gancedo 50.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 30/09 cada año; 9) Gerente: Tomás Gancedo, por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Av. Córdoba 1843, Planta Baja, Depto. 5, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 7. Autorizado según instrumento privado estatuto social de fecha 13/10/2022 Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83240/22 v. 18/10/2022

CARDIMED S.R.L.

Por instrumento privado del 19.09.2022 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: CARDIMED S.R.L.; 2) Socios: Lauddy Samantha Zambrano Velásquez, DNI N° 95.798.017, CUIT N° 27-95798017-7, venezolana, soltera, nacida el 03/12/1987, de profesión médica, con domicilio real y constituido en Palestina 1143, Piso 1 Depto 9, CABA; Jesulis Elena Rendón Mata, DNI N° 95.898.662, CUIT N° 27-95898662-4, venezolana, soltera, nacida 10/05/1988, de profesión médica, con domicilio real y constituido en Mendoza 5046, Piso 7 A, CABA; y Anwar Enrique Labrador Nieto, DNI N° 95.839.867, CUIT N° 20-95839867-1, venezolano, soltero, nacido el 10/10/1990 de profesión médico, con domicilio real y constituido en Álvarez Thomas 550, Piso 2 D, CABA; 3) Plazo de Duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o en asociación con terceros, en la Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: (i) creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga; asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades sean públicas o privadas; creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y capacitación social individual o colectiva y su financiación a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciera; prestación de servicios médicos, sanitarios y de rehabilitación,

visitas médicas domiciliarias, atención de primeros auxilios; incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo; estudios, análisis y exámenes; y servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados; (ii) operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación, de pacientes, propios y/o de obras sociales; organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado de movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será presentado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes; (iii) desarrollar la prestación de servicios odontológicos, áreas de la salud y la comercialización o elaboración de productos dentales; gestión de medios materiales y humanos para la prestación de servicios médicos y sanatoriales propios de las especialidades clínicas de ginecología y obstetricia, concentrándose el mismo a la intermediación o coordinación en la realización de tales actividades, así como la realización de las mismas. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios o similares; crear, organizar, explotar o administrar sanatorios, clínicas, centros de estudio e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo, podrá comprar, vender, importar, exportar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y locar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios u odontológicos. 5) Capital Social: \$ 100.000 representados por 100.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por cuota; 6) Suscripción: Lauddy Samantha Zambrano Velásquez, suscribió 33.333 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 33.333; (ii) Jesulis Elena Rendón Mata, suscribió 33.334 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 33.334; y (iii) Anwar Enrique Labrador Nieto, suscribió 33.333 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 33.333; 7) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, salvo que los socios establezcan que deban actuar en forma colegiada, con mandato por plazo indeterminado. Cuando la gerencia fuera colegiada, los gerentes deberán designar en su primera reunión un presidente y un vicepresidente. Cuando la gerencia estuviese integrada por número par, se indicará cuál de los gerentes tiene voto de desempate. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de aquel o aquellos gerentes que se indique al tiempo de su designación actuando en forma individual e indistinta; 8) Gerente Titular: Jesulis Elena Rendón Mata, DNI N° 95.898.662, CUIT N° 27-95898662-4, venezolana, soltera, nacida 10/05/1988, de profesión médica, con domicilio real, especial y constituido en Mendoza 5046, Piso 7 A, CABA, designada por plazo indeterminado; 9) Sindicatura: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 11) Sede social: Larrea 848, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/09/2022

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83512/22 v. 18/10/2022

CONTEXTO ECONOMICO S.R.L.

CUIT 30-71565407-1. Informa que: 1) Socio y gerente Mariano De Miguel y socio Marcelo José García ceden 50.000 cuotas sociales, a Tomás Rozemberg, argentino, 24/02/93, soltero, DNI 37.276.783, empresario, Lafinur 3011 5° A CABA y Diego Martín Coatz, argentino, 18/04/81, soltero, DNI 28.802.124, empresario, Sucre 4444 4° A CABA, que adquieren 25.000 cuotas cada uno; 2) Mariano De Miguel renuncia a la gerencia. Nuevo gerente: Tomás Rozemberg domicilio especial y nueva sede social Gorostiaga 1664 piso 8° departamento A CABA. 3) Reforma: Objeto, cláusula TERCERO: actividad de consultoría económica y financiera a entes públicos o privados, asociaciones civiles, bancos públicos y privados y toda clase de entidades o personas en general; análisis político de imagen, realización de estudios económicos; realización de encuestas de opinión pública; análisis, investigación y elaboración de estudios sobre temas políticos, económicos, culturales y sociales, nacionales o internacionales. Y cláusula QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Escritura 137 del 06/10/2022 Registro 1813 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83215/22 v. 18/10/2022

DARUMA AGRO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO - de fecha 18.07.22 - TI: 54978/22 - DARUMA AGRO S.R.L. CUIT 30-71628513-4- DESIGNACION DE AUTORIDADES- REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de fecha 21 de marzo de 2022 los socios de DARUMA AGRO SRL, han decidido de modo unánime la reelección como socio gerente del socio RAFAEL MARTIN

JURADO MARQUEZ, argentino, DNI: 29.118.736, nacido el 12/10/81, soltero, Lic. En Administración. Constituyendo domicilio especial en Av. Junin 1080, piso 5to A, CABA. Firmado: RAFAEL MARTIN JURADO MARQUEZ, DNI 29.118.736, Matías Lopresto, DNI 30.650.831, y Daniel Bianchi DNI: 30.723.981. Publíquese en Boletín Oficial por el plazo de un día. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/03/2022
ROCIO LILIA ARRIZURIETA - T°: 92 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83424/22 v. 18/10/2022

EDIFICAR BUENOS AIRES S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO e. 26/09/2022 N° 76695/22 v. 26/09/2022 por vista de IGJ el domicilio real del socio Daluz Ruben Arcenio domiciliado en calle Vuelta de Rocha 5677, Gregorio de Laferrere, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/05/2022
FERNANDO AUGUSTO ARIAS CAAMAÑO - T°: 79 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83302/22 v. 18/10/2022

ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L.

30-52612866-0. Escuela Argentina Modelo S.R.L. Se comunica que mediante instrumento privado de fecha 05 de noviembre de 2018 pasada por ante el Registro Notarial N° 222 de Capital Federal se procedió a protocolizar la cesión de cuotas y reunión de socios ambas de fecha 05 de noviembre de 2018 por lo que se procedió a modificar las cláusulas quinta del Contrato Social. Cesión de cuotas. Los señores: María José Biedma, DNI 10.795.589, argentina, nacida el 02 de julio de 1953, casada, jubilada, con domicilio en la calle Carlos Tejedor 229, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Cristina Biedma, DNI 10.203.454, argentina, nacida el 15 de abril de 1952, casada, ama de casa, con domicilio en la calle Callao 1575 6° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pablo Biedma, DNI 16.937.705, argentino, nacido el 13 de agosto de 1964, casado, empleado, con domicilio en Azopardo 3430, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, cedieron la totalidad de 75.715 cuotas de \$ 1. (pesos uno) valor nominal por cuota con derecho a 1 (un) voto por cuota, correspondiendo 56.266 cuotas a María José Biedma, 9.454 a Cristina Biedma y 9.995 a Pablo Biedma. El total del precio de la cesión asciende a \$ 1.567.858,74 (pesos un millón quinientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho con 74 centavos) a los señores María Teresa Argüelles, DNI 9.996.137, argentina, nacida el 26 de agosto de 1940, viuda, jubilada, domiciliada en la calle Parera 36 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Lucila Biedma, DNI 11.450.863, argentina, nacida el 11 de marzo de 1955, viuda, jubilada, con domicilio en la calle Diego Palma 1466, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ángeles Biedma, DNI 14.156.450, argentina, nacida el 23 de septiembre de 1960, casada, ama de casa, con domicilio en Rotonda 6507, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; Florencia Biedma, DNI 11.988.813, argentina, nacida el 8 de julio de 1956, casada, ama de casa, con domicilio en Av. 12 de octubre 933, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; Virginia Biedma, DNI 6.711.741, argentina, nacida el 3 de abril de 1951, divorciada, psicóloga, con domicilio en Av. Callao 1575, Capital Federal, representada en este acto por Lucila Biedma, DNI 11.450.863; Mariana Biedma, DNI 6.272.085, argentina, nacida el 16 de diciembre de 1949, casada, ama de casa, con domicilio en Mitre 430, Concordia, Provincia de Entre Ríos; Belén Biedma, DNI 13.212.386, argentina, nacida el 6 de agosto de 1959, casada, ama de casa, con domicilio en Pinto 768, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Luz María Biedma, DNI 18.299.767, argentina, nacida el 21 de octubre de 1966, casada, ama de casa, con domicilio en Ayacucho 454 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juan Andrés Biedma, DNI 13.212.888, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1957, casado, jubilado, con domicilio en Avellaneda 3371 casa 2, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Clivia Daniela Filippini, DNI 17.107.184, argentina, nacida el 24 de mayo de 1964, casada, ama de casa, con domicilio en Saravi 1648, Pilar, Provincia de Buenos Aires. En virtud de la cesión de cuotas la cláusula quinta del Contrato Social debió ser modificada de la siguiente manera: "Cláusula quinta: El capital social se fija en la suma de \$ 611.505. (SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS), dividido en seiscientos once mil quinientos cinco cuotas de \$ 1, cada una, de propiedad de los socios en las siguientes cantidades: Juan Andrés Biedma 60.080 cuotas, Lucila Biedma 40.085 cuotas, Mariana Biedma 40.085 cuotas, Cristina Biedma 40.085 cuotas, Ángeles Biedma 30.718 cuotas, Florencia Biedma 30.718 cuotas, Marcos Biedma 17.651 cuotas, Pablo Biedma 30.718 cuotas, María José Biedma 21.352 cuotas, Luz María Biedma 21.352 cuotas Virginia Biedma 21.352 cuotas, Belén Biedma 21.352 cuotas, María Teresa Argüelles de Biedma 234.876 cuotas, y Clivia Daniela Filippini 1.081 cuotas. El capital social se encuentra totalmente integrado." Autorizado según instrumento privado si de fecha 05/11/2018
ELEONORA BARATTINI - T°: 93 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83217/22 v. 18/10/2022

ESIFAR S.R.L.

CUIT: 30-62497172-4. Se rectifica publicación Nº 59647/22 de fecha 05/08/2022. Rectifican Modificación de Artículo quinto del contrato social, quedando correctamente redactado "ARTICULO QUINTO: La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado MARCELO A GIROLA MARTINI de fecha 28/06/2022

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 18/10/2022 Nº 83253/22 v. 18/10/2022

FLEXIBILITY S.R.L.

Cuit: 30-71232735-5. Por Acta de reunión de socios del 23/12/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 40.000 a \$ 10.000.000. Suscripción: Manuel Alberto Picallo 5.020.000 cuotas y Pablo Daniel Ces 5.020.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; y en consecuencia reformar el Art. 4º (capita social). Por Acta de gerencia del 29/12/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 10.040.000 a \$ 36.040.000. Suscripción: Manuel Alberto Picallo 18.020.000 cuotas y Pablo Daniel Ces 18.020.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; y en consecuencia reformar el Art. 4º (capital social). Por Acta de reunión de socios del 27/06/2022 se resolvió reformar la Cláusula Tercera (objeto social) quedado redactado de la siguiente manera: Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y el exterior, las siguientes actividades: creación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración de programas informáticos, provisión de servicios informáticos incluida la digitalización de imágenes; garantizar obligaciones de terceros; toda otra actividad relacionada con la provisión de servicios de tecnología, mercadotecnia digital, informática y comercio electrónico; y todo tipo de capacitación en el área de la informática y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionado con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena. A tales fines la sociedad podrá adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios para la prosecución del objeto social, y en la medida que no estén prohibidos por las leyes vigentes o este estatuto, incluyendo la participación en sociedades locales o extranjeras y el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros por obligaciones de éstos, estén o no vinculadas a obligaciones de sociedades o personas humanas o jurídicas en las que la sociedad tenga participación. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Solo los socios de la sociedad podrán exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 113

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 18/10/2022 Nº 83600/22 v. 18/10/2022

GAFAS BUENOS AIRES S.R.L.

Adrian Mario Carlos MALNATTI 64 años DNI 11848889 domiciliado en Carlos Antonio Lopez 3418 piso 3 depto B CABA y Marco Ariel Alejandro CUESTA 41 años DNI 28644449 domiciliado en Yerbal 5978 CABA, ambos argentinos casados comerciantes. Esc. 33 del 06/10/22 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 812 Denomina: GAFAS BUENOS AIRES S.R.L. sede Cuenca 4650 piso 4 depto E CABA. Objeto Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación ensamblado producción comercialización y distribución compraventa de productos y elementos de óptica tales como anteojos gafas, gafas de sol, cristales, lentes de contacto, lentes oftálmicas, lentes para anteojos, productos de limpieza ópticos, artículos de audiometría, armazones, accesorios de anteojos y complementos y toda clase de productos de óptica y afines. Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerentes Adrian Mario Carlos MALNATTI y a Marco Ariel Alejandro CUESTA en forma indistinta, ambos con domicilio especial en Cuenca 4650 piso 4 depto E CABA. Cierre ejercicio 30/9 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 06/10/2022 Reg. Nº 812

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83426/22 v. 18/10/2022

GEA GEOCIENCIAS S.R.L.

EDICTO constitución de “GEA GEOCIENCIAS S.R.L. Socios: CLAUDIO EDUARDO HARING, argentino, casado, geólogo, nacido el 04/04/1963, D.N.I. 16.300.567, con domicilio particular en la calle 162 esquina 18 N° 1590, de la localidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, y especial en la calle Holmberg 1623 de la CABA y JUAN BLAS LA VECCHIA, argentino, casado, geofísico nacido el 05/03/1960, DNI. 14.285.082, domicilio particular y especial en Holmberg 1623 de la CABA CONSTITUCION: Instrumento privado del 26/09/2022. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) prestación de servicios para exploración, explotación, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y transporte de hidrocarburos, exploración y explotación de minas y canteras, construcción de obras civiles, movimiento y estudios de suelos, asesoramiento y prestación de servicios en geofísica, geología, topografía, geodesia, cartografía y agrimensura, supervisión y asesoramiento en operaciones geofísicas, asesoramiento en temas relacionados a la geofísica en general y aplicada, interpretación de datos sísmicos, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. b) Por el aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. c) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. d) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, consignaciones, leasing, fideicomisos, y todo lo relacionados en forma directa con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. Capital: \$ 120.000, dividido en doce mil cuotas de pesos diez (\$ 10-) valor nominal cada una, a saber: CLAUDIO EDUARDO HARING, 6000 cuotas y JUAN BLAS LA VECCHIA 6000 cuotas Dirección, Administración y representación: uno o más Gerentes. Gerente: GUSTAVO JESUS PEREZ, DNI 11.651.869 argentino, ingeniero, nacido el 13/03/1958, con domicilio particular y especial en Laprida 1744, Piso 9° “A” CABA Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social Holmberg 1623, CABA. Gabriel Alejandro Warley DNI 16071214, autorizado por instrumento privado de fecha 26/09/2022.

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83263/22 v. 18/10/2022

GEZARA S.R.L.

Por escritura del 11/10/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Elena Analía ALAIMO, argentina, 09/04/1981, DNI 28.818.650, CUIT 27-28818650-8, soltera, comerciante, domiciliada en Sargento Ponce 800, Pabellón 5, departamento “17”, Localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 8.500 CUOTAS; y Sergio Alejandro DUARTE, argentino, 25/10/1972, DNI 22.835.975, CUIL 20-22835975-1, divorciado, comerciante, domiciliado en Lamadrid 714, Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 1.500 CUOTAS; Plazo: 30 años; Objeto: instalación, administración, gerenciamiento y explotación de locales bailables, organización y producción de todo tipo de eventos públicos o privados, en especial los musicales y bailables, contratando a tales efectos artistas y/o músicos y lugares indispensables para la realización de tales eventos, explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, dentro de espacios destinados a locales bailables, servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios dentro de los salones o locales destinados a su actividad principal; Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/08; Gerente Elena Analía ALAIMO con domicilio especial en la sede; Sede: Perú 342 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83423/22 v. 18/10/2022

LLAMAS S.R.L.

Alberto Gustavo Rodriguez, nacido el 03/12/1971, DNI. 22.433.260, CUIT. 20-22433260-3, domiciliado en la calle Besares 4042, Ciudadela, Prov. Bs.As.; y Maria Isabel Meinecke, nacida el 31/12/1989, DNI. 35.532.370, CUIT. 27-35532370-1, domiciliada en la calle Hungria 651, Castelar, Prov. Bs.As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Contrato Privado 05/10/2022. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, distribución, consignación, mantenimiento, recarga, de matafuegos, extintores; instrumentos y elementos de protección y seguridad contra incendio y equipos para seguridad y rescate, como así también artículos, herramientas e insumos de ferretería directamente vinculados con la seguridad contra incendios y/o relacionados con la seguridad industrial. Asimismo, podrá realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con el objeto, y efectuar todo tipo de operaciones comerciales y de servicios en general, para el cumplimiento de su objeto, sin más limitaciones que las que determinen las respectivas leyes. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal. 1 voto cada cuota. Suscripción: Alberto Gustavo Rodriguez suscribe 1.200 cuotas por \$ 120.000; y Maria Isabel Meinecke suscribe 800 cuotas por \$ 80.000. Integración: 25%. Sede Social: Avenida Fernandez De La Cruz 3506, C.A.B.A. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la Sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración 30 años. Gerente: Maria Isabel Meinecke y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/10/2022

Analia Gabriela Medina - T°: 106 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83261/22 v. 18/10/2022

MAGNOLIAS COMMERCE S.R.L.

Acto privado del 28/9/2022: Geraldine AELLEN, 25/5/86, DNI 32.404.285; Juan Ignacio COSENZA, 11/2/85, DNI 31.477.971; ambos de Avenida de los Constituyentes 2245 General Pacheco, Provincia Bs. As., solteros, argentinos, comerciantes. MAGNOLIAS COMMERCE S.R.L. 30 años. Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de muebles, textiles, artículos de decoración e indumentaria y servicios de decoración. Capital:\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales.Gerentes: Geraldine AELLEN y Juan Ignacio COSENZA, ambos con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/6.Sede: LUGONES numero 2780 de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 28/09/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83273/22 v. 18/10/2022

MITIGAMOS S.R.L.

Contrato Social del 14/10/22: 1) Nicolás Enrique PAPA, argentino, 10/07/81, DNI 28.996.829, CUIT 20-28996829-7, Lic. en Seguridad e Higiene en el Trabajo, soltero, Castro 2055, Planta Baja, Depto. "D" CABA y; Martin Andrés IOMMI, argentino, 06/07/81, DNI 28.828.264, CUIT 24-28828264-8, Lic. en Medios Electroacusticos, divorciado, Viel 670, Planta Baja, Depto. "C" CABA, 2) "MITIGAMOS S.R.L." 3) 30 años 4) Servicios en seguridad e higiene, instalación, reparación, evaluación y mantenimiento de sistemas industriales, instalaciones fijas contra incendio, sistemas de detección y extinción de incendio, mitigación de riesgos en el ámbito laboral en relación a la exposición de ruidos y vibraciones, elementos contaminantes y resistencia de materiales, mediante asesorías y obras menores. Compra, venta al por mayor y/o menor, representación, distribución, importación y exportación de insumos, materiales, equipos y demás productos relacionados con las actividades descriptas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto en partes iguales. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 30/06. 8) Sede: Hipólito Yrigoyen 1920, 4° piso, depto. "A" CABA, 9) Gerente: Nicolás Enrique PAPA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/10/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83323/22 v. 18/10/2022

MOPIRU S.R.L.

Constitución: Escritura 743 del 12/10/2022, folio 1905, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Young Martin Kim, DNI 25.402.082, 46 años y 2) Vanesa Mo, DNI 26.405.407, 44 años; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Moreto 1606 CABA. Denominación: MOPIRU S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Comercialización -mayorista y/o minorista- bajo cualquier modalidad, exportación e importación, licenciamiento y distribución, de bienes muebles como ser: artefactos para el hogar, electrodomésticos, artefactos de gas, computación, productos relacionados con la telefonía, electrónica y afines, como así también sus accesorios y repuestos. Comercialización de productos, insumos, telas e hilados, maquinarias, materiales para el lavado y la limpieza; desinfección y desinsectación, también artículos para el confort del hogar y electrodomésticos, indumentaria de todo tipo, ropa blanca, artículos de limpieza, juguetería y perfumería. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Young Martin Kim: 24.000 cuotas; Vanesa Mo: 6.000 cuotas. Gerente: Young Martin Kim, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Moreto 1606 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 743 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83324/22 v. 18/10/2022

MORESHET S.R.L.

Edicto complementario del e. 03/10/2022 N° 78852/22 v. 03/10/2022. El domicilio especial de la gerente es Bolivia 506 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1099
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83221/22 v. 18/10/2022

NAMPRESE S.R.L.

Constitución el 06/10/22. Socios: GENTILE, Tomás nacido el 05/09/89, soltero, con domicilio en Quesada 4123, CABA, Ing Industrial, DNI 34743919, suscribe 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; GENTILE, Natalia nacida el 02/01/86, soltera, con domicilio en Plaza 2630, CABA, Lic en comunicación, DNI 32069126, suscribe 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; GENTILE, Jorge nacido el 15/11/58, casado, con domicilio en Quesada 4123, CABA, Ing Civil, DNI 13102100, suscribe 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; y GENTILE, Emiliano nacido el 12/11/84, casado, con domicilio en Marcelo Torcuato de Alvear 2486, CABA, lic. en biología, DNI 31295306, suscribe 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; todos Argentinos. Capital: \$ 100.000, dividido en cien mil (100.000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 30 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Asistencia, planeamiento, gestión estratégica, administrativa e industrial de negocios, incluida la asistencia en gestión de mantenimiento industrial, y la asistencia en gestión de proyectos de infraestructura eléctrica y todos los servicios relacionados y/o conexos; proporcionados a personas física y/o jurídicas, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente titular GENTILE, Tomás aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sede social: Vallejos 2128, Depto E, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/10/2022

Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83367/22 v. 18/10/2022

NEW WORLD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71512754-3: Por Acta del 3/10/2022 protocolizada por esc. 479 del 12/10/2022, se designó como gerente a Alan Raitman argentino 36 años soltero comerciante DNI 32144627 Republica Arabe Siria 3065 9 908 CABA, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Av. Olleros 1864 piso 11 dpto. B CABA. Se modifica el artículo 5 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 2149
PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83277/22 v. 18/10/2022

NEWAY TRANS S.R.L.

Esc. N° 162 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 242. 1) Socios: Wescley VICENTE CORDEIRO, empresario, nacido el 29 de septiembre de 1988, DNI 95.468.146, CUIT: 20-95468146-8, brasilero, casado en primeras nupcias con Estefani NASCIMENTO DOS SANTOS, domiciliado en Castro N° 1091, piso 7°, "D" de CABA.- Y Estefani NASCIMENTO DOS SANTOS, empresaria, nacida el 12 de marzo de 1991, DNI 95.433.811, C.U.I.T. 27-95433811-3, brasilera, casada en primeras nupcias con Wescley VICENTE CORDEIRO, domiciliada en Castro N° 1091, piso 7°, departamento "D" de CABA.- 2) Sede Social: Avenida Callao 468, piso 4°, departamento "A" de CABA.- 3) Duración: 30 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: intermediar, comprar, adquirir de otro modo, vender, ceder, transferir, distribuir, disponer de cualquier otro modo, invertir, comercializar, negociar, contratar, abastecer o realizar transacciones relacionadas con combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos conexos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- 5) Capital Social PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-) dividido en 50.000 (CINCUENTA MIL) cuotas partes de \$ 100 (CIEN PESOS) valor nominal cada una.- Cada cuota da derecho a un voto.- 6) La administración y representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta y durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad.- 7) Gerente Wescley VICENTE CORDEIRO, quien constituye domicilio especial en Avenida Callao 468, piso 4°, departamento "A" de CABA.- 8) Cierre de Ejercicio Social: 31/07 de cada año.- 9) Suscripción del Capital: Wescley VICENTE CORDEIRO suscribe en este acto 25.000 CUOTAS PARTES de \$ 100 v/n cada una que representan el 50% del capital social y Estefani NASCIMENTO DOS suscribe en este acto 25.000 CUOTAS PARTES de \$ 100 v/n cada una que representan el 50% del capital social.- Integración del aporte en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar desde el día de la constitución.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83507/22 v. 18/10/2022

PARETO S.R.L.

Por escritura 185 del 04/10/2022 se constituyó la sociedad PARETO S.R.L.: Socios: Valeria SEGURA, argentina, nacida el 2 de septiembre de 1983, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Marcos Alonso Abella, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.435.489, C.U.I.T. 27-30435489-0, domiciliada en Padre Acevedo 4106 de la localidad de Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires y Lucia Agustina BOSCH, argentina, nacida el 28 de marzo de 1983, comerciante, casada en primeras nupcias con Javier Sidders, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.183.460, C.U.I.T. 27-30183460-3, domiciliada en Cesar Bacle 2468 de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires; Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el RNS, IGJ; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país a la comercialización, compra, venta, permuta, consignación, distribución, exportación e importación, a través de internet y cualquier otro canal de venta y su correspondiente depósito, a nivel mayorista y minorista de productos y/o bienes tecnológicos, electrónicos, juguetes, electrodomésticos, computadoras, maquinarias, semovientes, bienes industriales, textiles y muebles en general sin restricción alguna, así como su software, sus insumos y accesorios; como así también la importación y exportación de todo tipo de productos y/o bienes e insumos relacionados a los bienes referidos como objeto de comercialización, fabricados en el país y/o en el extranjero; Capital: \$ 100.000 y se representa por 100 cuotas sociales de valor \$ 1000 cada cuota; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Gerente: Valeria Segura, con domicilio especial en la sede; Sede: Arenales 3085 piso 1 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 122
MATIAS PRATESI - Matrícula: 5714 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83622/22 v. 18/10/2022

POLYKIM S.R.L.

CUIT: 30710971583. Por Acta del 18/08/2022 se resuelve reforma cláusula primera: Traslado de la sede social a CHILE 849, BARRIO AYRES PLAZA, COMUNIDAD 2, LOTE 24, LOCALIDAD DE LA LONJA, PARTIDO DE PILAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/08/2022
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83380/22 v. 18/10/2022

POLYPTERAMA TIERRA MASCOTERA S.R.L.

6/10/22. 2) Eduardo O. Vaamonde, argentino, soltero, 28/11/86, 32.738.767, comerciante, Chile 2577 CABA y Tamara Rojas, argentina, soltera, 26/1/90, 35.126.909, comerciante, Chile 2577 CABA. 3) Av. Independencia 2020 CABA. 4) Compra, venta, distribución, permuta, consignación, comisión, representación, explotación, importación, exportación e industrialización de productos y alimentos para mascotas. Venta de animales domésticos. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Eduardo Vaamonde suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000, Tamara Rojas suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000.- 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerentes Eduardo Vaamonde y Tamara Rojas. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/10/2022
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83269/22 v. 18/10/2022

ROISE S.R.L.

Socios: Sebastián Ricardo LEE, argentino, nacido el 10/11/1984, soltero, DNI 31.695.105, CUIT 20-31695105-9, domiciliado en Luis Viale 1463 CABA, comerciante; y Cristina Roberta LEE, argentina, nacida el 23/12/1985, casada en primeras nupcias con Juan Lee, DNI 34.146.233, CUIT 27-34146233-4, domiciliada en Argerich 657 piso 7° departamento "19" CABA, empleada.- Constituyen por escritura del 13/10/2022, folio 552 Registro 1730 CABA. Denominación: ROISE S.R.L. Domicilio: Coronel Ramón L. Falcón 6583 piso 5° departamento "10" CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, permuta, alquiler, leasing, explotación de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, viviendas, centros comerciales, galerías comerciales, complejos edilicios, barrios privados, emprendimientos, guardacoches, playas de estacionamiento; administración de inmuebles y negocios, propios y/o de terceros, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, intermediación y transacciones inmobiliarias y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: \$ 200.000: Sebastian Ricardo LEE y Cristina Roberta LEE suscriben 100 cuotas de \$ 1.000 cada una o sea \$ 100.000 cada uno. Administración: Gerentes: Sebastian Ricardo LEE y Cristina Roberta LEE, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83595/22 v. 18/10/2022

SAC TRADING S.R.L.

Constitución: 14/10/2022. Socios: Adrián Sergio CAFFESSE, DNI 28386461, CUIT 20283864619, nacido el 23/2/1981, con domicilio en Lincoln 3925, San Martín, Prov. de Bs. As. y Maximiliano Eloy CAFFESSE, DNI 31877057, CUIT 20318770574, nacido el 12/9/1985, con domicilio en Olazabal 4770 piso 3° depto. B CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. Sede: Av. Monroe 2341 piso 9° depto. B CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. Plazo: 30 años desde su constitución. Capital: \$ 3.500.000 dividido en 35.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscripto e integrado en un 100% en efectivo, por Adrián Sergio CAFFESSE: 31.500 cuotas, y Maximiliano Eloy CAFFESSE: 3.500 cuotas. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Adrián Sergio CAFFESSE, con domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 14/10/2022
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83272/22 v. 18/10/2022

SANVA JUBELIAN S.R.L.

Constitución de SANVA JUBELIAN SRL: Por instrumento privado de fecha 14/10/20221. Socios: Federico Sebastián Álvarez, argentino, nacido el 18/09/1976, DNI 25.515.608, CUIT 20255156080, soltero, escribano, con domicilio real en Rodríguez Peña 3428, Victoria, San Fernando, provincia de Buenos Aires, Betiana Marcela Palladino, argentina, nacida el 2/09/1974, DNI 23.996.911, CUIT 27239969114, divorciada, escribana, con domicilio real en Chacabuco 1276, San Fernando, provincia de Buenos Aires. Denominación: SANVA JUBELIAN SRL. 3. Sede: Mercedes 1564 CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, administración, administración fiduciaria, construcción, explotación y/o reciclaje de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del régimen de propiedad horizontal, y el desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, explotación, comercialización y/o enajenación de tales inmuebles bajo cualquier modalidad jurídica. Plazo: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000: dividido en 500 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social, el Señor Álvarez suscribe 250 cuotas equivalentes a \$ 250.000 y la Señora Palladino suscribe 250 equivalentes a \$ 250.000 Se integra el 25%. Aumento de capital con el voto favorable de más de la mitad del capital. Administración y representación los socios indistintamente. Socios Gerentes Federico Sebastián Álvarez y Betiana Marcela Palladino, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado por instrumento privado Constitución de fecha 14/10/2022. Ivonne Edith Tapia Cedeño T° 124 F° 802 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 14/10/2022 IVONNE EDITH TAPIA CEDEÑO - T°: 124 F°: 802 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83350/22 v. 18/10/2022

SEVEN LEAF CLOVER S.R.L.

EDICTO. SEVEN LEAF CLOVER S.R.L.

1) Julian SERULNIKOV KOHEN, CUIT 20-41404106-0, argentino, nacido :16/08/1998, soltero, quien manifiesta ser diseñador de videojuegos, DNI 41.404.106, domiciliado en: Callao 1342, piso 13, departamento "D", Rosario, provincia de Santa Fe; y Jorge Andrés KOHEN, CUIT 20-07685688-6, argentino, nacido el 20/10/ 1949, divorciado, médico, DNI 7.685.688, domiciliado en Entre Rios 1248, piso 1° , Rosario, provincia de Santa Fe.- 2) Escritura 345 del 13/10/2022, folio 1074, Registro 843, CABA. 3) SEVEN LEAF CLOVER S.R.L.- 4) Tucuman 622, piso 3 CABA .5) Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades :Video Juegos y el área del entrenamiento: la fabricación, transformación, industrialización, producción, compra, venta por mayor, venta por menor, permutar, distribución, representación, consignación, importación, exportación, producción, realización y comercialización y distribución de toda clase de video juegos, repuestos, partes y accesorios, software y hardware, suministros eléctricos y electrónicos, así como todo artículo relacionado a los videojuegos, y sus accesorios, y el área del entretenimiento. Incluye maquinaria y equipos electromecánicos, electrónicos y/o de computación, con todos sus accesorios.- .Para cumplir con su objetivo y en caso de ser necesario, la sociedad podrá contratar personal con título habilitante A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 6) 30 AÑOS. 7) \$ 600.000.- 8) El capital social se fija en la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS, dividido en 60 cuotas de 10.000 pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en las siguientes proporciones: Julian Serulnikov Kohen 48 cuotas o sean \$ 480.000; Jorge Andrés Kohen 1200 cuotas o sean \$ 120.000.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento, en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Los integrantes de la gerencia en garantía de sus funciones, deberán dar cumplimiento y acreditar lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de la Inspección de Justicia número 7 del año 2015 y/o cualquier otra disposición que en el futuro rija sobre la materia.- Gerentes designados: Julian Serulnikov Kohen, DNI. 41.404.106 y Jorge Andrés Kohen, DNI. 7.685.688, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucuman 622, piso 3, CABA ;9) Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizada en Escritura 345 del 13/10/2022, folio 1074, Registro 843.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83486/22 v. 18/10/2022

SIFH SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Escritura del 13/10/22. Constitución: 1) Juan Cruz SCAGLIA, Contador Público, 12/9/96, DNI 39958868, Primera Junta 475, Quilmes, Pcia Bs As, suscribe 750 cuotas partes de \$ 100 c/u; Mauro IACONO, Productor Asesor de Seguros, 11/5/96, DNI 39664141, Calle 7 N° 4871, Berazategui, Pcia Bs As, suscribe 750 cuotas partes de \$ 100 c/u; Fernando Javier FLORES HEIN, Productor Asesor de Seguros, 7/11/86, DNI 32677992, Avda Del Libertador 8008, piso 7°, Depto 701, CABA, suscribe 810 cuotas partes de \$ 100 c/u; Guillermo Hernán FLORES HEIN, Productor Asesor de Seguros, 18/6/88, DNI 33740751, Las Heras 175, San Miguel, Pcia Bs As, suscribe 540 cuotas partes de \$ 100 c/u; Kari Ailín ARAUJO, Productora Asesora de Seguros, 17/7/86, DNI 32552515, Avda Del Libertador 8008, piso 7°, Depto 701, CABA, suscribe 150 cuotas partes de \$ 100 c/u; todos argentinos, solteros; constituyen Sede Social en Blanco Encalada 1451, piso 5°, Depto 506, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. La actividad profesional será prestada personalmente por los socios que deberán ser productores asesores de seguros matriculados. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 30/6.- 6) Gerentes: Juan Cruz SCAGLIA, Mauro IACONO, y Fernando Javier FLORES HEIN, quedan designados por tiempo indeterminado, aceptan el cargo y constituyen domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83288/22 v. 18/10/2022

SOMOS CARIBE S.R.L.

Acto privado del 13/10/2022: Geraldo Gabriel ANDRADE OVALLES, 18/1/80, soltero, DNI 19.052.984, argentino, Calle 20 N° 5186 Berazategui, Provincia de Bs. As., empresario, con 57.000 cuotas; Andrés José CALCAÑO TREJO, 2/5/74, divorciado, DNI 95.811.877, venezolano, Francisco Acuña de Figueroa 1390 Piso 1° Departamento A CABA, Productor de Eventos, con 3.000 cuotas. SOMOS CARIBE S.R.L. 30 años. A) Servicios de catering; explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas elaboradas y pre elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. B) Explotación de centros culturales y artísticos, prestación de servicios de espectáculos culturales y artísticos, dentro de los establecimientos donde se desarrollen las actividades gastronómicas. Capital:\$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 c/u.Gerente: Geraldo Gabriel ANDRADE OVALLES con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/3.Sede: GUATEMALA 4.802 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 13/10/2022

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 18/10/2022 N° 83268/22 v. 18/10/2022

SYNERGY FOOD S.R.L.

Federico Lucas GADDA 44 años DNI 26123248 casado domiciliado en Manuel Belzu 3882 Olivos pcia Bs As comerciante Pablo Alejandro WINI 42 años DNI 28033195 casado domiciliado en Av Maipu 1864 piso 5 depto 2 CABA comerciante y Guido Agustin GRECO KARAKACHIAN 31 años DNI 35973779 soltero domiciliado en Bermudez 3350 CABA ingeniero en alimentos, todos argentinos; Esc. 36 del 12/10/22 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 812 Denomina: SYNERGY FOOD S.R.L. sede Cuenca 4650 piso 4 depto E CABA .Objeto Tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, distribución, comercialización, compraventa, importación y exportación de materias primas, ingredientes y aditivos para la industria alimenticia. Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerente Federico Lucas GADDA con domicilio especial Cuenca 4650 piso 4 depto E CABA. Cierre ejercicio 30/9 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 812 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83425/22 v. 18/10/2022

TECNEL R C S.R.L.

CUIT: 30-71409032-8.- Por reunión de socios del 12/10/2022 pasada a escritura N° 160 del 12/10/2022, Reg. Not. 242 de CABA, se dispuso la reforma del art. 5° del contrato social y se decidió mantener la Gerencia a cargo del Sr. Ricardo Daniel COPPI por el plazo de duración de la sociedad, argentino, nacido el 18/11/1963, soltero, DNI 16.747.598, CUIT: 20-16747598-2, domiciliado en la calle Francisco Acuña de Figueroa 959, piso 3°, departamento

10, de CABA, con domicilio especial en la calle Lavalle 3985 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83508/22 v. 18/10/2022

THESNOST S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 422 del 06/10/2022. Reg. 760 CABA. Socios: Martín Facundo REGUERA, nac. 09/05/1994, D.N.I. 38.359.352, C.U.I.T. 20-38359352-3, soltero, con domicilio real en calle Simbrón 4647, piso 2°, dpto. "204", C.A.B.A. y Fernando Marcelo AUTERI, nac. 03/10/968, D.N.I. 20.427.439, C.U.I.T. 20-20427439-9, divorciado, con domicilio real en calle Pedro Lozano 4686, C.A.B.A.; ambos argentinos, comerciantes.- Denominación: "THESNOST S.R.L."- Sede social: Calle Pedro Lozano 4686, C.A.B.A.- Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La comercialización, importación, exportación, industrialización, compra, venta, locación, depósito, distribución por medios propios y de terceros, intermediación, representación, consignación, comisión, sea al por mayor y al por menor, ya sea por e-commerce u otras plataformas electrónicas, y por cualquier otro canal directo e indirecto, de productos, mercaderías, artículos e insumos para el hogar, electrodomésticos, artículos de oficina e industria, productos multimedia, de electrónica, informáticos, artículos de fotografía, productos de imagen y sonido, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: \$ 100.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Martín Facundo REGUERA 5.000 CUOTAS y Fernando Marcelo AUTERI 5.000 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Martín Facundo REGUERA y Fernando Marcelo AUTERI fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83510/22 v. 18/10/2022

TORO TECH S.R.L.

Constitución por escritura del 30/09/2022. 1) Lucas Nazareno RODRIGUEZ, DNI 38.851.316,16/05/1995, abogado, soltero, Beatriz Carolina LORENZO, DNI 14.548.181, jubilada, soltera; ambos argentinos y con domicilio en Juan Agustín García 3108, CABA. 2) Juan Agustín García 3108, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, instalación, implementación, distribución, desarrollo, mantenimiento y asesoramiento de software y hardware y criptomonedas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. 4) 30 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas, valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota; suscriptas así: Lucas Nazareno RODRIGUEZ suscribe 9.000 cuotas y Beatriz Carolina LORENZO suscribe 1.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Lucas Nazareno RODRIGUEZ, quien constituye domicilio especial en la sede. 7) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2798 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83574/22 v. 18/10/2022

URBAN FUT S.R.L.

Hace saber que se constituyó por escritura N° 136, del 14/10/2022, F° 377, Registro 2110, Cap. Fed. SOCIOS: Silvia Marisa CORRIAS, argentina, nacida 29/7/1965, DNI. 17.364.330, CUIT 27-17364330-1, arquitecta, casada en 1° nupcias Claudio Marcelo Denegri, dom. Diaz Colodrero 2668, 5° "A", caba y Guillermo Javier SANTACROCE, argentino, nacido 10/09/1963, DNI. 16.895.314, CUIT. 20-16895314-4, arquitecto, soltero, hijo de Domingo Antonio Gabriel Santacroce y Josefina Hagen, dom. Arcos 3337, CABA.- DURACION: 30 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras sanitarias, eléctricas y edificios, loteos, pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones, provinciales y/o municipales y la construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la Ley de propiedad Horizontal,

sean públicos o privados.- 2) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda la clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, lotes, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, con su posterior enajenación de las unidades resultantes, peritajes y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias.- 3) FINANCIERA: Dar préstamos, con garantía, incluso real, o sin ella a particulares o sociedades constituidas o constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas parte y derechos, inclusive lo de propiedad intelectual o industrial.- 4) MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos, sanitarios relacionados con la industria de la construcción.- CAPITAL: \$ 500.000, se divide en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 500 c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción: \$ 500.000. Integración: Silvia Marisa CORRIAS: \$ 400.000, representados por 800 cuotas y Guillermo Javier SANTACROCE: \$ 100.000, representados por 200 cuotas.- DIRECCION Y ADMINISTRACION: GERENCIA: Silvia Marisa CORRIAS por tiempo indeterminado, con domicilio especiales en Lugones 3215, 1 A, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. SEDE: Av.Leopoldo Lugones 3215, Piso 1º Dpto. "A", CABA.- Se autoriza a la Esc.Marcela Bernaschina, por escritura Nº 136, del 14/10/22, Fº 377, Registro 2110, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 2110
Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83274/22 v. 18/10/2022

VILELA 3399 S.R.L.

1) Escritura Nº 197 del 03/10/2022, Folio 658. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "VILELA 3399 S.R.L."; 3) SOCIOS: Francisco Manuel COTELLO, argentino, nacido el 04/08/1980, arquitecto, DNI 28325595, CUIT 20-28325595-7, y Javier Rodrigo COTELLO, argentino, nacido el 29/04/1985 arquitecto, DNI 31.642.249, CUIT 20-31642249-8, ambos solteros, hijos de Manuel francisco Cotello y de Patricia Salvay, domiciliados en la Av. Del Libertador 49980, 7º piso, depto. "A" CABA; 4) SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 4980, Cuarto Piso, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción de edificios, casas, obras viales, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato, por administración y/o licitaciones; pudiendo efectuar decoraciones integrales de los inmuebles, como asimismo el diseño, fabricación, producción, armado, locación y comercialización de equipamiento mobiliario para los mismos; b) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal; c) Desarrollo y comercialización de emprendimientos inmobiliarios.- Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, que tengan por objeto inmuebles; d) Importación, exportación, distribución, compra y venta de equipos, insumos y materiales vinculados con la industria de la construcción.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: (a) Francisco Manuel COTELLO suscribe 50.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una e integra el 25%, (b) Javier Rodrigo COTELLO suscribe 50.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una e integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 30 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/10; 10) GERENTE: Se designa Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a los socios Francisco Manuel COTELLO y Javier Rodrigo COTELLO, y constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 4980, 7º piso, depto. "A" CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83597/22 v. 18/10/2022

WHITE BUTTERFLY S.R.L.

Cuit 30-71480346-4 Por Escritura Pública 13/05/2022 Registro 2041 socia Anabel Santesteban cede sus 250.000 cuotas a socio Alejandro Bruno Hecht quedando capital suscrito e integrado así: Clase A Cinthia Kisilevsky 250000 cuotas y Alejandro Bruno Hecht 500000 cuotas; Clase B Juan Manuel, Clara y Micaela Alacahan 250.000 cuotas cada uno, total del capital 1.500.000\$, \$ 1 cada cuota. Socios unánimemente deciden reformar art 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83259/22 v. 18/10/2022

OTRAS SOCIEDADES**COLACRIL S.A.S.**

30-71602486-1, RECTIFICANDO aviso N° 80845/22 del 11/10/2022 Por acta de socio del 19/09/2022 se dispuso el AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL Art 4. Se aumenta el capital de \$ 7.249.000 a la suma de \$ 75.202.089,00; siendo dicho aumento de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS CON 00/100 (\$ 67.953.089,00), mediante capitalización de un saldo deudor que asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UNO CON 00/100(USD 456.061,00) y que se encuentra integrado. Se reforma el Artículo 4: El Capital Social es de \$ SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 75.202.089,00), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1(pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 13/10/2022 Reg. N°483
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2022 N° 83614/22 v. 18/10/2022

PAMPA COMPAÑÍA DE CARNES S.A.S.

CUIT 30-71626364-5 Se hace saber que 1) por Acta Extraordinaria de Órgano Social del 07/10/2021 por decisión mayoritaria, se RESOLVIO: a) en primer lugar i) Aumentar el capital social de \$ 21.400 a \$ 33.766, mediante la emisión de 12.366 nuevas acciones de \$ 1 de valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción, todo ello en acciones liberadas y respetando en un todo el derecho de preferencia y la participación accionaria de cada accionista registrado. ii) Roberto Daniel Sterman suscribe 3.710; Rafael M Lauro suscribe 2.782; Zhang Jingyi suscribe 3.710 y Diego Alfonso Lauro suscribe 2.164. Las acciones se encuentran integradas en su totalidad. b) reabierto el acta con fecha 05/11/2021, luego de un cuarto intermedio, por decisión mayoritaria, se RESOLVIO: i) aumentar el capital social de \$ 33.766 a \$ 49.100.000 mediante la emisión de 49.066.234 acciones ordinarias escriturales, valor nominal \$ 1 con una prima de emisión de \$ 9,822 por acción (nueve pesos con 822/100) ii) No se respeta el derecho de preferencia iii) se decide la capitalización de la totalidad de los aportes materializados y el socio Zhang Jingyi que no ha aportado los fondos suficientes como para mantener su porcentaje accionario, resignara parte de su participación a favor de otros que si lo han hecho. iv) todos los socios presentes ratificaron expresamente todos los derechos de preferencia y/o de acrecer que pudieran tener en relación con el mencionado aumento de capital v) se procede a convalidar las aportaciones efectivamente realizadas por el socio Zhang Jingyi y capitalizar las mismas en los mismos términos que los demás accionistas vi) Roberto Daniel Sterman Street suscribe 19.417.027; Zhang Jingyi suscribe 5.136.026, Rafael Lauro 12.256.591 y Diego Alfonso Lauro 12.256.591. Las acciones se encuentran integradas en su totalidad. vii) Reformar Art 4° del estatuto social "ARTICULO CUARTO. Capital: El capital social es de \$ 49.100.000 (cuarenta y nueve millones cien mil) representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz". Autorizado según instrumento privado Acta Extraordinaria de Órgano Social de fecha 05/11/2021
María Sofía Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83519/22 v. 18/10/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.S.U.G. ARGENTINA ASOCIACION CIVIL (ASOCIACION GRUPO DE USUARIOS SAP ARGENTINA ASOCIACION CIVIL)

Convocase a los Sres. Asociados de ASUG ARGENTINA ASOCIACION CIVIL (C.U.I.T. 30-71192613-1) a Asamblea General Ordinaria para el 14 de Noviembre de 2022 a las 10:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10:30 horas en 2da. Convocatoria en Fondo de la Legua 936 Martinez, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022.
3. Elección por un período de 2 (dos) años: Miembros Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos suplentes), los cuáles serán designados por mayoría absoluta de votos presentes.
4. Designación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de: un Titular y un Suplente, por dos (2) años. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/10/2020 GERARDO DANIEL DALL'ORSO - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83575/22 v. 18/10/2022

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 32 celebrada el 28 de octubre del 2022 a las 12 hs. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 6/9/2021 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83544/22 v. 24/10/2022

AZILUT S.A.

30-69078505-2 Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2022, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4° CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios del Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009; y 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y determinación de su número.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83214/22 v. 24/10/2022

CELSUR LOGISTICA S.A.

CELSUR LOGISTICA S.A. (CUIT N° 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 14 de octubre de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de Noviembre de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/gnr-cnbd-asu>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2022; 3°) Consideración de la gestión del directorio; 4°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Destino de los resultados; 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7°) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto asambleario- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 13/11/2020 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83623/22 v. 24/10/2022

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el Día 04/11/2022 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio que cesa en su Mandato y Elección de Miembros del Directorio. 3) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo que cesa en su Mandato y Elección de Miembros del Comité Ejecutivo. 4) Autorización para su inscripción. Nota: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito en Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2020 diego guillermo aidenbaum - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83524/22 v. 24/10/2022

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

30-70934122-3 Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2022, en la sede social de Av. Corrientes 485, piso 4°, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 pto. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Res. Gral. (IGJ) 04/2009. Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario

Designado según instrumento privado ACTA DEL 25/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83254/22 v. 24/10/2022

LA DELICIA FELIPE FORT S.A. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

30-50111341-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esteban Gascón 329, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso de plazo legal;
- 2º) Análisis y tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. Memoria. Estados Contables. Anexos e informes correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021;
- 3º) Destino del resultado del Ejercicio;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio sometido a debate, dejando constancia que la documentación se encuentra a disposición de los Socios en los términos del art. 67 de la LGS en la sede social;
- 5º) Determinación del número de Directores de la Compañía y elección de los mismos;
- 6º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta

Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del Art. 238 de la ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y se hace saber también que conforme el art. 67 de la Ley General de Sociedades la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/5/2021 eduardo alejandro fort - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83066/22 v. 24/10/2022

LA PASTORIZA S.A.

CUIT: 30-50299562-2. Se convoca a los señores Accionistas de "La Pastoriza S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de noviembre de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria (art. 15 Estatuto Social), en la sede social Avda. Libertador 6680 Piso 11°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inciso 1 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2022.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261, ley 19550. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
- 4) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico.
- 5) Distribución de dividendos.
- 6) Tratamiento de los resultados acumulados.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/01/2022 Pablo Sebastián Rico - presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/01/2022 PABLO SEBASTIAN RICO - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83518/22 v. 24/10/2022

MAITINADA S.A.

CUIT: 30-59462891-4. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10/11/2022 a las 11:00 horas en calle Esmeralda 1394 piso 6° dpto. "B" CABA para que la misma trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 41 cerrado el 30 de junio de 2022. 3.- Destino de los resultados acumulados. Remuneración del Directorio art. 261 Ley 19550. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Nombramiento de Directores. 6.- Autorización a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/01/2022 jose francisco merlo - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83257/22 v. 24/10/2022

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT 30-68208831-8 MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A. (ANTES TRAYECTORIA COMPAÑÍA SEGUROS S.A.) CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 4 de noviembre de 2022 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a

distancia” mediante CISCO Webex Meetings (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Fijación del número de directores. Designación de miembros titulares y suplentes. 5) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 6) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 7) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; por terminación de mandatos. 8) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 9) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 10) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@mista.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/11/2021 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente
e. 18/10/2022 N° 83368/22 v. 24/10/2022

RED INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS PREHOSPITALARIAS ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-67862306-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias la RED INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE EMERGENCIA MEDICA PREHOSPITALARIA ASOCIACION CIVIL, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2022 a las 09:00 horas en primer llamado y a las 10:00 horas en segundo llamado, en la calle Moreno 957 Piso 2° Oficina “1” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente, y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea, junto con el Presidente. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Julio de 2021. 4) Designación de autoridades de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, y de la Comisión de Fiscalización de la entidad. 5) Fijación del valor de la cuota societaria a ser abonada por los miembros asociados. 6) Cambio de sede social a la calle Moreno 957, Piso 2°, Oficina “1”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El correo electrónico es secretaria@redinternacional.org.ar. Designado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 782. Javier Amilcar Gesualdi - Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 782 JAVIER AMILCAR GESUALDI - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83617/22 v. 18/10/2022

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 2022 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, a celebrarse en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/11/2020 marcelo rodriguez - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83552/22 v. 24/10/2022

SAMAR S.A.C.I. E I.

(30-53539274-5) Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/11/2022 a las 16 hs en primera convocatoria y 17 hs en segundo llamado, en Av. Montes de Oca 2159, CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del art 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/2022 2) Destino del Resultado del ejercicio. 3) Honorarios del Directorio 4) Eleccion de Directorio. 5) Designacion de accionista para firmar el Acta designado instrumento privado acta ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 19/11/2019 Alberto Ezequiel Samar - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83281/22 v. 24/10/2022

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Por Reunión de Directorio del 21/09/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 09/11/2022, a las 09:00 horas a través a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 Inc. 1de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes; 6) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Microsoft Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación: francisco.guidale@segurossura.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 09/12/21 ROBERTO PASCUAL FERRARO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 18/10/2022 N° 83572/22 v. 24/10/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

De conformidad con lo previsto en el art. 2 Ley 11.867, la Esc. Fernanda Yoseli Cortez, Mat. 5645, Tit. Reg. Notarial 1304 con oficina en Sucre 2437 3° dpto C CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Mario LANZA, DNI 11.553.194, CUIT 20-11553194-9, con domicilio en Donado 3480 CABA; TRANSFIERE a Hernán Carlos DOS SANTOS, DNI 23.766.209, CUIT 20-23766209-2, con domicilio en Av. Belgrano 1974 5° dpto E CABA; el fondo de comercio de "LAVA AUTOS ESPECIAL", establecimiento del rubro lavadero de autos, sito en Av. Olazábal 3777 CABA.

e. 18/10/2022 N° 83484/22 v. 24/10/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-66320265-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/07/2022, se resolvió la designación de: Presidente: Pablo José Santa María; y Director Suplente: Manuel Martín Lanusse, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2022

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83526/22 v. 18/10/2022

AGROPECUARIA EL GRILLO S.A.

CUIT 33-55150569-9, Hace saber que por Acta de Directorio N° 406 de fecha 14 de julio de 2022 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de Av. Juramento 2089, piso 8° Oficina 803, CABA a la calle Paraguay 1606 Piso 4° Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 406 de fecha 14/07/2022

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83516/22 v. 18/10/2022

AIRES DE PUREZA S.R.L.

Cuit 30-71581512-1. Por escritura del 12/10/2022, F° 321, Escribana Mónica Descalzo. Renuncio el Gerente María Constanza TABERNERO y se designa Gerente: Guillermo TABERNERO, domicilio especial Av. Corrientes 1386, 9° piso Caba. Firma Monica Descalzo autorizada en escritura N° 93 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83250/22 v. 18/10/2022

ALAK S.A.

CUIT 30-71048852-1 Asamblea unánime del 8/9/22 resuelve 1) aceptar la renuncia del Presidente Alexis Ivan Blanco y Director Suplente Fernando Rodrigo Trimboli, 2) Designar Presidente Leonida Origüela y Director Suplente Cristian Osvaldo Pereyra, quienes aceptan fijando domicilio especial en Av. Bernardo de Irigoyen 1370, Piso 1, Oficina 32, CABA. Autorizado por Acta Directorio de fecha 13/10/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83212/22 v. 18/10/2022

ALTENIS ARGENTINA S.R.L.

(33-70738054-9). Res IGJ 10/2021. Por contrato compraventa del 18/02/2021: Miguel Nido, Pasaporte Estadounidense N° 047104306, cedió 192 cuotas sociales de Altenis Argentina SRL en favor Tennium Spain SL (Unipersonal), sociedad constituida en España e inscripta en IGJ bajo el N° 220 del Libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero el 21/03/2022 ("Tennium Spain SL (Unipersonal)"); y Mary Loretta Crews, Pasaporte Estadounidense N° 212760248, cedió 8 cuotas sociales de Altenis Argentina SRL en favor Tennium Spain SL (Unipersonal). El capital social de Altenis Argentina SRL es de \$ 2.000 representado por 200 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una representativas del 100% del capital social y votos de dicha sociedad, siendo Tennium Spain SL (Unipersonal) titular de la totalidad de dicho capital social. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 18/02/2021

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 18/10/2022 N° 83549/22 v. 18/10/2022

ARCHROMA ARGENTINA S.A.

30-71408390-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria 24.08.2022 se decidió la nueva conformación del Directorio, designando a Rafael Romero Monro en el cargo de Presidente, a Sergio de Dios Marcos en el cargo de Vicepresidente y al Sr. Fernando Hernández Espinosa en el cargo de Director Titular: Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en Olga Cossetini 363, piso 3, C.A.B.A. Se deja constancia de que el Sr. John Julio Jansen cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2022

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83289/22 v. 18/10/2022

ARDALEX S.A.

30-65099092-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32, de fecha 10/3/22 se resolvió designar: Presidente y Director Titular: Jorge Eduardo Vartparonian; Director Suplente: Ardashes Peter Vartparonian. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Alvear 1565, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2022

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83379/22 v. 18/10/2022

ARQUIGROUP S.A.

CUIT N°: 30707218920- Elección de autoridades - Por Asamblea General ordinaria del 27 de Mayo del año dos mil veintidós, se designa autoridades del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Alfredo Roberto LLOSA, DNI 4.744.530. Directora suplente: María Elena J. CAPRIO ROJAS DNI 5.108.975 Se fija domicilio especial para ambos en calle Achaval 372 3° Piso Depto B-CABA- Dra. María Carolina Lonne Contadora Pública T° 397 F° 10 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizada según Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 37 de fecha 27-05-2022 transcrita

a fojas N° 66 y 67 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 21-01-1998 bajo el N° 4377-98 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022
MARIA CAROLINA LONNE - T°: 397 F°: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83447/22 v. 18/10/2022

AVEX S.A.

(CUIT: 30-70872992-9) por asamblea ordinaria de fecha 04/04/22 resolvió fijar en 4 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes, por el término de 3 ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: (a) presidente: Joaquín De Grazia; (b) vicepresidente: Marcelo Carlos De Grazia; (c) directores titulares: Nicolás De Grazia y Ariel Gaspar De Grazia; (d) directores suplentes: Sergio Néstor Harguinguey y Gabriel Alejandro De Luca. Los directores constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 378, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2022
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83278/22 v. 18/10/2022

BACKEREI S.R.L.

CUIT: 30-71651968-2. Por reunión de socios del 29/9/2022, se aprueba la renuncia del gerente Sebastián Raimundo Silva, se designa gerente a Gabriel Ivan BORYSEWYCZ, quien constituye domicilio especial en Senillosa 1150, piso 2, depto C CABA, Por instrumento del 6/10/2022 Sebastián Raimundo SILVA, cede a Gabriel Ivan BORYSEWYCZ 1520 cuotas, quedando el capital distribuido Gabriel BORYSEWYCZ: 1.520 cuotas, Mariana Silvana SILVA: 840 cuotas, Gregorio Agustín DOVICO: 720 cuotas, Gregorio Juan BORYSEWICZ: 560 cuotas y Arturo Germán MARCON RIQUELME: 360 cuotas, todas de \$ 10 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/09/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83405/22 v. 18/10/2022

BELLTECH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70846895-5. Se comunica que conforme el Acta de Directorio del 3 de Marzo de 2022, se resolvió modificar el domicilio de la sede social fijando el mismo en Alberti 2154, 3er. Piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/03/2022
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83328/22 v. 18/10/2022

BM & T GROUP S.A.

CUIT 30-71619231-4. En asamblea del 14.11.2019 se aprobó la renuncia al cargo de director titular y vicepresidente de Alejandro Tricio; y en asamblea del 11.08.2022 se designó Presidente a Alejandro Pablo Marty Heguy y suplente a Pedro Ignacio Marty Heguy. En reunión de directorio del 21.01.2022 se resolvió cambiar la sede social a Reconquista 336 piso 1 departamento A CABA, donde los directores electos fijaron domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83246/22 v. 18/10/2022

BUBI S.A. INMOBILIARIA, CONSTRUCCIONES, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Cuit: 30-57508724-4. Por Acta de directorio del 14/07/2022 se resolvió trasladar la sede social a Av. Santa Fe 1531, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 18/10/2022 N° 83219/22 v. 18/10/2022

CASA FENK S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52345669-1 Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria unánime, el 15/01/2019 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 2.500.000 a \$ 8.000.000, mediante la emisión de 55.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos y VN \$ 100 c/u, totalmente suscriptas e integradas en el acto por el Sr. Pablo Nicolás Lisjak. En consecuencia, el capital social queda conformado del siguiente modo: \$ 8.000.000 representado por 80.000 acciones de 5 votos y VN \$ 100 c/u conforme el siguiente detalle: Hugo Roberto Lisjak \$ 400.000 (Pesos cuatrocientos mil) representativos de 4.000 (Cuatro mil) acciones y 20.000 (Veinte mil) votos de la Sociedad y Pablo Nicolás Lisjak \$ 7.600.000 (Pesos siete millones seiscientos mil) representativos de 76.000 (Setenta y seis mil) acciones y 380.000 (Trescientos ochenta mil) votos en la Sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 57 de fecha 15/01/2019
ERNESTO LUIS FERRO - Tº: 242 Fº: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83599/22 v. 18/10/2022

CASA MENDOZA S.A.

CUIT 30-63109146-2 Por escritura 16 del 29/6/2020, Registro 1955, CABA: Se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/7/2019 por la que se reelige el siguiente directorio: Presidente: Atilio Jesús Mendoza, DNI 7.591.331, Vicepresidente Rosa Elena Mendoza de Mannino, DNI 12.286.954, Director Titular Hernán Alberto Mannino, DNI 29.962.942, Directora Suplente Susana Irma González Blanco, DNI 10.365.065, todos con domicilio especial en la calle Montevideo 1012 Piso 4º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 29/06/2020 Reg. Nº 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83300/22 v. 18/10/2022

CELTIS S.A.

C.U.I.T. 30-70478307-4 Por ACTA DE LA XXVIIº Asamblea General ordinaria Unánime de fecha 22 de julio de 2021 renuncian por motivos personales el directorio constituido por: Presidente: Eduardo Antonio Buratovich y Directora Suplente: Ana Ines Buratovich de Riggi. Los accionistas presentes en el acto aceptan y agradecen las labores ejecutadas, y eligen nuevos directores por 3 ejercicios contables, a: PRESIDENTE: Andrés Buratovich; DIRECTOR TITULAR: José Antonio Buratovich; DIRECTORA SUPLENTE: Nelly M. G. BURATOVICH, todos aceptaron y fijan domicilio especial en Av. corrientes 753 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/07/2021
Fernando Gabriel Peri - Tº: 385 Fº: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83491/22 v. 18/10/2022

CENTRAL EOLICA ARGERICH S.A.

CUIT 30-71138352-9 Por acta nº 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2021, se aprobó por unanimidad la designación del Directorio por el término de tres ejercicios. Fueron designados: como Presidente el Señor Oscar Reinaldo Balestro, DNI 12.585.795, y como Director Suplente el Señor Federico Peinemann, DNI 27.831.903. Todos con domicilio constituido en Av Cordoba 950 Piso 12 oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado por Asamblea: Alicia Clara López
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/09/2021
Alicia Clara Lopez - Tº: 111 Fº: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83339/22 v. 18/10/2022

CENTRUM DIAGNÓSTICO S.A.

CUIT 30-71055777-9 Por escritura del 06/10/2022 se trasladó la sede social a Riobamba 588, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 06/10/2022 Reg. Nº 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83387/22 v. 18/10/2022

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CUIT 30707832602. Por acta del 16/08/2022 designó Presidente a Federico ZANETTIN y Director suplente a Luis Felipe RICCA. Ambos manifiestan su aceptación al cargo para el que fueron elegidos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 638, piso 8, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2663 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83548/22 v. 18/10/2022

CHACRASERVICIOS S.R.L.

CUIT: 30-70858381-9.- Se hace saber que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 64 del 30/09/2022 se aceptaron: (i) la renuncia del Sr. Nicolás Patricio Jaca Otaño a su cargo de Gerente Titular, en el que fuera designado por Acta de Reunión de Socios N° 55 del 17/12/2020; y (ii) la renuncia del Sr. Gonzalo Francisco Oliva Beltrán a su cargo de Gerente Suplente, en el que fuera designado por Acta de Reunión de Socios N° 55 del 17/12/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 64 de fecha 30/09/2022
Ignacio Padilla - T°: 53 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83209/22 v. 18/10/2022

CHERY SOCMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71002793-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 435.600.000- a \$ 550.600.000.-, quedando suscripto el capital de la siguiente forma: INVERSID S.A.U.: \$ 12.227.425.- y SIDECO AMERICANA S.A.: \$ 538.372.575.- Todas las acciones son acciones ordinarias, nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/12/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83258/22 v. 18/10/2022

COMA RICO S.A.S.

CUIT: 30-71648268-1. Por Reunión del Órgano de Administración N° 4 del 18/11/2021, se resolvió modificar la sede social de la Sociedad, trasladándola de la calle Dr. Emilio Ravignani 2330, Piso 5°, Depto. "C" CABA, al Pasaje Andorra 7463/5 CABA. Por Reunión de Socios N° 3 del 18/11/2021, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Juliana Manganelli Ribeiro y Carlos Alberto Cohen a sus cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente; y (ii) fijar en 1 (uno) el número de administradores titulares y designar como Administrador Titular al Sr. Nicolás Ignacio Sánchez y al Sr. Esteban Matías Siderakis como Administrador Suplente. Los Sres. Nicolás Ignacio Sánchez y Esteban Matías Siderakis aceptaron el cargo respectivo en la misma Reunión de Socios N° 3 del 18/11/2021, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en el Pasaje Andorra 7463/5 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 3 de fecha 18/11/2021
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83256/22 v. 18/10/2022

CONSTRUCCIONES MAWA S.A.

CUIT 30-71435236-5. Por escritura 131 del 13/10/22, Folio 341, Escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 CABA se transcribe Asamblea General Ordinaria del 31/08/22 donde se renueva Ignacio HASQUIRY PAIVA y Rodrigo Sebastian GARCIA MENDEZ como director titular y suplente, respectivamente, por 3 ejercicios. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av Forest 1312, 3 piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83237/22 v. 18/10/2022

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N° 26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales aclara el TI: 76510/22 publicado del 26/09/2022 al 30/09/2022 de la convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria fijada para el 28 de octubre de 2022, indicando que de conformidad a las disposiciones del art. 237

de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83199/22 v. 18/10/2022

D.A.C. DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE CHAPAS S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30535803710 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 28/02/2022 se designó: Presidente: Carlos Juan Goldman, Vicepresidente: Eduardo Ignacio Hacker. Directores Titulares: Basilio Molchadsky, Aída Brudno, Ariel Martín Goldman y Susana Beatriz Goldman. Director Suplente: Laura Marina Goldman. Todos con domicilio especial en Lope de Vega 1969, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2022

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83468/22 v. 18/10/2022

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71051532-4 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 04/12/2019 se designó Presidente Diego Darío Zaverucha, domicilio especial en Correa 2671, CABA. Vicepresidente Alejandro Fabián De Bernardis, domicilio especial en 11 de septiembre 1471, CABA Director suplente Ana Gabriela Lento, domicilio especial en Correa 2671, CABA. Director suplente Carla Sonia Ramírez, domicilio especial en 11 de septiembre 1471, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 04/12/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83283/22 v. 18/10/2022

DINAMARCA PR S.R.L.

CUIT 30-71554717-8. Por Reunión de Socios del 15-09-2022, se resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 6343 piso 5°, of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 15/09/2022

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 18/10/2022 N° 83218/22 v. 18/10/2022

DISTRIBUIDORA LOS SANTOS S.A.

CUIT 30-71556751-9. En Acta de Directorio Numero 1 del 28/9/2022 se designa Presidente a Gustavo Guillermo Gegundez DNI 17.607.350 quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 593 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 55

andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83287/22 v. 18/10/2022

DNV ARGENTINA S.A.

30-70991838-5 (anteriormente denominada DNV GL ARGENTINA S.A.) Se comunica que por Asamblea General de Accionistas del 29-09-2021, (i) se aceptó la renuncia del Sr. Javier Santiago Martínez Sarrasague a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio de DNV Argentina S.A. (anteriormente denominada DNV GL Argentina S.A.), a partir del día 30-09-2021, y (ii) se resolvió recomponer el Directorio de la siguiente forma: Tomás Martínez Casas (Presidente), Horacio Segundo Pinto (Vicepresidente), Laura Roxana Berti (Directora Titular), y José García Labougle (Director Suplente). Los Sres. Tomás Martínez Casas, Horacio Segundo Pinto y José García Labougle aceptaron sus cargos y denunciaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 356, Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que la Srta. Laura Roxana Berti aceptó su cargo y denunció domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 790, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2021

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83223/22 v. 18/10/2022

DUHALDE Y CIA. S.A.

CUIT 30-57428330-9, Hace saber que por Acta de Directorio N° 302 de fecha 22 de julio de 2022 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de Av. Juramento 2089, piso 8° Oficina 803, CABA a la calle Paraguay 1606 Piso 4° Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 302 de fecha 22/07/2022

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83515/22 v. 18/10/2022

ECOM LATINOAMERICA S.A.

CUIT 30-71539132-1. Por escritura 133 del 13/10/22, Folio 348, escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 CABA se transcriben Asambleas Generales Ordinarias del 05/12/19 y 30/08/2022 donde se renueva Juan Pablo MONTI y Maria Susana MASCIMO como director titular y suplente, respectivamente, por 3 ejercicios. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Guatemala 5959, departamento 504, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 1254

Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83247/22 v. 18/10/2022

EDISONIA S.A.

CUIT 30-50903823-2 Por Asamblea General Ordinaria del 4-5-2022 se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Sebastián Zavalía, Vicepresidente: Fabián Zavalía y Directora Suplente: Andrea Goraber, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Alvear 1992, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 12/10/2022 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83514/22 v. 18/10/2022

ELECTRO GTA S.A.

(CUIT: 30-71601123-9) por asamblea ordinaria de fecha 22/04/21 resolvió fijar en 6 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes, por el término de 3 ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: (a) presidente: Joaquín De Grazia; (b) vicepresidente: Marcelo Carlos De Grazia; (c) directores titulares: Ariel Gaspar De Grazia, Nicolas De Grazia, Augusto Fabian De Luca, Gustavo Pedro Cabrejas Y Sergio Nestor Harguintegui; (d) directores suplentes: Guido De Grazia, Gabriel Alejandro De Luca, Mariano Pablo De Grazia. Los directores constituyeron domicilio especial en Valentin Virasoro 1739, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83279/22 v. 18/10/2022

ELECTRO ILUMINATE S.R.L.

CUIT 30-71631702-8 1 Por reunión de socios del 01/09/2022 se aprobó cuadro de suscripción después de cesión, capital social \$ 600.000.- 120 cuotas valor nominal (\$ 5000.-) cada una, Osvaldo Domingo Propato tenedor de (102) Ciento dos cuotas de valor nominal (\$ 5000.-) cinco mil pesos, equivalente a (\$ 510.000.-) .- Gianfranco Propato tenedor de (18) Diez y ocho cuotas de valor nominal (\$ 5000.-) cinco mil pesos, equivalente a (\$ 90.000.-) .- Autorizado por acta del 01/09/2022 Alberto Ramón Giannasi

ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83511/22 v. 18/10/2022

EMERGENCIAS TARIJA S.R.L.

CUIT 30717418944: Por Acto Privado del 5/9/2022 y en virtud de la Cesión de Cuotas de Paola Jinelda PANIQUE HOYOS, el Capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u se suscribe por Martín Horacio MEDI 1.000 cuotas y Carlos Alberto CARRANZA GARZON 9.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Reunion de socios de fecha 05/09/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83267/22 v. 18/10/2022

EMERSON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69224496-2. Por Asamblea General Ordinaria del 30.04.2021 se resolvió designar a Marcelo Edmundo Landa como Director Titular y Presidente y a María Agustina Allen como Directora Suplente, ambos por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 20.04.2022 se resolvió designar a Marcelo Edmundo Landa como Director Titular y Presidente y a María Agustina Allen como Directora Suplente, ambos por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2022

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83366/22 v. 18/10/2022

EMPRENDIMIENTO GANADERO S.R.L.

CUIT 30-71556895-7. Los socios en su reunión del 29/08/2022 trasladaron la sede social a Billingham 1775, piso 2, depto. F C.A.B.A. sin reformar el contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83231/22 v. 18/10/2022

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO KLINGER S.A.

CUIT 30-52147814-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7/10/2022, los accionistas (por unanimidad) designaron a los miembros del Directorio y por Reunión de Directorio del 11/10/2022 se distribuyeron y aceptaron los cargos quedando el directorio conformado así: PRESIDENTE: Lidia KLINGER; DIRECTORES TITULARES: Máximo Ignacio GOLDESTEIN, Jorge MILLANSKY, Isidoro MILLANSKY y DIRECTOR SUPLENTE: Franco Dan MILLANSKY, quienes constituyeron domicilio especial en Teodoro García 2317, 4 piso, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 14/10/2022 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83265/22 v. 18/10/2022

EURO SWISS S.A.

CUIT 30708953896- Por acta de Asamblea y Directorio de fecha 03/08/2022, se renuevan, designan y distribuyen cargos Directorio: Presidente HERNAN ALEJANDRO CEREBELLO; DIRECTOR SUPLENTE: LILIANA MONICA ROSA DE LIMA. MANDATO POR UN EJERCICIO. DOMICILIO ESPECIAL EN MIRALLA 2138, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/08/2022

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83470/22 v. 18/10/2022

FAPES S.A.

CUIT 30-50400584-0. Aviso complementario del aviso publicado con fecha 20.09.2022 N° 74789/22 v. 20/09/2022. Se informa la cesación por fallecimiento del Presidente, Sr. Humberto Guido Pestalozza. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83573/22 v. 18/10/2022

FRANQUICIAS ESTETICAS S.R.L.

CUIT 30-71742795-1.- EL 5/9/2022 Antonio CAPPÀ y Mirtha Gladys GONZALEZ cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondían en la sociedad a favor de Mariana Echeverría y "ESTETICA MARTINEZ S.A." quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: a) Mariana ECHEVERRÍA es titular del 33,34% del capital social es decir de 100.000 cuotas de \$ 1 VN C/U y b) "ESTETICA MARTINEZ S.A." es titular del 66,66% del capital social es decir de 200.000 cuotas \$ 1 VN c/u.- En el mismo instrumento Antonio Cappa renuncia a su cargo de gerente de la sociedad.- Por acta de reunión de socios del 3/10/2022, se aprobó la renuncia de Antonio Cappa y se designó Gerente a Mariana Echeverría por todo el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo

y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Aguirre 774 Cap Fed.- No implica reforma del contrato social.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE GERENTES Y SOCIO de fecha 03/10/2022
Camila Juana RODRIGUEZ MIANO - T°: 141 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83517/22 v. 18/10/2022

GANADERA DONISA S.A.

CUIT 30-71002896-2. Por asambleas de fechas: a) 28/10/2021, se aumentó el capital a \$ 7.542.220; Y b) 22/08/2022, se renueva el directorio compuesto por: Presidente: Juan Santiago Nelson, Director Suplente: Nicolás Fernando Briet, quienes constituyen domicilio especial en calle Hipólito Yrigoyen N° 2650, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83450/22 v. 18/10/2022

GARDEN CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71529791-0. Acta de Directorio del 27/05/22: Se trasladó la sede social a Paraguay 1551, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/05/2022
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 18/10/2022 N° 83487/22 v. 18/10/2022

GARDEN CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71529791-0. Asamblea General Ordinaria del 13/07/21: Por vencimiento de sus mandatos cesaron en el cargo de Director Titular Fernando Gabriel Cabello y en el de Directora Suplente Silvina Laura Cabello Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2021
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 18/10/2022 N° 83488/22 v. 18/10/2022

GARDEN LIFE S.A.

CUIT 30-67704187-7. Acta de Directorio del 27/05/22: Se trasladó la sede social a Paraguay 1551, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/05/2022
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 18/10/2022 N° 83485/22 v. 18/10/2022

GCA GROUP S.A.

CUIT 30-71678989-2. Se rectifica edicto N° 81666/22 de fecha 13/10/2022, debiendo leerse que el cambio de sede social es hacia a la calle Riobamba 429 piso 4, oficina 406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La modificación no implica reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 26/06/2022
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83386/22 v. 18/10/2022

GCH CONSTRUCCIONES S.R.L.

Cuit: 33-71531002-9. Por Acta de reunion de socios del 04/08/2022 resolvió: 1) aceptar la renuncia del gerente Carlos Alberto Alvarez; y 2) Designar como gerente Hector Hugo Ragionieri, con domicilio especial en Chile 944, piso 4°, Of. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 18/10/2022 N° 83222/22 v. 18/10/2022

GEMINIS SALUD S.R.L.

CUIT 33-71762420-9. Por documento privado del 9/9/2022, Andrea Claudia Abeledo cedió y transfirió 55000 cuotas del total de su tenencia a Germán Darío Levisman, casado, argentino, nacido 11/21983, empresario, DNI 30047321, CUIT 20-30047321-1, domiciliado en Gelly 3368, tercer piso, departamento "A" CABA y María Carina Ramos, casada, argentina, nacida el 16/9/1977, empleada, DNI 26.127.155, CUIL 27-16127155-4, domiciliada en Miranda 5376, CABA. Composición actual del capital social: José Allamprese: 5000 cuotas, Andrea Claudia Abeledo: 40000 cuotas; Germán Darío Levisman: 40000 cuotas; María Carina Ramos: 5000 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 09/09/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 18/10/2022 N° 83239/22 v. 18/10/2022

GOLDEMBERG SALADINO ROLANDO VACCARO S.R.L.

CUIT N° 30-71673132-0.- Por Acta de Asamblea de Socios celebrada el día 4 de marzo de 2020 se resolvió designar como Gerentes Titulares a las Sras. Cecilia Eugenia Goldemberg y María Gabriela Clerc, quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador N° 6680, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Socios de fecha 04/03/2020

MAIA ZULEMA GOUVEIA - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83541/22 v. 18/10/2022

GRUPO ARGENTINO DE ALIMENTOS S.A.

(CUIT: 30-71604690-3) por asamblea ordinaria de fecha 22/04/21 resolvió fijar en 6 el número de directores titulares, por el término de 3 ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: (a) presidente: Joaquín De Grazia; (b) vicepresidente: Marcelo Carlos De Grazia; (c) directores titulares: Ariel Gaspar De Grazia, Nicolás De Grazia, Guido De Grazia y Gabriel Alejandro De Luca. Los directores constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 378, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83280/22 v. 18/10/2022

GRUPO RAAL S.A.

CUIT 30710096089- Por acta de Asamblea de 01/09/2022, se designan como Presidente: Schraer Romina Andrea; Director Suplente: Lacher Mario Oscar, mandato por 3 ejercicios, domicilios especiales en Padilla 415, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/09/2022

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83469/22 v. 18/10/2022

GRUPO TERZOLO S.A.

30-71080079-7.- Por Asamblea Ordinaria del 08/09/21 se reelige Directorio: Presidente: Guillermo Luis Terzolo, Vicepresidente: Ariel Diego Terzolo y Suplente: Silvina Verónica Santangelo aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Independencia 1330 piso 6 departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/09/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83421/22 v. 18/10/2022

HUINCA COMUNICACIONES S.A.

30-71492225-0. Por Reunión Directorio 16/09/2022 se decide cambiar sede social a Malabia 2214, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/09/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83596/22 v. 18/10/2022

I GREEN S.A.

CUIT 30716872633. Por Asamblea General Ordinaria del 5 de Octubre de 2022 se resolvió reelegir a los Sres. Martin Rodolfo Newton como Presidente y a Isabel Zaldua como Directora Suplente. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Cabello 3999, Piso 12 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/10/2022
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83378/22 v. 18/10/2022

IMBER S.A.

CUIT N° 33-71414164-9. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 31/08/2022 se aprobó la renuncia del Sr. Sergio Oscar Ballarini a su cargo de Director Titular. En consecuencia el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Juan Manuel de la Cruz Acosta y Lara; Director Titular: Felipe Benicio Ruiz; y Directora Suplente: Marta del Valle Valdez; manteniendo todos los directores domicilio constituido en la Av. Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2022
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83449/22 v. 18/10/2022

IMPORT RACER S.A.

CUIT 30-70984928-6. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 13/12/2021 se resolvió por vencimiento de mandato fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 3 EJERCICIOS distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Federico Nicolás SCIACCALUGA ORTIZ y DIRECTORA SUPLENTE: Leonor Rita ORTIZ, quienes fijaron domicilio especial en Maza 805 CABA. Asimismo se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: Federico Nicolás SCIACCALUGA ORTIZ y DIRECTORA SUPLENTE: Leonor Rita ORTIZ y; (ii) Por Acta de Directorio del 22/09/2022 se fijó nueva sede social en Maza 805 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2022
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83521/22 v. 18/10/2022

INCATERRA S.A.S.

30-71612231-6. Por decisión de Asamblea del 09/09/2021, se resolvió cambiar la sede social a Avenida de Mayo 749, piso 6, departamento 52, CABA. En misma reunión, se designaron nuevas autoridades: Administrador Titular: Gonzalo Xavier Aurelio CASTILLO; Administrador Suplente: Carlos Alberto MONTAÑA. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Fernando CAPDEPONT y Melina Andrea IBÁÑEZ renunciaron a sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 11/10/2022 Reg. N° 1575
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83505/22 v. 18/10/2022

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

30-61649666-9 Comunica que por Acta de Directorio de fecha 14.10.2022 se resolvió modificar la sede social, trasladando la misma de la calle Talcahuano 768, PB, unidad 2, Capital Federal a la dirección Avenida Santa Fe 1970 2do piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/10/2022
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83290/22 v. 18/10/2022

INMOBILIARIA TRANSANDINA S.A.

CUIT 30709431192. La asamblea del 10.11.2021 designó presidente a Gabriela Rita Zerial y director suplente a Gerardo Horacio Zerial ambos con domicilio especial en Av. Independencia 950 piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 1915
Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83641/22 v. 18/10/2022

INTER BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CUIT: 30-71177621-0. Por acta del 11/08/22 se resuelve designar Presidente: Fabio Daniel Fernandez, Vicepresidente: Carlos Damián Fichera, Director Titular: Juan Pablo Fichera, todos fijan domicilio especial en Reconquista 656, piso 2, oficina B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83327/22 v. 18/10/2022

INVESTOR & CONSULTING 2000 S.A.

30694748917- Por Asamblea del 12/10/21 se designo a José María Pereira como Presidente, a María Esther Besser como Vicepresidente y a Pamela Paulette Pereira como Directora Suplente. Todos domicilio especial en Avenida Mendoza 5402, piso 13 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/10/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/10/2022 N° 83585/22 v. 18/10/2022

KELLOGG PAN AMERICAN CORPORATION - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71569408-1. En cumplimiento del art. 227 apartado II inc. 2 de la Resolución General IGJ N° 7/15, como consecuencia de la fusión del 30/08/21 con Kellogg Brown & Root International Inc. por absorción de Kellogg Pan American Corporation, corresponde la cancelación sin liquidación de la sucursal Argentina de esta última. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el de las contadoras Alejandra Blasi y/o Sabrina Sordelli, ambos sitios en la calle Uruguay 1037, 7° Piso, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/08/2021 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83625/22 v. 20/10/2022

KNG NEUMATICOS S.A.

30709754455 Por Asamblea del 4/4/22 se designó Presidente a José O. Bordón y Suplente a Jorgelina Valdez, ambos con Domicilio Especial en Av. Entre Ríos 1528 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83275/22 v. 18/10/2022

LA BAYATA S.A.

CUIT 33-71530299-9.- Se hace saber que por escritura 509 del 06/10/2022 Registro 677 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorios del 27/06/2022 y 27/06/2022, en las cuales se designan autoridades: Presidente: María Elvira del Campo y Director Suplente: Verónica PAZ, constituyendo ambas domicilio especial en Montevideo 990, 4° piso, Departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 509 de fecha 06/10/2022 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83551/22 v. 18/10/2022

LA NUEVA BILLETERA S.A.

CUIT30-71702829-1. Comunica que por escritura 135 del 4/10/2022 folio 511 del Registro 2097 CABA, los únicos accionistas Gustavo Enrique GARRIDO, DNI 18.405.296, con domicilio en la calle Galileo número 2455, planta baja, de esta Ciudad y Lucas GRANILLO OCAMPO, DNI 25.225.481, con domicilio en la calle Rodríguez Peña número 1842, piso 5°, departamento "B", de esta Ciudad, resolvieron en reunión unánime de fecha 16/6/2022, la cancelación sin liquidación por inactividad, conforme art. 193 de la RG IGJ 7/15, de la sociedad denominada "LA NUEVA BILLETERA S.A." con domicilio en CABA, sede social en Avenida del Libertador número 498, piso 23°, la que se constituyó por escritura 122 de fecha 11/12/2020 folio 423 del Registro 2166 CABA, inscripta en IGJ el 18/1/2021, número 780, Libro 101, Tomo de Sociedades por Acciones. Los mencionados accionistas asumieron expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria-con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso en beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado- por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y

representación establecidos legal y/o contractualmente, conforme sub inciso c, inciso 2, art 193 RG 7/15. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 04/10/2022 Reg. Nº 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83509/22 v. 18/10/2022

LA PLATA GASTRONOMICA S.A.

C.U.I.T. 30-71605665-8. Rectifica T.I. 78842/22 del 03/10/2022. Donde dice ITHURRALDE, debe decir ITHURALDE. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 511

JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83264/22 v. 18/10/2022

LA SEGUNDA CONSTRUCCIONES S.A.

IGJ 1.787.878 CUIT 30-710211805. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2020: (i) se acepta la renuncia del Sr. Gerardo Emilio Rodríguez Goyena al cargo de Presidente y Director Titular (ii) se fija en uno el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes por tres ejercicios; (iii) se designa al Sr. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena como Presidente y Director Titular y al Sr. Gerardo Emilio Rodríguez Goyena como Director Suplente. Se deja constancia que todos los directores designados han constituido domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2020

Marina Altieri - Tº: 99 Fº: 686 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83550/22 v. 18/10/2022

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S.A.

CUIT 30-69456116-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/01/2020, se resolvió que, encontrándose la totalidad de los mandatos vencidos, el Sr. Enrique Ricardo Iovine, DNI 5.090.321 cesa en su cargo de Director Titular, mientras que el resto de los integrantes fueron reelectos en sus cargos; por lo que el Directorio quedó reorganizado de la siguiente forma: Presidente: Edgardo Raúl Iovine. DNI 14.680.071, constituyendo domicilio en Gurruchaga 1124 CABA y Vicepresidente: Roberto Gustavo Iovine DNI 11.824.288, constituyendo domicilio en Gurruchaga 1124, CABA,

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 16/1/2020 Edgardo Raul Iovine - Presidente

e. 18/10/2022 Nº 83618/22 v. 18/10/2022

LÁCTEOS ARTESANALES S.A.

CUIT: 30-69061091-0. Mediante Asamblea General Ordinaria del 29/05/2022 se dispuso designar como Director Titular y Presidente a Fernando Luis García Belmonte, DNI 17.605.642, argentino, nacido el 04/04/1965, casado, empresario, con domicilio real en Av. Del Libertador 2337, piso 18, oficina 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires; como Director Titular a Sebastián Luis García Belmonte, DNI 20.225.619, argentino, nacido el 15/04/1968, casado, empresario, con domicilio real en Avenida General Pacheco 1700, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y; como Director Suplente a Mariano Javier Pascual, DNI 17563469, argentino, nacido el 13/05/1965, casado, abogado, con domicilio real en Cerrito 520, piso 4º; C.A.B.A.; todos ellos, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/06/2022

María Sofía Peres - Tº: 69 Fº: 314 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83448/22 v. 18/10/2022

LAR GALLEGO S.A.

CUIT: 30-59662772-9. Escritura 14/10/2022. Renuncia: Presidente: Jorge Hugo Altamirano. Director Suplente: Eduardo Norberto Accinelli. Designación. Presidente: Claudio Marcelo Campos, Director Suplente: Raúl Cajaraville, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2800, CABA. Resuelto por Asamblea del 09/09/2022 Autorizado según instrumento público Esc. Nº366 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83232/22 v. 18/10/2022

LOGISTICA TRUCK S.A.

Por Asamblea Unánime del 29 de abril de 2022 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de LOGISTICA TRUCK S.A. (CUIT 30-71665367-2) por 3 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 con domicilio en José pedro Varela 5065 Piso 3 "A" CABA; Vicepresidente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725 con domicilio en Paroissien 2938 CABA; Director Suplente Hernan Albor DNI 23.552.192 domiciliado en Pje. Noruega 3723 CABA. Los Directores designados constituyen domicilio especial en José Pedro Varela 5065 piso 3 "A" CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGJ 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2022

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 80388/22 v. 18/10/2022

LOS 4 ASES S.A.C.I.F.I.A. Y F.

CUIT: 30-51162737-7. Por asamblea del 3/11/2021, se designa directorio: Presidente: Silvia Celcer, Directora suplente: Alejandra Bonells, ambas con domicilio especial en Av. del Libertador 4730, Piso 19, Depto. B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1064 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83555/22 v. 18/10/2022

LOTERÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.E.

CUIT 30715571117. La asamblea del 14.7.2022 designó presidente a Martín García Santillán, directores titulares a María Dolores Pujol, María Agustina Pando, Juan Pablo Fasanella y Federico Romano y directores suplentes Pilar Passaglia, Arturo María Ricardo Castillo, Laura Diaz Alberdi y Miguel Schmukler. Todos con domicilio especial en Santiago del Estero 126 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 790 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 841 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83557/22 v. 18/10/2022

MARIAS DEL SUR S.A.

CUIT 30708989335 por acta de asamblea N° 34 del 26/05/2022 se eligió por 3 ejercicios Presidente Hector Jose Cruz, Vicepresidente María Laura Cruz y Directora Titular Maria Carolina Cruz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/05/2022 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83210/22 v. 18/10/2022

MSD ARGENTINA S.R.L.

(CUIT: 30-50340307-9; IGJ: 1.866.727) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 12/05/2022 se resolvió designar a los Sres. Guillermo Alejandro Browne, María Luciana Travaglini y Santiago José Herrera como Presidente, Vicepresidente y Gerente titular, respectivamente. Los Gerentes designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17 - izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado Autoriza firmado por el gerente titular de la Sociedad, Sr. Santiago José Herrera de fecha 18/08/2022

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83554/22 v. 18/10/2022

MULTIRADIO S.A.

CUIT 30-57378574-2 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 08/08/2022 se designó PRESIDENTE: Carlos Alberto Zimerman VICEPRESIDENTE: Daniel Sergio Bader, DIRECTOR TITULAR: Mariano Adrián Zimerman y Directores Suplentes: Mónica Alejandra Melito, Antonio Chiodi y Julian Andrés Zimerman, todos con domicilio especial en Avenida Cordoba 4860, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 11/10/2022 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83282/22 v. 18/10/2022

NORDEN BROKERS S.A.

CUIT 30-69512278-7. Por escritura 86 del 05/10/2022, Registro 1955, CABA: Se protocolizó: Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 30/4/ 2022, por las que se designó el actual directorio y se aceptaron los cargos, Presidente: Alejandro Raúl Aguirre, Vicepresidente: Juan Alberto Graham, directores Titulares: Martín Campos, y Guido Mariani. Director Suplente: Roberto Blanco, todos con domicilio especial constituido en las oficinas de la calle Montevideo 1012,4º "G" y "H" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 1955

RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83576/22 v. 18/10/2022

ODELECTRIC S.R.L.

Por Acta del 16-8-22, Renuncia gerente BEKER MIRTA GRISELDA y se designa gerente reemplazante a Dominguez Oscar Luis acepta cargo fija domicilio especial en sede social. Eduardo Fusca Autorizado en Acta del 16/08/2022 EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83385/22 v. 18/10/2022

ORGANIZACION SUR S.A.

Cuit: 30-51626372-1. Por Acta de directorio del 14/07/2022 se resolvió trasladar la sede social a Av. Manuel Augusto Montes de Oca 427, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 113 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 18/10/2022 Nº 83220/22 v. 18/10/2022

P Y P FACTORY S.A.

CUIT 30-69761946-8 Por Asamblea del 21/2/20 designa Presidente: Pablo Ruben Farji y Director Suplente: Paola Karina Gutkowski ambos domicilio especial Fraga 1473/77 CABA Autorizado esc 189 04/10/2022 Reg 1102 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83460/22 v. 18/10/2022

PABLO Y MARIA INES URIBELARREA S.A.

CUIT 30-59500438-8 – Asamblea fecha 20/09/2022 designa Presidente a Lucía Uribelarrea, DNI 25.894.710, CUIT 27-25894710-5 y Director Suplente a Jimena Uribelarrea, DNI 23.329.010, CUIT 27-23329010-1, ambas argentinas, con domicilio especial en Moreno 970, Piso 5º, Of. 10, Ciudad de Buenos Aires y vigencia de mandatos hasta el 20/09/2024. Designaciones por vencimiento de mandatos de Presidente Lucía Uribelarrea y Director Suplente Jimena Uribelarrea, ya identificadas.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/09/2022

Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83522/22 v. 18/10/2022

PAR-KE-GOM S.A.

CUIT 30-60504128-7. Por Acta de Asamblea del 29/10/2021 se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jorge Carlos KEURIKIAN; y, DIRECTOR SUPLENTE: María Martha SAGHBAZARIAN PANOSSIAN. Ambos fijan domicilio especial en la calle San Pedrito 2962 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/10/2021

Leonardo Pablo Balian - Tº: 123 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83642/22 v. 18/10/2022

QUIRUA S.A.

CUIT 30-62731377-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2021 se designó el Directorio: Presidente: Solana González Balcarce y Director Suplente: Santiago Félix José de Álzaga Unzué, quienes fijan domicilio especial en la calle Paraná 851 piso 6° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83251/22 v. 18/10/2022

RESBARCO S.A.S.

CUIT 30-71640555-5, con domicilio en Av. Corrientes 1302 Piso 9 Depto. A de CABA comunica que en asamblea N° 2 de fecha 21 de Diciembre de 2020 se procedió a la suscripción de acta respecto de la RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR TITULAR Sr Ignacio Raúl Averó DNI 34.014.834, con domicilio en Colón 24 Paraná – Provincia de Entre Ríos, y DESIGNACIÓN de NUEVO ADMINISTRADOR titular Sr. Jorge Alberto Monserrat DNI 24.155.982, con domicilio en Artigas 637 Paraná - Provincia de Entre Ríos, dejándose constancia de la presencia en el acto del Administrador suplente de la Sociedad Sergio Gustavo Averó DNI 14.148.413, con domicilio en Colón 72 Paraná – Provincia de Entre Ríos. Todos los socios con domicilio especial en la sede. Así, en acta referenciada se dejó constancia de que en fecha 14 de agosto de 2020 Ignacio Raúl Averó de DNI denunciado procedió a realizar la transferencia de la totalidad de acciones del paquete accionario al Señor Jorge Alberto Monserrat de DNI denunciado, de lo cual quedó constancia en el libro de registro de acciones y accionistas, por lo que Jorge Alberto Monserrat pasó a ser el titular de 25.000 acciones que representan el 100% del capital accionario de RESBARCO SAS. Asimismo se dejó especial constancia que el Sr Ignacio Raúl Averó de DNI denunciado renunció al cargo de Administrador titular de la Sociedad. En consecuencia en dicho cargo fue designado el Sr Jorge Alberto Monserrat quien suscribió el acta aceptando el cargo de conformidad. Autorizado según instrumento privado Infome Apoderamiento de fecha 06/10/2022
JUAN EMILIO TEA - T°: 431 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83513/22 v. 18/10/2022

RESTRAINING S.R.L.

RESTRAINING S.R.L. CUIT 33709435219. Aviso complementario del publicado con fecha 16/8/2022 trámite 64026/22. El capital social es de \$ 12.000, representado por 1.200 cuotas de \$ 10 cada una. El capital social queda suscrito de la siguiente manera Flavia Inge: Rizzuto Mujica 600 cuotas (50%) y María Barrutia 600 cuotas (50%). Francisco Nicolás Villanueva T° 77 F° 654 CPACF. Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 14/07/2022
FRANCISCO NICOLAS VILLANUEVA - T°: 77 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83520/22 v. 18/10/2022

RUNONE S.A.

CUIT 30-71565875-1 Por Asamblea del 21/8/20 designo Presidente: Nicolas Stajnsznajder y Director Suplente: Ivana Curchmar ambos domicilio especial Montañeses 3030 Piso 2 Departamento 3 CABA Autorizado esc 190 04/10/2022 Reg 1102
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83482/22 v. 18/10/2022

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 En Asamblea Ordinaria del día 15/12/2021 se eligen autoridades por vencimiento mandatos anteriores. Resultan electos: como Presidente al Ing. Alfonso María Ferrando Ferres y como Director Suplente al Sr Abbas Ibrahim Yousef Al Yousef, ambos por el término de tres años, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 753 Piso 11 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 98 15/12/2021 ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES - Presidente

e. 18/10/2022 N° 83276/22 v. 18/10/2022

SERVICES TECHNIQUES S.A.S.

CUIT N° 33-71583147-9. Comunica que según Reunión de Socios del 24/06/2019, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. José Miguel Puccinelli y José Carlos Cueva a sus cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente; (ii) fijar en 2 el número de Administradores Titulares y designar a los Sres. Patrick Sevian y Paul Collet por plazo indeterminado; y (iii) fijar en uno el número de Administradores Suplentes y designar al Sr. José Miguel Puccinelli por plazo indeterminado. Órgano de Administración: Administradores Titulares: Patrick Sevian y Paul Collet; Administrador Suplente: José Miguel Puccinelli. Todos los administradores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica que según Reunión de Socios del 26/01/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Paul Collet a su cargo de Administrador Titular; (ii) designar al Sr. Mateo Moral Figueroa como Administrador Titular en su reemplazo por plazo indeterminado. Órgano de Administración: Administradores Titulares: Patrick Sevian y Mateo Moral Figueroa; Administrador Suplente: José Miguel Puccinelli. El Administrador Titular designado constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 918, Acassuso, Zona Norte, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/01/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83615/22 v. 18/10/2022

SIFA S.A.

CUIT 30-52970348-8. Por asamblea ordinaria del 25/07/2022 designaron autoridades: Presidente: José DE VEDIA, Vicepresidente: Antonio DE VEDIA, y Director Titular: Manuel DE VEDIA, todos con domicilio especial en la calle Paraguay 580, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83643/22 v. 18/10/2022

SIMPLEZA S.A.

CUIT 30712131035 por acta de asamblea N° 10 del 29 de enero de 2020 se designo como directores titulares a Leandro Ferro y Alberto Galdeano y como Director Suplente a Sebastian Salvaro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/04/2021 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83211/22 v. 18/10/2022

SNF INC., SUCURSAL ARGENTINA

Conforme lo resuelto por el Directorio de SNF Inc. de fecha 6/7/2022, se resolvió la apertura e inscripción de una Sucursal en la República Argentina. Sobre SNF Inc.: 1) Socio: SNF Holding Company; 2) Fecha del instrumento de constitución: 19/03/2022; 3) Sede Social: 1 Chemical Plant Road, Riceboro, Georgia 31324, Estados Unidos de América; 4) Plazo de duración: indefinido; 5) Capital Social: USD 100, representado por 1.000 acciones de v/n USD 0.10 cada una; 6) Objeto Social: dedicarse a cualquier acto o actividad lícita para los que puede constituirse una sociedad conforme a la Ley General de Sociedades de Delaware; 7) Composición del órgano de Administración: John Pittman; 8) Representación Legal: a cargo del Directorio; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sobre SNF Inc., Sucursal Argentina: 1) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 584, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Sin capital asignado; 3) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 4) Representante Legal: Christian Fleischer, DNI 16.976.410, CUIT 20-16976410-8, nacido el 14/08/1964, argentino, abogado, casado, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/07/2022

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83525/22 v. 18/10/2022

SOLUCIONES PARA EMPRESAS TECNOLÓGICAS S.A.

CUIT 30-71149524-6 Por esc. N° 94 del 14/10/2022, F° 374 del Registro 1512 de CABA, se protocolizó acta de asamblea N° 21 del 26/08/2022 de designación del actual directorio, por mandato vencido del directorio anterior: Presidente: Guillermo Pablo RODRÍGUEZ; Vicepresidente: Gustavo Daniel BASIN; Director Titular: Pablo Omar

PUSSETTO y Director Suplente: Gustavo Andrés PUSSETTO, reelectos por 3 ejercicios; todos con domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 664, piso 9º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 1512

ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83286/22 v. 18/10/2022

SUNSTORE S.A.S.

CUIT 30-71674976-9. Por Reunión de Socios 11/10/2022 aceptan renuncia Administrador Titular Lior Kullock y Administrador Suplente Alejandro José Kullock. Se elige Administrador Titular Alejandro José Kullock y Administrador Suplente Yoni Kullock. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Güemes 4673, piso 5, dpto A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/10/2022

Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83624/22 v. 18/10/2022

SURMARKET S.A.

CUIT: 30-69230730-1. Por Acta del 30/09/2022 se decide fijar nueva sede social en AVENIDA DEL LIBERTADOR 5480, PISO 9º, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2022

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 Nº 83326/22 v. 18/10/2022

SUSCRIPTORES DE GARANTIAS S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

C.D.I. 33-71638406-9. El directorio en su sesión del 19/05/2022 revocó la designación de Carlos de VEDIA, D.N.I. 12.311.126 como representante y designó a Inés de VEDIA, D.N.I. 12.473.029 en su reemplazo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Paraguay 580, 5º piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado certificado en foja 57 del libro 1357 del Registro 2152 de fecha 21/09/2022

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83230/22 v. 18/10/2022

TANDEM TECHNOLOGY S.A.

C.U.I.T. 30-70760327-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de julio de 2021 se eligieron las nuevas autoridades societarias por tres años. Presidente: Sr. Roque Luis Cassini. Vicepresidente: Sr. Roque Diego Cassini. Directora suplente: Sra. Patricia Cassini. Todos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 596 Piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2021

Fernando Gabriel Peri - Tº: 385 Fº: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83489/22 v. 18/10/2022

TB&LD S.R.L.

CUIT: 33-71763213-9. Declaración Jurada 17/10/2022. Designación. Gerente: Luciano Enzo Di Tullio, con domicilio especial en Uriarte 2277 piso 6º Dto "14", CA-BA. Resuelto por Acta reunión de Socios del 12/10/2022. Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 17/10/2022.

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83540/22 v. 18/10/2022

TEAMTEL S.A.

CUIT 30-71207271-3. Asamblea General Ordinaria de fecha 10/8/2022: Cesan en sus cargos el directorio compuesto por Marcos Luis Gaston Joaquin y Antonio Daniel Musumeci, y se designó a Pedro Garcia Luna como Presidente y Antonio Daniel Musumeci como Director Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Jose Marmol 756 Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 Nº 83493/22 v. 18/10/2022

TOJUCCA S.R.L.

CUIT. 30-71165506-5. Los socios en su reunión del 26/08/2022 trasladaron la sede social a Billinghamurst 1775, piso 2, depto "F" C.A.B.A. sin reformar el contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83229/22 v. 18/10/2022

TOUAREG S.A.

Rectificando edicto 81586/22 publicado el 13/10/2022. ID 821336. Cuit 30-70953256-8. La directora suplente Carmen Susana Alí, constituyó domicilio especial en la Avenida del Libertador 3246 Piso 14 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2020

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83604/22 v. 18/10/2022

TRADING DELKAM S.A.

CUIT 30707836179 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 16/04/2021 se designó Presidente: Carlos Juan Goldman; Vicepresidente: Eduardo Ignacio Hacker; Directores Titulares: Basilia Molchadsky, Aída Brudno, Ariel Martín Goldman y Susana Beatriz Goldman; Director Suplente: Laura Marina Goldman. Todos con domicilio especial en Sucre 2051, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2021

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83467/22 v. 18/10/2022

TRAMONTANA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A.

30-69219070-6. Asamblea: del 06/05/2022 eligió el Directorio por el plazo de 3 ejercicios: Presidente: Salvador Tramontana, Vicepresidente: Cosme Tramontana. Director Suplente: Graciela Leonor Di Giorgio, Directora Suplente: Patricia Irene Luzi, aceptan sus cargos y fijan domicilios especiales en Larrea 1381 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2022

Carlos Hugo D AMICO - T°: 55 F°: 46 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2022 N° 83543/22 v. 18/10/2022

UMBRA S.A.

CUIT N° 30-71074196-0. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 31/08/2022 se aprobó la renuncia del Sr. Sergio Oscar Ballarini a su cargo de Director Titular. En consecuencia el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Juan Manuel de la Cruz Acosta y Lara; Director Titular: Felipe Benicio Ruiz; y Directora Suplente: Marta del Valle Valdez; manteniendo todos los directores domicilio constituido en la Av. Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2022

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83407/22 v. 18/10/2022

UNIFORMALOS TEXTIL S.A.

30-71661520-7, Asamblea 29/4/22 se designa Presidente: Graciela Silvia Pigntaro, DNI 10306713, nacida 11/3/52, domicilio real y especial G. Manso 281 Villa Martelli Pcia Bs As; Director Suplente: Damaso Vicente Medina, DNI 17342669, nacido 11/12/65, domicilio real y especial Álvaro Barros 896 Monte Grande Pcia Bs As; ambos argentinos, casados y comerciantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83640/22 v. 18/10/2022

UP SOLUCIONES S.R.L.

30715362615 Cesión de cuotas por instrumento privado de 15/12/2021 Joaquín Nazareno Sánchez y Silvana Alejandra Fouces ceden sus 600 cuotas sociales a Francisco Elio Scordamaglia argentino 4/4/44 viudo 4433622 20044336228 comerciante Griveo 2959 piso 1 depto B CABA y a Adolfo Bernardino Barboza argentino 20/5/63 soltero 16297188 20162971884 comerciante Paraná 489 piso 10 depto 61 CABA se designa único Gerente a Francisco Elio Scordamaglia constituye domicilio especial en la sede Se cambia el domicilio de la sede social a Griveo 2959 piso 1 oficina B CABA (antes Av Vieytes 1600 CABA) Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/06/2022

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83613/22 v. 18/10/2022

VATIO IX S.A.

CUIT 30-71631920-9, comunica que por Asamblea del 16/06/2021 se resolvió designar como Liquidador (i) titular: Manuel Fernández Arancibia; y (ii) Suplente: Alfredo Morelli. Ambos fijaron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83620/22 v. 18/10/2022

VATIO VII S.A.

CUIT 30-71631914-4, comunica que por Asamblea del 16/06/2021 se resolvió designar como Liquidador (i) titular: Manuel Fernández Arancibia; y (ii) Suplente: Alfredo Morelli. Ambos fijaron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83605/22 v. 18/10/2022

VATIO VIII S.A.

CUIT 30-71631915-2, comunica que por Asamblea del 16/06/2021 se resolvió designar como Liquidador (i) titular: Manuel Fernández Arancibia; y (ii) Suplente: Alfredo Morelli. Ambos fijaron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83606/22 v. 18/10/2022

WHIRLPOOL ARGENTINA S.R.L.

30-63634477-6. Por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia ambas del 29/06/2022, se designaron y distribuyeron los cargos en la Gerencia, a saber: Presidente: Guillermo Javier Felice; Vicepresidente: Federico Sampetro; Gerente Titular: Eduardo Alonso; Gerente Suplente: Jose Paulo Sauro de Carvalho. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia de fecha 29/06/2022

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2022 N° 83506/22 v. 18/10/2022

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. CUIT 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 11/10/2022 en favor del Banco de SANTA CRUZ SA CUIT 30500098801, con domicilio en Av. Pte Nestor C. Kirchner N° 812 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 991.462.513,52 (Pesos Novecientos Noventa y Un Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Trece con 52/100). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto

de \$ 192.992.680,75 (Ciento Noventa y Dos Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Ochenta con 75/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 12/10/2022 y último vencimiento en fecha 10/04/2023; ii) BANCO GALICIA monto de \$ 192.996.182,11 (Ciento Noventa y Dos Millones Novecientos Noventa y seis Mil Ciento Ochenta y Dos con 11/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 12/10/2022 y último vencimiento en fecha 10/04/2023; iii) BANCO MACRO monto de \$ 192.998.141,12 (Ciento Noventa Y Dos Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Uno con 12/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 12/10/2022 y último vencimiento en fecha 10/04/2023. iv) BANCO BBVA monto de \$ 192.994.369,03 (Ciento Noventa y Dos Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Nueve con 03/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 12/10/2022 y último vencimiento en fecha 10/04/2023. v) TARJETA NARANJA monto de \$ 26.487.025,47 (Veintiséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Veinticinco con 47/100), 192. correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 12/10/2022 y último vencimiento en fecha 10/04/2023. vi) BANCO SANTANDER monto de \$ 192.994.115,04 (Ciento Noventa y Dos Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Quince con 04/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 12/10/2022 y último vencimiento en fecha 10/04/2023. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancosantacruz.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario. GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER ZAMORA

e. 18/10/2022 N° 83319/22 v. 18/10/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico j ninstruccion155.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-53 58), cita y emplaza a GUSTAVO GASTÓN COSTA MONDACA (DNI 42.505.236) en la causa nro. 49.289/2021 caratulada "Costa Mondaca Gustavo Gastón s/abuso sexual", a efectos de que comparezca el 25 de octubre de 2022 a las 11 hs. a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la sede del Juzgado. La convocatoria se hace bajo apercibimiento de que, para el caso de que la incomparecencia no aparezca suficiente y debidamente justificada, se ordene el comparendo compulsivo del imputado, sea declarado rebelde y/o se ordene su detención (arts. 280, 282, 289 y ccdes. del CPPN). Se le hace saber que entre los derechos que le asisten, cuenta con la posibilidad de hacerse defender por abogado/a particular (arts. 104 y 107 de CPPN), y que hasta tanto no proponga un/a letrado/a de su confianza, será asistido por la defensora oficial, a cargo de la Defensoría Oficial nro. 18 (Cerrito 536, piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires; tels: 4124-5129/ 5130, 11 5487-8148), con quien deberá contactarse para asesorarse con la suficiente antelación a la audiencia fijada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 17 de octubre de 2022. KARINA ZUCCONI JUEZA -PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO KARINA ZUCCONI Juez - PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO "AD HOC" KARINA ZUCCONI Juez - PATRICIO IUZZOLINO SECRETARIO "AD HOC"

e. 18/10/2022 N° 83381/22 v. 24/10/2022

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 - MORÓN

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 04, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Morón, en los autos caratulados "ESPEJO NILDA HAYDEE C/ GUAYRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ ESCRITURACION" Expediente: MO - 69969 - 2016 ha dictado el siguiente auto: "Morón, 28 de septiembre de 2022.- ...de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 341 del CPCC cítese a GUAYRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por edictos, los que se publicarán por DOS DIAS en el Boletín Oficial de Nación., para que en el término de DIEZ DIAS comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente (art. 341 del CPCC y arg. art 2340 CCyC).- Fdo. CELLA Jorge Eugenio Del Valle - JUEZ. Morón, 06 de octubre de 2022.- LAUTIERI Jimena. AUXILIAR LETRADO

e. 18/10/2022 N° 83382/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Jorge Claudio Gorno (D.N.I. N° 18.106.099) y a LOMBARDIA AUTO S.A. (C.U.I.T. N° 30-71078011-7), que con fecha 14/10/2022, en la causa N° 1425/2019 (7572), caratulada: "LOMBARDIA AUTO S.A. S/INFRACCIÓN LEY 24.769", que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria para el próximo 5 de diciembre a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente (art. 294 del C.P.P.N.). Asimismo, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que, en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 14 de octubre de 2022 ...II.- ... no encontrándose debidamente notificado Jorge Claudio GORNO (D.N.I. N° 18.106.099) y LOMBARDIA AUTO S.A. (C.U.I.T. No. 30-71078011-7) de las audiencias indagatorias (art. 294del C.P.P.N.) dispuestas..., fijase nueva fecha a los mismos fines para el próximo 5 de diciembre, a las 10.00 y 11:00 horas, respectivamente. III.- Notifíquese las audiencias indagatorias ordenadas anteriormente,... Asimismo, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo

o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que, en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. IV.- Sin perjuicio de lo ordenado por el punto que antecede y toda vez que las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos arrojaron resultado negativo, notifíquese a Claudio GORNO (D.N.I. N° 18.106.099) y a LOMBARDIA AUTO S.A. (C.U.I.T. No. 30-71078011-7) de lo dispuesto por el presente decreto mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MÍ: María Inés CARBAJALES, SECRETARIA”. Secretaría, 17 de octubre de 2022
JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 18/10/2022 N° 83529/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en la calle Av. Callao 635, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “American Logistic S.R.L. c/ Cts Auto S.A. s/Ordinario” (Expediente N° 6584/2021), cita a CTS Auto S.A para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 CPCCN. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín oficial. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2022.
PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 18/10/2022 N° 78019/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

“WALLCOMS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 14813/2022) EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, en los autos “WALLCOMS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 14813/2022), comunica por cinco días que, con fecha 17/8/2022 se presentó en concurso preventivo WALLCOMS S.A. (CUIT 33-70930915-9) y con fecha 20/9/2022 se declaró abierto el concurso preventivo designándose la Sindicatura Estudio Bertolot y Asociados, con domicilio constituido en Viamonte 1546 Piso 6° “1” CABA (TE: 1149407637), ante quien los acreedores deberán presentar los días Martes, Miércoles y Jueves de 10 a 18 hs. las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/12/2022 (art. 32 LCQ). De manera previa a apersonarse presencialmente en el estudio, deberán enviar el pedido de verificación, en formato PDF, en archivos separados y/o comprimidos, al correo electrónico: estudiobertolotyassociados@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6/3/2023 y el general el 19/4/2023. La audiencia informativa tendrá lugar el 12/10/2023 a las 10:30 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 20/10/2023. Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo, ante el vencimiento de la última cuota concordataria y sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 18/10/2022 N° 81756/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos “JORDAN LOPEZ RONALD S/QUIEBRA” Expte. N° 50253/2009, se ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria de Fondos y se han regulado honorarios. - Buenos Aires, 06 de Octubre de 2022.- FDO PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO
DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 18/10/2022 N° 83444/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 01.07.22 se decretó la quiebra de LB ALIMENTOS S.R.L. CUIT 30-70988513-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 9721, L° 125, de SRL, el 30 de octubre de 2006, con domicilio sito en la calle Pasaje Caroya 2229, CABA, en los autos caratulados: "LB ALIMENTOS S.R.L. s/QUIEBRA (ANTES: CONCURSO PREVENTIVO) ", expte. Nº 11424/2010, en el cual se designó síndico a la contadora Mirta Liliana Tuchin, con domicilio en Uruguay 485, Piso 9º, Dpto. C de esta Ciudad Autónoma, Tel.: 4533-4635, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.12.22. A tal fin, hácese saber a los acreedores que deberán presentarlos de manera digital a la dirección lbalimentosquiebra@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Ello es sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la contadora Mirta Liliana Tuchin (CUIT 27-10894128-1) perteneciente al Banco Santander, con CBU 0720769588000036939390. Vencido el plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), podrá accederse al link: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1-vEm1PypKoVokfTPCRdhUeLTh-SN6tPx> en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de marzo de 2023, y 20 de abril de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplieren los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 14 de octubre de 2022. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 18/10/2022 Nº 83569/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 18 a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernández, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Verónica Molins, sito en la Avda. De Los inmigrantes 1950, 5º piso, en el marco de los autos "Puglia Gabriela Fabiana c/ Vega Ariel s/ Desalojo" Expte nº 18283/2020, cita a los herederos del Sr. Ariel Vega para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y contesten demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por 2 días.- MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 18/10/2022 Nº 77559/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36 a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, con sede en Uruguay 714 planta baja de esta C.A.B.A, en los autos caratulados "QUINTANA HUGO RAUL C/FRANCHI ROSA Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte Nº 55999/2018, cita y emplaza a los demandados Rosa FRANCHI, Juan QUINTANA y VITA; Adolfo Paulino QUINTANA y FRANCHI; Carlos Mario QUINTANA y FRANCHI; Ruth Hebe QUINTANA y FRANCHI, Sara QUINTANA y FRANCHI; y Lorenzo Antonio QUINTANA y FRANCHI, y/o sus herederos, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente se expide para ser presentado por dos días en el Boletín Oficial..." FDO. DR. SEBASTIAN F. FONT -JUEZ- sebastian f. font Juez - maria del carmen boullon secretaria

e. 18/10/2022 Nº 81690/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MARTINEZ VILMA EMIS S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. Nº 65291/2022, a cargo de la Dra. Samanta Claudia BISCARDI, Secretaria Única, a mi cargo, hace saber que en

autos se solicitó la rectificación del Testimonio de Nacimiento N° 0841662, inscripto en la Provincia de Entre Ríos, República Argentina, Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, bajo el Acta N° 163 de fecha 28/03/1955 del Libro de Nacimientos del Año 1955 de la Oficina de la ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, en relación a VILMA ERMIS MARTINEZ, a fin de que se inscriba como VILMA EMIS MARTINEZ. El presente deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires 04 de octubre de 2022. Firmado. Gonzalo Garcia Minzoni. Secretario Biscardi Samanta Claudia Juez - Gonzalo Garcia Minzoni Secretario

e. 18/10/2022 N° 82673/22 v. 18/10/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Marcos Exequiel Salazar - D.N.I. N° 23.065.467, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Salazar, Marcos Exequiel s/ ejecuciones varias", expediente N° 35425/2019, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2° y ccdtes. del C.P.C.C.N.).-

DR. CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 18/10/2022 N° 83546/22 v. 18/10/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/10/2022	DELPANO JOSE LUIS Y OCON JULIA EMPERATRIZ	82329/22
3	UNICA	ROMINA CECILIA CAPRA	11/10/2019	CARMEN HAMILTON	77956/19
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/10/2022	MARIA ESTHER FERRERA	83107/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/10/2022	LAMPARTA BORIS	82456/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/10/2022	BARBOSA GUILLERMO DARIO	81733/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/10/2022	BISCIONE LUIS ANGEL	81864/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/10/2022	POLO JUAN BAUTISTA	81793/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/10/2022	ALTER MAXIMO OMAR	80986/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/10/2022	ORZECOVSKY LIDIA MARIA	83016/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/10/2022	LUIS JUAN CONDE	81579/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/10/2022	GRAS FRANCISCA ZULEMA	82990/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2022	SUSANA DELLA MORTE Y CESAR OMAR TETTAMANTI	81497/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/10/2022	OVIEDO OSVALDO OMAR	82378/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/10/2022	GARRIDO MARIA SUSANA	82383/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/10/2022	MIÑO RAMON ANTONIO	81495/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/10/2022	MARIA ROSA ALGERI	81179/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/10/2022	SHUNZI LI	82317/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	12/10/2022	DECASTELLI MARTA MABEL	81838/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/10/2022	MORO ERNESTO ALEJANDRO	82845/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/10/2022	ACOSTA HILDA FELISA	82846/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/10/2022	CUKIER GREGORIO	82848/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/10/2022	BERAZADI JOSE LUIS	82687/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/10/2022	FERNANDEZ MENDY BEATRIZ, BEIRAS BEATRIZ Y FERNANDEZ MENDY JULIO CESAR	82988/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/10/2022	MOROLLA IGNACIO Y DE MEGLIO MARIA ELISA	82928/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/10/2022	GRISOTTO NOEMI EDITH	82017/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/10/2022	RAMON ERNESTO ROJO	82490/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/09/2022	MONICA SUSANA MONZON	77752/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/10/2022	RODOLFO DEL CASTILLO	83165/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/08/2022	NATALIA INÉS VILLALBA	66321/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/10/2022	RENATA POMPERMAIER Y PAOLO PRAGA	79897/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/10/2022	HUGO CESAR BOGARIN	81429/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/10/2022	IACOBUZIO MARIA	81341/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/10/2022	MAGDALENA MYRIAM OTERO	82302/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/10/2022	FRANCISCO DANIEL MELIAN	82303/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/09/2022	LIDIA SUSANA FULCHERI	78924/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/10/2022	HAYDEE MARTA ORTELIN Y PASCUAL GANINO	81703/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/10/2022	NORA HAYDEE CELADA Y JOSE ALEJANDRO MONTENEGRO	79974/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/10/2022	BATTAGLIA GUILLERMO EDUARDO	79643/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/10/2022	CESAR DOMINGA ELENA Y OPOKA JORGE ALBIN	79692/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/10/2022	FIGUEREDO CARLOS MANUEL Y CRUCES BETTY JOSEFA	82315/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/10/2022	CABA OSVALDO	82370/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/10/2022	SERGIO MANUEL CUADRA ESPINOSA	82322/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	14/10/2022	DI PIETRO ROBERTO TOMAS	83148/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/10/2022	CHAIA JAIME MOISES	82632/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/10/2022	COSLOVICH GASTON MATIAS	82626/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/10/2022	ANA SPIVAK	80415/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/07/2022	EMMITA SARA DEL BIASE NIÑO	54248/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/06/2022	CARLOS JOSE DIAZ	48339/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/10/2022	ROSELLINI JUSTO RODOLFO	82438/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/10/2022	GARCIA ANTONIA EULALIA	82442/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/09/2022	BONDER ELIAS	77947/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2022	JUANA CLOTILDE TEVES	78462/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/10/2022	MARTA ROSARIO LLAPUR	80568/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/10/2022	ALFREDO DOMINGO CIANNI	81915/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/10/2022	MARQUEZ ABEL ALFREDO	82127/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/10/2022	VAZQUEZ VICENTE	81187/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/10/2022	FELIPE PEDRO OSCAR PISAPIA	79397/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/10/2022	COGO GINO ANTONIO	83101/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/10/2022	RAUL ALBERTO VERGA	82938/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/10/2022	JOSE FIGUEYRA Y GLADIS BEATRIZ FIGUEYRA	82533/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	13/10/2022	PAZOS MARTA SUSANA	82369/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	13/10/2022	SANSONE OSCAR	82850/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/10/2022	PIZMAN JOSE DANIEL	83055/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	13/10/2022	ALEJANDRO PERICLE JOSE JUAN FRANCO RANDAZZO	82630/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/10/2022	JOSE SAIEG, RICARDO ISAAC SAIEG, ROSA PEREZ, SIMON ELIAS SAIEG, CELIA SAIEG, BEATRIZ SARA SAIEG Y ROSA SAIEG	82934/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/10/2022	JORGE ALBERTO HIGA	82918/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/10/2022	OSVALDO GIMENEZ Y ALICIA NOEMI ALVAREZ	82920/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/10/2022	ANGEL LUIS BARAGLI	82981/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/10/2022	CHINEN ROSITA	83135/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/10/2022	OSVALDO HECTOR MARMILLON Y MARIA VICTORIA BALCARCE	83136/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/10/2022	SCALISE ORLANDO FRANCISCO	81768/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/10/2022	LLORCA JUAN Y CALVO MARIA ISABEL	82567/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/10/2022	NORMA ELENA CAVICCHIA	82953/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/10/2022	ANTONUCCI MERCEDES IRMA	83003/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/09/2022	COCO ROSA ANGÉLICA	78875/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/10/2022	YOLANDA CONCEPCIÓN PEREZ	82066/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/10/2022	MARÍA TERESA BASUALDO	82073/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/10/2022	OSVALDO MANCHO	81764/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/10/2022	ANDIA QUISPE ALEJANDRO	83303/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/10/2022	MARÍA CRISTINA ELIDA LOPEZ	82534/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/10/2022	ZULEMA RODRIGUEZ	82535/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/10/2022	JORGE RAÚL ABARRATEGUI	82536/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/09/2022	MIGUEL ANTONIO AMATO	76567/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/10/2022	OSCAR RAÚL CASTELLI Y MARIA TERESA LIMARDO	82571/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/10/2022	MONTANGIE JUAN RICARDO	82912/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/10/2022	MARIA CRISTINA BAREA	83029/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/10/2022	STANLEY HARRIS BERTRAND	81893/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/10/2022	JORGE HORACIO ALONSO	81304/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/08/2022	CAMIO ALDO LUIS	59708/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/10/2022	RIVERO JORGE NORBERTO	82958/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/10/2022	PEREZ RAUL GUILLERMO	82950/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/10/2022	SALERNO NELLY ELSA Y GUILLERMO CABRAL	82952/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/09/2022	BANES ALCIRA BEATRIZ	76959/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/10/2022	GARCIA JOSEFA	80201/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/08/2022	ZULEMA GARBINI	64815/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/09/2022	EMILIA ISALBEL PERZAN Y HORACIO ORLANDO MOSQUERA	73006/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/08/2022	AMALIA GLADYS OBREGON	59282/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/10/2022	MARTA CARMEN BORNIA	81801/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/10/2022	IRMA CONCEPCION SAAVEDRA	81810/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/10/2022	PAULINA MARTINELLI	82344/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/10/2022	ANA MARIA DE CICCIO Y EDUARDO ANDRES LOPEZ	82897/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/10/2022	LUCIANO CAPUANO	82967/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/10/2022	DOMINGUEZ FRANCISCA	80420/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/10/2022	RAPPAPORT EDITH	82314/22

e. 18/10/2022 N° 5572 v. 18/10/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria n° 56 a mi cargo, sito en Monte- video 546 Piso 3°, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "ALL FOOD S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" N° 1631/2018/15; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ CUIT 20-17333 614-5 (ajjibanez@hotmail.com) REMATARA EN BLOCK el 22 de NOVIEMBRE de 2022 a las 11:45 Hs. en Jean Jaures 545, pb, CABA; El 100% del inmueble DESHABITADO de propiedad del fallido ALL FOOD S.A. (CUIT 30-67814932-9) sito en Av. Rivadavia 5040, piso 8, depto. "A" (entre la Av. José María Moreno y la calle Ángel M. Giménez) de la Capital Federal; unidad funcional N° 35 y mitad indivisa de las unidades complementarias XIII y XIV adjudicadas a la unidad funcional citada, con nomenclatura catastral: Circ. 6, Sección 40, Manzana 75, Parcela 3 d, Matrícula N° F.R. 6-11817/35 y Pte. Ind. Uc. XIII y XIV, así como la totalidad de los bienes muebles que se encuentren ubicados en el interior de la finca. Sup. Total UF 35: 136,89 m2. Porcentual: 3,56% y Sup. Total UC XIII y XIV: 6,48 m2 c/u. Porcentual: 0,13% c/u. Éste consta de: recibidor amplio salón de trabajo, toilette, salón común de trabajo, pasillo interno con 3 despachos con ventanas a Av. Rivadavia, 2 despachos con ventanas hacia Av. J.M. Moreno y el otro hacia calle Gimenez, entrada de servicio con un office instalado y un 2do toilette. Dentro del hall común, grupo sanitario de Hombres y Mujeres (Uc. XIII y XIV). En buen estado de uso y conservación. Entre los bienes muebles de oficina se destacan aires acondicionados, mobiliarios varios, insumos informáticos, central telefónica, etc. La venta se realiza al contado y al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE U\$S 60.000 o moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISIÓN 21%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Asimismo abonará IVA sobre los bienes muebles que representan el 0,5% del valor final de venta. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133 y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y la orden del Juzgado. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Exhibición: 15 y 17 de Noviembre de 2022 de 10 a 12 hs. Demás datos, consultar el expediente ó al martillero al 15-5617-1192. Buenos Aires, 17 de octubre de 2022.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/10/2022 N° 83497/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 56

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 56, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 DÍAS en los autos “CEREMINATI, ARMANDO SOBRE QUIEBRA” S/INCIDENTE DE VENTA DE BIEN INMUEBLE (Expte. N° 8767/2018/2), que el día 8/11/2022 a las 10:30 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., el Martillero JUAN ANTONIO DUHALDE (CUIT 20041031515), venderá en pública subasta el 100% del inmueble sito en la calle Federico García Lorca N° 254/284/290 y General Martín de Gainza N° 209/291 de la CABA, que comprende la U. F. N° 619 ubicada en el piso 16°, la U. C. (cochera) N° DCLIX ubicada en la planta del primer subsuelo y la U. C. (baulera) N° CDLXXVII ubicada en la planta del segundo subsuelo; N.C: CIR: 7 SEC: 45 Manz. 3 PARD 0D, Mat. N° 7-5180 /619. Tiene una superficie cubierta de 70,94 mts2, semi cubierta 2,54 mts2 y balcón 2,60 mts2 lo que hace una superficie total por planta y unidad funcional de 76,08 mts2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE. Se trata de un departamento de tres ambientes: living comedor, balcón, cocina, 2 habitaciones, 2 baños. Siendo su estado bueno. El mismo posee cochera y baulera. Estado edilicio buena construcción y presentación con amenities, pileta, quincho, sum y gimnasio, seguridad del predio. El edificio consta de 250 unidades. Con relación al inmueble su estado es bueno y se encuentra ocupado por el Sr. CEREMINATI, ARMANDO y su Sra. en calidad de provisorio con autorización del juzgado según resolución de fecha 26 de diciembre de 2019, se deja constancia que los muebles son de uso personal. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 150.000.- SEÑA: 30%; COMISION: 3% más IVA. SELLADO DE LEY. AC. 10/99:0,25%. Dispongo que el precio de venta pueda ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Se hace saber que no se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto, deberá anunciar el nombre de su poderdante. El comprador o los compradores, deberán en el acto del remate, al suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: Los días 3 y 4 de Noviembre de 2022 en el horario de 14:30 a 16:30 hs Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registró y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 17 de de octubre 2022.
MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/10/2022 N° 83474/22 v. 24/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°: 3, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font (Juez Subrogante), Secretaria Única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5to. (CABA) comunica por 2 días en boletín oficial y 2 días en diario POPULAR (Fs. 583), en los autos “RAMALLO, OSCAR ALBERTO c/B.C.B.F. S.R.L s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. N°: 54486/2014); que el Martillero Jose E. Ciamarra (CUIT N° 20-20510074-2) (15-5742-3231), el día 24 de Octubre de 2022 a las 10,30 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, rematará en subasta pública, LA PARTE INDIVISA 1536/10000 DEL INMUEBLE, sito en la ciudad de Buenos Aires, calle GABRIELA MISTRAL 3433/3435, Matricula FR 15-8749 de propiedad de B.C.B.F. S.R.L. (Fs. 595/596). CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 213.700.-, Señá: 30%, Comision 3%, Acordada (10/99): 0,25%, todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: AYSA: AI 22/12/2020 -- NO REGISTRA DEUDAS (Fjs. 571/573). AGIP: AI 31/12/2021 -- LA DEUDA ES DE \$ 379.930,88.- (CONTRIBUCION ANUAL C/13 – fjs: 556). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado (Art 579 CPCC). No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del alto tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link oficina de subastas – tramites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en: Jean Jaures 545 Pb, (CABA), con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 20 de Octubre de 2022 de 10 A 12 HS, en el lugar arriba indicado.- sebastian francisco font Juez - pablo alonso de armiño secretario

e. 18/10/2022 N° 82902/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: “CONS DE PROP FLORESTA c/ BLANCO ANDRES ALFREDO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. N° 40071/2011)”, que la martillera CLARA INÉS TORREKENS, CUIT N° 27130643812 (Tel.: 4381.1988) subastará el día 24 de OCTUBRE de 2022 a las 10.30 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545, PB, C.A.B.A., el inmueble identificado como unidad funcional N° 436, Circ: 12-Par. 2952-s, matrícula 2/436, ubicada en la ciudad y partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.- BASE: U\$S 25.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 10/99 CSJN): 0,25%. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un lote de terreno baldío de aproximadamente 15 mts. de frente x 35 mts. de fondo con una superficie de 524,15 mts2. sito en la Ciudad y Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 2/436, unidad funcional 436, polígono 00-436 PH 118-149-71, situado en el Nautico Escobar Country Club. La venta se realizará al contado y al mejor postor.- En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S/Ejecución Hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”.- Deudas: ARBA \$ 81.310,20.- al 16/11/2021; Municipalidad Escobar \$ 401.336,22 al 12/11/21; Expensas \$ 3.588.181,85 al 31/10/2021;- El comprador debe constituir domicilio en CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: el día 20 de Octubre de 2022 de 10 a 12hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el “Boletín Oficial” y en el diario “Ámbito Financiero”. Firmado en Buenos Aires, a los 14 días de octubre de 2022, por Lucas Rovatti, Secretario”.- JAVIER FERNÁNDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 18/10/2022 N° 83103/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4° piso, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos “CUROLAN SA C/ RESSIA JOAQUIN GONZALO Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA EXP. NRO. 065286/2002 que el Martillero Público, José Sergio Wancier CUIT 20279239742, subastará LUNES 24 DE OCTUBRE 2022 a las 11: 00hs (en punto) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal el 100% del bien sito según título: la unidad funcional número dos, ubicada en la planta baja, del inmueble sito en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle Añasco (hoy Dr. Nicolás Repetto) 1795/1797 esquina Remedios de escalada de San Martín N° 800, nomenclatura catastral: circunscripción 15, sección 47, manzana 7, parcela 10, matrícula 15-10817/2.- Según acta de constatación de fecha 14/09/2021 el inmueble se compone de las siguientes características a saber: se trata de podría ser un local el cual posee un baño sin ducha y un pequeño lavadero. En regular estado de uso y conservación el mismo se encuentra desocupado. Con una superficie total de aproximadamente 68 m2. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 683 al 25 de marzo de 2019 \$ 10.689,09; ABL. AL 30/09/2021 total deuda titularidad actual \$ 36.613,32 FS. 866 / 883, OSN: al 29/09/2021 Partida Sin deuda fs. 847; Expensas: fs 796/800 al 25/2/2021 total capital \$ 150.620 intereses \$ 51.156,80 total capital +intereses \$ 201.776,80 abonando el mes de febrero de 2021 \$ 4.442,42., AYSA: FS. 852 AL 11/10/2021 \$ 115.275. BASE: tres millones quinientos mil (\$ 3.500.000).-, SEÑA: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. Quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta desde la base. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria -19/2/99) y no resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Visitar: el día 21 de octubre de 2022 en el horario de 14:30 a 16:30 hs. Buenos Aires, 17 de octubre de 2022. Fdo. FEDERICO M. MAROZZI. SECRETARIO.- JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 18/10/2022 N° 83333/22 v. 19/10/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. INVERSIONES S.A.

30-70957592-5 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Rivadavia 6091 Piso 1° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del ejercicio finalizado al 30/04/2022 fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550; 2) Consideración documentación art. 234 inciso. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2022; 3) Consideración del Resultado y Remuneración del Directorio del ejercicio finalizado el 30/04/2022; 4) Destino del Resultado del ejercicio N° 17 al 30/04/2022; 5) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550. Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa al mail jfngjordano@gmail.com) Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2017 emilio ruben martin - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82174/22 v. 20/10/2022

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(Nro. Correlativo 1.643.286 –CUIT 30695556531) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2022 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular N° 26 finalizado el 28 de febrero de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2022; 5) Fijación del número y designación de miembros del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión y honorarios de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2022; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, sita en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 horas, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea Designado según instrumento privado acta directorio de 17/12/2019 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/10/2022 N° 81117/22 v. 18/10/2022

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 31/10/2022 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Juncal 1196, piso 4°, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022; 3) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 4) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 6) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ al Dr. Luis Antonio Benites Guevara, DNI 94.073.061. NOTA: los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 16/11/2020 ANA TERESA LAPLACE - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82123/22 v. 19/10/2022

ALCAREL S.A.

CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel S.A. a celebrarse el día 2 de noviembre de 2022 a las 10 horas en la sede social de la calle Jose Antonio Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2021. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2022 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83227/22 v. 21/10/2022

ARO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio al 30 de Junio de 2022 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Elegir Directores titulares y suplentes por el termino de tres años (artículo 8 de los estatutos sociales). Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2019 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83157/22 v. 21/10/2022

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CUIT 30612746733. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. Del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 9 de noviembre de 2022, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede social de FeBAMBA sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2021 al 31/12/2021.- 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c), como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@afmb.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/8/2017 GRACIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81193/22 v. 18/10/2022

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CUIT 30612746733. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 9 de noviembre de 2022, luego de finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede social de FeBAMBA sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Consideración de la adecuación del Estatuto social de la entidad al Estatuto de la

Confederación Argentina de Básquetbol. 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c, como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@afmb.com.ar
Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/8/2017 GRACIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81194/22 v. 18/10/2022

ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(CUIT 30-69940815-4). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ATM Compañía de Seguros S.A. a celebrarse el 31 de octubre de 2022 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Maipú 1300, Piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los puntos del Orden del Día que se señalan a continuación: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos Contable y Actuarial y de Control Interno, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2022; 3) Consideración del resultado y destino del ejercicio finalizado el 30 de junio del 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 LGS, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos; 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando en el domicilio de la sede social sita en la calle en Florida 833, Piso 2 oficina "207", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado por el Sr. Presidente de ATM Compañía de Seguros S.A. Sr. Osvaldo Daniel Giglio, a los 11 días de Octubre de 2022. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/10/2018 osvaldo daniel giglio - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81797/22 v. 19/10/2022

BIEMME ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67828867-1. Convocase a los señores Accionistas de BIEMME ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2022 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, CABA, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Motivos por lo que la Asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 28/2/2022. 4) Consideración de la Distribución de Utilidades y constitución de reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios. 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcos David Saddemi al cargo de Director titular y presidente. Fijación del número de directores y designación de reemplazantes. Fijación del término del mandato. Autorización. Se informa a los accionistas que asistan a la Asamblea que deberán cumplir con los plazos y formalidades dispuestos en el Artículo 238 LGS".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/12/2020 marcos david saddemi - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81926/22 v. 19/10/2022

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS (CADIME)

Convócase a los Sres. Socios de CADIME (CUIT 30-59553821-8) a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede cita en Alberti 1074 – CABA, para el día 18 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea; 2) Designación de dos o más asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. (art. 15 b del Estatuto Social); 4) Elección de miembros para renovar las autoridades de Comisión Directiva que finalizan sus mandatos; 5) Elección de miembros titulares y suplente para renovar la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de los mandatos. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 638 de fecha 28/10/2019 ADRIAN FERNANDO GUTMAN - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83062/22 v. 19/10/2022

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS (CADIME)

Convócase a los Sres. Socios de CADIME (CUIT 30-59553821-8) a una Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su sede cita en Alberti 1074 – CABA, para el día 18 de noviembre de 2022 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del Resultado de los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021 (art. 15 b del Estatuto Social).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 638 de fecha 28/10/2019 ADRIAN FERNANDO GUTMAN - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83064/22 v. 19/10/2022

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, rectifica el TI: 74078/22 publicado del 19/09/2022 al 23/09/2022 de la convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria fijada para el 27 de octubre de 2022, según se detalla a continuación: Punto QUINTO del orden del día: "Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 28.270.857 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores".

Designado según instrumento privado acta directorio 3515 de fecha 3/11/2020 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/10/2022 N° 83145/22 v. 21/10/2022

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CUIT 30-64649311-7.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2022, a las 9.00 horas en 1ra convocatoria y a las 10.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 32do cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del Ejercicio. 7) Remuneración al Directorio. 8) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta directorio 274 de fecha 16/11/2021 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81149/22 v. 18/10/2022

CHIQI-CHIQI S.A.

30-60441317-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Noviembre de 2022, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Montevideo 373 6° Piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la renuncia del director Gerardo Daniel Bruni. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 39 de fecha 26/3/2021 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 12/10/2022 N° 80340/22 v. 18/10/2022

CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-50001626-0, IGJ N° 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el

art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y su destino; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la renuncia del Director Suplente Rodolfo Arena. Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros; 9) Autorizaciones para efectuar las inscripciones que correspondan ante el Registro Público de Comercio. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 25 de octubre de 2022 inclusive, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/10/2019 Fernando Alberto Mendez - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81379/22 v. 18/10/2022

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.

CUIT 30-54619148-2. "Convócase a los Señores accionistas de CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de Noviembre de 2022 a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria en forma tardía para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021, resultado de los ejercicios y destino del mismo; 4) Reforma artículos 5 y 7 del Estatuto Societario en cuanto a la cantidad de directores, el término de su mandato y el régimen de garantías; 5) Reforma artículo 8 del Estatuto Societario en cuanto a la necesidad de prescindir de la Sindicatura; 6) Designación de nuevos miembros del Directorio por el nuevo período estatutario; 7) Cambio de domicilio de la sede social. NOTA: Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o via mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas. (previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el art. 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 226 de fecha 30/11/2021 Maria Graciela Ardití Rocha - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83126/22 v. 21/10/2022

CLUB EL CARMEN S.A.

30-57606947-9 - CONVOCATORIA A LA CONTINUACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 25 DE AGOSTO DE 2022

Convocase a la continuación de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 2022, a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", se celebrará el día 03 de Noviembre de 2022 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

CONTINUACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Método de determinación monto expensas 2022-2023

2º) Información de proyección de gastos 2022-2023.

3º) Poner a consideración la obligatoriedad del Directorio de respaldar la liquidación de expensas con un informe mensual a definir en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la presente asamblea.

4º) Poner a consideración la obligatoriedad del Directorio que una vez suscripto contratos que tengan un alto impacto para el CEC deberán poner en conocimiento de la comunidad los lineamientos generales de los mismos tales como vigencia, plazo de duración, importe mensual. Una vez suscriptos deben ser puestos a disposición del Consejo de Vigilancia.

5º) Consideración de la situación de la infraestructura del Club: Cloacas, agua y electricidad, su costo y alternativas económicas y financieras para su realización.

NOTA: Solo podrán acudir los que se encontraban presentes en la Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2022 que paso a un cuarto intermedio

Designado según instrumento privado acta directorio 900 de fecha 21/12/2021 sebastian eduardo boyer - Presidente
e. 17/10/2022 N° 83213/22 v. 21/10/2022

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30 60778763 4 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2022 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7° piso, departamento "H", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 2) Honorarios al Directorio; 3) Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Distribución de Utilidades; 5) Fijación del número de directores y su elección; 6) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/2/2022 moises moskovic - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81627/22 v. 19/10/2022

COMPAÑIA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

30712178147 Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Compañía Aseguradora del Sur S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 11:40 y 12:40 horas, respectivamente, en la sede social de la Sociedad, sita en Bouchard 680 piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 29/10/2021 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82480/22 v. 20/10/2022

CONSTRUCCIONES DEL ESTERO S.A.

CUIT N° 30-54372883-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de noviembre de 2022, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Avenida Belgrano N° 1786- Planta 3º- Unidad funcional "B"- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 es convocada fuera del término legal. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6º) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2021 MIGUEL ANGEL JORGE - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82284/22 v. 20/10/2022

CRERO S.A.

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores accionistas de Crero S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 03 de Noviembre de 2022, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 60 cerrado al 30 de junio de 2022, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un (1) ejercicio, 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 175 de fecha 12/11/2020 javier miguel creso - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82712/22 v. 20/10/2022

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CUIT 30-53839220-7. Se convoca a los Señores accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 03 de Noviembre de 2022 a las 10 hs en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 63 cerrado al 30 de junio de 2022, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres (3) ejercicios, 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 8) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 493 de fecha 22/06/2021 javier miguel creso - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82710/22 v. 20/10/2022

DEBRISTAL S.A. FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A. Forestal Comercial e Industrial, CUIT 30-60545910-9, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 01 de Noviembre de 2022 en la sede social sita en Viamonte 1592 Piso 10° Oficina "E", C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 11 horas y 12 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 261 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Cargos Directivos. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2020 MARIA ANA TERESA DEBRISTAL - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81030/22 v. 18/10/2022

FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

30500055053 Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Fianzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, en la sede social de la Sociedad, sita en Bouchard piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 72 finalizado el 30 de junio

de 2022. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82676/22 v. 20/10/2022

FAIAZ S.A. INMOBILIARIA

CUIT NO. 30-52950957-6. Convocase a los Señores Accionistas de FIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de octubre a las 10.30 en la sede social, Cerrito 512 Piso 5° oficinas 1 y 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 11 de la ley 19550 del ejercicio económico Cerrado del 30 de junio del 2022; 3°) Consideración de la Gestión del Directorio, 4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los honorarios del Directorio y ratificación de honorarios abonadas por funciones ejercidas, incluidos los excesos del art. 261 de la ley 19550; 5°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.- Firmado Sra. Margarita Alicia Filomena VILLEGAS.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/10/2022 N° 82196/22 v. 20/10/2022

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29.10.2022, 18.00 hs y 19.00 hs. 1ra y 2da respectivamente en Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1 Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos n° 23 de fecha de cierre 31 de octubre de 2019; n° 24 de fecha de cierre 31 de octubre de 2021. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2020 y 31/10/2021 y el destino de los mismo 5 Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6 consideración de distribución de dividendos a los señores accionista 7. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 8 designación de un director suplente para cubrir el cargo vacante con igual vencimiento del que tenía el cargo vacante. 9) Revision de Memorias y Balances aprobados desde del Año 2020 y 2021 10) Demostración del estado patrimonial y financiero de la sociedad. 11) Exhibición del acta de distribución de cargos desde 18 a la fecha. 12) Exhibición de documentación de remuneración de directores. 13) Exhibición de documentación de distribución de dividendos; 14) Designación de un cuerpo de contadores para la realización de una auditoria contable desde el año 2020 a la fecha. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 7 19/04/2018 RICARDO ANGEL LAINO - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81167/22 v. 18/10/2022

GALONTEX S.A.

C.U.I.T. 30-50547197-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para suscribir el acta; 2) Aprobación del ejercicio económico cerrado al 31-12-21. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 73 de fecha 19/7/2021 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82060/22 v. 19/10/2022

GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT Nº 30-52646984-0 CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de noviembre de 2022, a las 10.00 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 66º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2022. 3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 4º) Consideración del Resultado de Ejercicio. 5º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). 6º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, previa fijación de su número entre un mínimo de cuatro y un máximo de seis, por finalización de sus mandatos por el término de tres ejercicios. 7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por finalización de sus mandatos por el término de tres ejercicios. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 6 de Octubre de 2022. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/11/2019 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 12/10/2022 Nº 81552/22 v. 18/10/2022

GYK S.A.

CUIT 30641825553. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria o media hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Arenales 1123, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Accionistas para firmar el Acta
2. Explicación del Directorio sobre la convocatoria fuera de término. Consideración del tema por los señores accionistas.
3. Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de septiembre de 2021.
4. Consideración de los Resultados del Ejercicio, Remuneración del Directorio y demás asignaciones pertinentes.
5. Consideración de la gestión del Directorio y, en su caso, aprobación de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de octubre de 2022.

EL DIRECTORIO

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Arenales 1123, Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, labro la presente acta y levanto la sesión siendo las 18:45 horas

Designado según instrumento publico esc 161 de fecha 30/8/2021 reg 1919 beatriz elsa ponczosznik - Presidente

e. 17/10/2022 Nº 83070/22 v. 21/10/2022

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

(30-70795689-1) Convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas para el 15 de Noviembre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de Virrey Arredondo 2080, piso 13, departamento "A", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (ii) Razones por la convocatoria fuera del plazo legal; (iii) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (iv) Consideración y aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (v) Consideración y tratamiento del resultado de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (vi) Honorarios del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; (vii) Designación de nuevos miembros del directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 04/09/2019 Reg. Nº 2163 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 17/10/2022 Nº 83099/22 v. 21/10/2022

HEGUY HNOS Y CIA S.A.C. Y A.

Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2022 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2016 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82718/22 v. 20/10/2022

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.I.A.M.

CUIT N° 30-50006324-2. Se convoca a los señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. I.A.M. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2022 a las 11hs, en el domicilio de la Sociedad, Av. Belgrano 774/76, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N°57 cerrado el 30 de junio de 2022. 3º Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550. 4º Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550. 5º Distribución de utilidades. 6º Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares, Miembros Titulares y Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 21º del Estatuto Social. 7º Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año. 8º Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2022, los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio. Buenos Aires, 23 de agosto de 2022. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 602 SALVADOR FEMENIA - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82573/22 v. 20/10/2022

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005116-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente; b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 74º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2022; c) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados No Asignados Negativos; d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550); e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296); f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año; i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550); j) Consideración de la autoevaluación de los principios de Gobierno Corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. de la Resolución SSN 1119/2019; k) Modificación del domicilio legal de la Compañía; l) Otorgamiento autorizaciones. EL DIRECTORIO". Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el siguiente domicilio: Juan D. Perón 646, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes

a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. o adelantando el documento por correo electrónico a la dirección de e-mail rsuarez@meridionalseguros.com.ar hasta el día 26 de octubre de 2022, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1706 de fecha 17/11/2021 Ariel Nestor Polli - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/10/2022 N° 81140/22 v. 18/10/2022

LABORATORIOS RICHEL S.A.

CUIT 30-50429422-2 Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 31 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio; 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 4º) Distribución de Honorarios al Directorio y Sindicatura; 5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta; Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/10/2019 VICTOR RODOLFO BERNARDO TAVOSNANSKA - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81044/22 v. 18/10/2022

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/11/2022 a las 12 horas en 1º convocatoria y 13 horas en segundo llamado, en Cabildo 1277 Piso 13º Departamento A de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el presente acta. 2) Aumento del Capital y reforma parcial del Estatuto; 3) Elección de autoridades por nuevo período de dos ejercicios; 4) Autorización de inscripción ante IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/10/2020 GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82089/22 v. 19/10/2022

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CUIT 30546333333 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/22. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos.

Designado según instrumento privado acta N° 63 de fecha 30/10/2021 gustavo fabian piturro - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81230/22 v. 18/10/2022

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 - Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B, C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 64 finalizado el 30 de Junio de 2022.

2) Destino de los Resultados.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 386 01/09/2020 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 13/10/2022 N° 82041/22 v. 19/10/2022

PHAJMA S.A.

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para 03/11/2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos que causaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2021; 4) Distribución de utilidades; 5) Fijación de los Honorarios del Directorio Designado según instrumento privado acta asamblea n°13 de fecha 08/09/2021 hugo victorio celuci - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82643/22 v. 20/10/2022

RECOLECTORA TOTAL S.A.

CONVOCATORIA - 30-70927882-3. Se convoca a los señores accionistas de RECOLECTORA TOTAL S.A. a la asamblea general ordinaria para el 11/11/2022 a las 17:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria, en Florida N° 844 Piso 1° of. 59 CABA. Fijándose dicho domicilio atento que aún no se ha podido concluir con el trámite de cambio de jurisdicción de CABA a la Pcia. de Bs. As. Por lo que la sociedad se halla aún inscripta ante la Inspección General de Justicia, para tratar la ORDEN DEL DIA que se hubo fijado en la reunión de Directorio del 14/10/22; la que será tratada en el tiempo y forma antes indicada. Se deja constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2.- Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 17, cerrado al 30/04/22, su información complementaria y comparativo con el anterior, y la convocatoria fuera de término. 3.- Gestión del Directorio, y su retribución. 4.- Elección de Directores por el término de 3 (tres) años como lo fijan los estatutos, por el vencimiento de los mandatos. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/7/2018 Marta Rosa Monaco - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83198/22 v. 21/10/2022

RUVI S.A.

CUIT: 30-70806205-3. Convocase a los Sres. Accionistas de RUVI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Noviembre de 2.022 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Quirno 765, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2021 y 30/06/2022. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2021 y 30/06/2022. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores. 6) Ratificación de Autoridades. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/06/2021 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81393/22 v. 18/10/2022

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de Octubre del año 2022 a las 17:30 horas en la primera convocatoria y a las 18:30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2022.
- 3) Tratamiento de la renuncia presentada por los Directores.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5) Designación de Directorio.
- 6) Designación de Sindicatura
- 7) Futuras obras e inversiones.
- 8) Control de baúles – agregado en las normas de convivencia.

- 10) Regulación del Ingreso de los invitados de deportes.
- 11) Elección de los Miembros del Tribunal Ética y de Honor.
- 12) Continuidad de las Comisiones: Seguridad y Deportes

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 26/10/2021 DANIEL ARTURO MISSIRIAN - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81439/22 v. 18/10/2022

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 2022 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
- 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 39 cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de enero, abril, mayo, julio, agosto, septiembre y noviembre de 2022 y enero de 2023.
- 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
- 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
- 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social.
- 8) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvente las mismas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/11/2021 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82169/22 v. 20/10/2022

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA - 30-50005727-7 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2022, a las 12:00 hs., a) de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA o b) para el caso de extenderse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio mediante reunión a distancia, utilizando el método de Videoconferencia por Sistema Zoom, conforme Resolución No. 485/2021-INAES, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Vicepresidente 1ro en ejercicio de la Presidencia y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres(3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 62° Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30 de Junio de 2022
- 5) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.
- 6) Reconocimiento al Sr. Jorge Faustino Lorenzo.
- 7) Designación de firmantes para pólizas y endosos digitales.
- 8) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Vicepresidente 1ro en ejercicio de la Presidencia – Juan Torres

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a asamblea@segurcoop.coop, para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de Apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado acta 1155 de fecha 11/11/2019 JUAN TORRES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/10/2022 N° 82619/22 v. 18/10/2022

SIMPLELIFE S.A.

CUIT 30-71683112-0 El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 9/11/2022 a las 15 hs en 1ra convocatoria y 16 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2021 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Renovación del directorio por renuncia. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/06/2020 TOMAS IAKUB - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82223/22 v. 20/10/2022

SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 31 de octubre de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, la cual se desarrollará en su sede social sita en Av. del Liberador 498, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nro-. 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Enero de 2022.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Síndicos. Determinación de su remuneración.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en los términos del art. 255 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- 7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del artículo 284 2º párrafo de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.
- 8) Autorizaciones a los Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Conforme lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicación de asistencia a SOCMA AMERICANA S.A., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/10/2021 Edgardo Prospero Poyard - Presidente

e. 14/10/2022 N° 82215/22 v. 20/10/2022

SUCCESSO MODAS S.A.

CUIT 30-71028617-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 04/11/2022, en su sede social de la calle Santiago del Estero 329, CABA, a las 12 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar la presente acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 30 de Junio de 2020 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de Junio de 2021 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio de la sociedad durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2020 y el 30 de Junio de 2021. 6. Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de tres años. 7. Tratamiento de la dispensa en relación a la información que debe presentarse en la memoria anual del directorio (Res. IGJ 07/15).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de FECHA 17/10/2018 SEBASTIAN GRILL - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81651/22 v. 19/10/2022

TAPIZ DE ORO S.A.

CUIT 30-71489574-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2022, a las 11.00 horas en 1ra convocatoria y a las 12.00 horas en 2da. Convocatoria, en Cerrito 822 5 Piso B C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 8vo cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del Ejercicio. 7) Remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 26 de fecha 10/11/2020 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81147/22 v. 18/10/2022

TAPIZ DE PLATA S.A.

CUIT 30-71489567-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2022, a las 14.00 horas en 1ra convocatoria y a las 15.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B de C.A.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la dispensa establecida en el art 2do segundo párrafo de la RG 04/09 de la Inspección General de Justicia sobre los alcances de la memoria. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 8 cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del Ejercicio. 7) Remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 26 de fecha 10/11/2020 Francisco José Gonzalez Mazza - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81148/22 v. 18/10/2022

TERMO SALTO S.A.U.

CUIT 30-71537789-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2022 a las 16:00 hs, en primera convocatoria y para las 17:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, UF 21, CABA, (la "Asamblea") para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2021. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por los ejercicios bajo consideración; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por los ejercicios bajo consideración; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Consideración de la reforma del artículo primero, segundo, octavo y décimo del estatuto social. Aprobación del texto ordenado; 9) Tratamiento de la actuación y honorarios de la sindicatura por el ejercicio en curso; 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a gustavo.albornoz@soenergy.com.ar.

Designado según instrumento privado ata asamblea de fecha 20/11/2020 GUSTAVO MARTIN ALBORNOZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/10/2022 N° 81559/22 v. 18/10/2022

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A. con CUIT 30-64735216-9 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Cramer 3355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03 de noviembre de 2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria en el supuesto que fracase la primera. ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/2022 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.- 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.- 4º) Consideración

de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.- 5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico - administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Doli Florinda Seluro y Juan Eduardo A. Gatti, en exceso a lo establecido por el art. 261 in fine de la ley 19.550.- 6º) Absorción de los resultados no asignados acumulados negativos con Reserva Facultativa, Reserva Legal y Ajuste de Capital. 7º) Aprobación de los aportes irrevocables realizados por el Sr. Claudio Cesar Seleme y la Sra. Inés Mónica Guerra.- 8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.- 9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes. Presidente, acta de Directorio del 05 de noviembre de 2020, Claudio César Seleme.- Presidente – Claudio César Seleme

Designado según instrumento privado acta directorio 5/11/2020 CLAUDIO CESAR SELEME - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83201/22 v. 21/10/2022

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 3 de noviembre de 2022 en 1º convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4º piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2º convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1º, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2022; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4º piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2021 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 12/10/2022 N° 81398/22 v. 18/10/2022

VIAL DEL NORTE S.A.

CUIT 30-70755695-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022 a las 8.30 hs. en Sarmiento 1367 3º Piso Depto. "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección del numero e integrantes titulares y suplentes del Directorio. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo a la sede social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 esteban javier maria bianchi - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81633/22 v. 19/10/2022

VIAL DEL NORTE S.A.

30-70755695-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2022 a las 9 hs. en Sarmiento 1367 3º Piso Depto. "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Ratificación o rectificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria del 29/12/2020 y Ratificación o rectificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria del 18/10/2021. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo a la sede social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 esteban javier maria bianchi - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81634/22 v. 19/10/2022

VIAL DEL NORTE S.A.

30-70755695-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda en Sarmiento 1367 3ºPiso "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Aumento del Capital hasta la suma total de \$ 3.000.000.- y oferta a los accionistas, delegando en el Directorio forma y condiciones de pago. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo a la sede social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2019 esteban javier maria bianchi - Presidente

e. 13/10/2022 N° 81635/22 v. 19/10/2022

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005000-0, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022 a las 16:00 horas en la sede social de la entidad sita en Alsina 292 piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea. 2º Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1º, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 75º Ejercicio Económico, iniciado el 1º de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022. 3º Consideración de los Resultados No Asignados. 4º Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. 5º Consideración de la Retribución del Directorio (Ley Nº 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550, Art. 262). 6º Elección de Directores Titulares, Suplentes y Director Independiente. 7º Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8º Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley Nº 19.550, Arts. 273 y 298. Luego de un breve intercambio de ideas la Convocatoria es aprobada por unanimidad; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas, se da por concluida la reunión, labrándose la presente que es firmada de conformidad por los presentes.

Designado según instrumento publico esc 31 de fecha 27/4/2022 reg 1092 Juan Héctor Escudero - Presidente

e. 12/10/2022 Nº 81268/22 v. 18/10/2022

YACHT CLUB GUAZU S.A.

30-71189489-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2/11/2022 a las 14 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 635 Piso 6 CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta; b) Motivos de la convocatoria extemporánea a Asamblea; b) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 LGS de los ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. Consideración del resultado; c) Consideración de la gestión de los Directores correspondiente a los ejercicios en consideración en el punto b); d) Designación de Directores titulares y suplentes. Autorizaciones. Comunicar asistencia con 3 días hábiles de antelación de 10 a 17hs. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2019 DANIEL OSCAR GARCIA - Presidente

e. 13/10/2022 Nº 81607/22 v. 19/10/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Noeli Carmen ARRIZABALAGA, Cuit 23039770784, domiciliada en Palacios 217 "4" b; Daniela Noeli CARUSO, Cuit 27176064787, domiciliada en Jorge Cafrune 16193 y Carina Inés CARUSO, Cuit 27181392865, domiciliada en Carpinteros 5949, las tres de San Carlos de Bariloche, Pcia de Rio Negro, transfieren fondo de comercio de Farmacia sito en Av Eva Peron 3699 CABA a FARMACIA TRES GENERACIONES SRL Cuit 30717112772, domiciliada en Murguiondo 1344 dpto 2 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/10/2022 Nº 82240/22 v. 20/10/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: LETICIA PILAR SANCHEZ, VENDE A ANA PETSAVAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), SUPERFICIE 794,14 M2, EXPEDIENTE Nº 6514963/2021, SITO EN AV. RIVADAVIA 8250 PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/10/2022 Nº 82699/22 v. 20/10/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ALPARAMIS S.A. - CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A.**

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE ALPARAMIS S.A. (ABSORBENTE) (CUIT 30-59988339-4), (NC161.327) con CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. (ABSORBIDA) (CUIT 30-70199714-6). AVISO ART. 10 y 83 LEY 19.550. ALPARAMIS S.A. (ABSORBENTE) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 6 de diciembre de 1983 bajo el número 9281 del libro 99, tomo A de Sociedades por Acciones. (161.327) y CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 31 de mayo de 1999 bajo el número 7528 del libro 5, tomo – de Sociedades por Acciones. (1.663.401) mediante compromiso Previo de Fusión aprobado por reuniones del Directorio de ALPARAMIS S.A. y CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. del 28/07/2022 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ALPARAMIS S.A. y CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. del 25/08/2022 han acordado la fusión por absorción entre ALPARAMIS S.A (ALPARAMIS) y CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A. (CAMP COOLEY), (Absorbida) – que se disolverá sin liquidarse. La fusión, que tiene efectos al 01/05/2022, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 30/04/2022, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: ALPARAMIS: Activo: \$ 11.432.837.872. Pasivo: \$ 1.718.176.897. Patrimonio Neto: \$ 9.714.660.975; y CAMP COOLEY: Activo: \$ 181.513.118. Pasivo: \$ 61.866.155. Patrimonio Neto: \$ 119.646.963. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión arroja los siguientes importes: Activo \$ 11.483.013.827; Pasivo \$ 1.762.370.503; y Patrimonio Neto \$ 9.720.643.32. ALPARAMIS mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Se modifican el Artículo Primero del Estatuto social: "... continuadora de Camp Cooley El Bagual S.A..." y el Artículo Cuarto sin reforma de estatuto ya que el capital actual de ALPARAMIS de \$ 3.932.337.586 se aumentará en la suma de \$ 600, es decir a \$ 3.932.338.186 (ya que ALPARAMIS es titular del 95% de las acciones de la ABSORBIDA). (Relación de canje 1 a 1). Reclamos de ley: Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de ALPARAMIS y de CAMP COOLEY de fecha 25/08/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2022

Maria Paula Raudí - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 14/10/2022 N° 82624/22 v. 18/10/2022

BOXMARK LEATHER S.A. - EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A.

30-70714925-2 (Boxmark Leather S.A.) - 30-70882715-7 (Emibra Emprendimientos Inmobiliarios de Brandsen S.A.) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que Boxmark Leather S.A. (10/04/2000, N° 4982, L° 10, de Sociedades por Acciones) y Emibra Emprendimientos Inmobiliarios de Brandsen S.A. (13/10/2004, Res. N° 5702, Matricula 69806, Legajo 129052 / 09/04/2021, N° 4888, L° 102, de Sociedades por Acciones), ambas con sede en Lavalle 190, piso 8° "P", C.A.B.A., han resuelto fusionarse disponiendo la disolución sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, que aumentará su capital social de acuerdo al art. 188 LGS. Capital de la sociedades al 30/06/2022: Boxmark Leather S.A.: \$ 369.117.000 - Emibra Emprendimientos Inmobiliarios de Brandsen S.A.: \$ 3.102.000. Valuaciones de activos y pasivos al 30/06/2022: Boxmark Leather S.A.: Activo: \$ 7.961.187.588, Pasivo: \$ 4.345.546.268. Emibra Emprendimientos Inmobiliarios de Brandsen S.A.: Activo: \$ 577.602.563, Pasivo: \$ 52.958.135. Compromiso previo de fusión suscripto el 30/09/2022. Resoluciones aprobatorias: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 30/09/2022. Oposiciones: Lavalle 190, piso 8 "P", C.A.B.A., de 10 a 18 horas. Autorizada por Acta de Asamblea de Emibra Emprendimientos Inmobiliarios de Brandsen S.A. de fecha 30/09/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Boxmark Leather S.A. de fecha 30/09/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 14/10/2022 N° 82547/22 v. 18/10/2022

BURGDWARDT MINERA S.A.

CUIT 33-70932213-9. BURGDWARDT MINERA S.A., inscripta en IGJ el 19/08/2005 bajo N° 8728 del Libro 28, tomo: - de Sociedades por Acciones, sede social en Av. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA, recibió aportes irrevocables por la suma total de \$ 49.999.999,66, que fueron aceptados el 20/09/22. Valuación del activo al 31/10/21: \$ 3.097.108.749,96. Valuación del pasivo al 31/10/21: \$ 1.739.049.467,58. Valuación del patrimonio neto al

31/10/21 \$ 1.358.059.282,38. Su capitalización fue rechazada por asamblea extraordinaria de fecha 23/09/2022. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/09/2022
Luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 14/10/2022 N° 82709/22 v. 18/10/2022

ISLA REPUBLICA S.A. - SAMARCANDA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que ISLA REPÚBLICA S.A. en calidad de incorporante y SAMARCANDA S.A. en calidad de incorporada han resuelto fusionarse disponiendo SAMARCANDA S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a ISLA REPÚBLICA S.A. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 1 de julio de 2022. Datos de las Sociedades: Sociedad absorbente: ISLA REPÚBLICA S.A. inscrita ante la Inspección General de Justicia el 01/08/2017, bajo el N°15240, Libro 85, tomo -, de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-71572275-1 sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13°, CABA; Sociedad absorbida: SAMARCANDA S.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 26/08/2010, bajo el N°15511, Libro 50, Tomo - de Sociedades por acciones, CUIT: 30-71164894-8, sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13°, CABA; ambas bajo las leyes de la República Argentina. Balances especiales de fusión al 30/06/2022 con estos valores: ISLA REPÚBLICA S.A. Activo total: \$ 34.406.255,38, Pasivo total: \$ 27.984.336,01. SAMARCANDA S.A. Activo total: \$ 2.579.753,36, Pasivo total: \$ 2.547.941,75. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 36.815.667,26, Pasivo total: \$ 30.361.936,28. Compromiso previo de fusión: suscripto entre las sociedades el 31/08/2022 y aprobado por Actas de Directorio y Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades, todas de fecha 31/08/2022. Como consecuencia de la fusión ISLA REPÚBLICA S.A.: i) aumenta su capital en la suma de \$ 938.041, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 1.071.374, representado por 1.071.374 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y ii) modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento, el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Mariano Gabriel Serkin, titular de 267.844 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 25% del capital social y votos; b) Solange Nora Ricoy, titular de 267.844 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 25% del capital social y votos; c) Rodrigo Javier Grau, titular de 267.843 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 25% del capital social y votos; d) Ariel Martín Serkin, titular de 267.843 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 25% del capital social y votos. Se deja constancia de que los accionistas Mariano Gabriel Serkin, Solange Nora Ricoy, Rodrigo Javier Grau y Ariel Martín Serkin integran el aumento de capital mediante el canje de sus tenencias accionarias en SAMARCANDA S.A. Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades de fecha 31/08/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 83058/22 v. 19/10/2022

LOS PATRIOS S.A.A.C. - AGRÍCOLA GANADERA EL ROSARIO S.A. - ISLA LARGA AGROPECUARIA S.A. - ZOPILOTE S.C.A.

Los Patrios S.A.A.C. (CUIT 33547163139, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial de Registro el 2.11.1972, número 4013, folio 474, libro 76 Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sede social Avenida Corrientes 587 Piso 6 oficina 62 CABA). Agrícola Ganadera El Rosario S.A. (CUIT 30643605062, inscrita en la Inspección General de Justicia Juzgado Nacional de Primera Instancia el 8.7.1991 número 4654 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sede social en Avenida Corrientes 587 Piso 6 oficina 62 CABA). Isla Larga Agropecuaria S.A. (CUIT 30717130517, inscrita en Inspección General de Justicia el 26.4.2021, número 5870, libro 102 de Sociedades por acciones, y sede social en Avenida Corrientes 587 Piso 6 Oficina 63 CABA). Zopilote S.C.A. (CUIT 30547513742, sociedad inscrita en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9.12.1970, número 1840, folio 435, libro 248 de Contratos Públicos y sede social en Avenida Corrientes 587 Piso 6 Oficina 62 CABA). Comunican escisión-fusión consistente en: (i) escisión parcial del patrimonio de Los Patrios S.A.A.C. que es absorbidos por fusión con los patrimonios de Agrícola Ganadera El Rosario S.A. e Isla Larga Agropecuaria S.A., (ii) la escisión parcial de Agrícola Ganadera El Rosario S.A. que es absorbido por fusión con Los Patrios S.A.A.C., (iii) escisión parcial de Isla Larga Agropecuaria S.A. que es absorbido por Agrícola Ganadera El Rosario S.A. y (iv) la escisión del patrimonio de Zopilote S.C.A. que es absorbido por Agrícola Ganadera El Rosario S.A. y Los Patrios S.A.A.C. Como consecuencia de la escisión/fusión: Los Patrios S.A.A.C. disminuye su capital en \$ 40.201.462 y aumenta en

\$ 12.17.486 (capital resultante: \$ 56.645.591). Agrícola Ganadera El Rosario S.A. disminuye su capital en \$ 6.035.561 y aumenta en \$ 36.731.715 (capital resultante: \$ 42.454.654). Isla Larga Agropecuaria S.A. disminuye su capital en \$ 2.208.819 y aumenta en \$ 19.234.363 (capital resultante: \$ 45.352.170). Zopilote S.C.A. se disuelve sin liquidarse. Valuaciones al 30.6.2021: Los Patrios S.A.A.C.: Activo: \$ 178.637.390,50 Pasivo: \$ 98.254.119,25 y Patrimonio Neto: \$ 80.383.271,25. Agrícola Ganadera El pat S.A.: Activo: \$ 70.492.629,50 Pasivo: \$ 15.540.232,15 y Patrimonio Neto: \$ 54.952.397,35. Isla Larga Agropecuaria S.A.: Activo: \$ 63.523.329,39 Pasivo: \$ 8.439.967,16 y Patrimonio Neto: \$ 55.083.362,23. Zopilote S.C.A.: Activo: \$ 0 Pasivo: \$ 0 y Patrimonio Neto: \$ 0. Fecha del compromiso: 9.8.2021. Fecha de resoluciones sociales que lo aprobaron: 30.9.2021. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente Gowland en Basavilbaso 1350 piso 1 oficina 111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS DE MISMA FECHA DE Los Patrios S.A.A.C. - Agrícola Ganadera El Rosario S.A. - Isla Larga Agropecuaria S.A. - Zopilote S.C.A. de fecha 30/09/2021 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2022 N° 82861/22 v. 19/10/2022

PANIFICADORA BALCARCE S.A.

30-71168785-4 De conformidad con las disposiciones del art. 194 ley 19550, se comunica que la asamblea general extraordinaria del día 13/10/2022 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 50.000.000 y emitir 4.990.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas que opten por ejercer su derecho de suscripción preferente deberán comunicarlo por notificación fehaciente dirigida a la Sociedad en su establecimiento sito en Sáenz Peña (Diagonal 62) 1766, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires o en su sede legal, dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 4/6/2021 Reg. N° 1428 OSCAR RAMON GIMENEZ - Presidente

e. 17/10/2022 N° 83146/22 v. 19/10/2022

TECHNOLOGY VENTURES S.A.

CUIT 30708829885. En los términos del art. 204 de la Ley 19.550 a efectos de que los acreedores puedan ejercer el derecho de oposición a la reducción voluntaria de capital social aprobada por TECHNOLOGY VENTURES S.A. mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8/8/2022. Se informa que: 1) La sociedad TECHNOLOGY VENTURES S.A. posee domicilio legal en la calle José Mármol 766 Piso 1 Oficina 11 CABA y fue inscripta el 8/7/2004 bajo el número 8437 de Libro 25 Tomo S.Acc; 2) Se resolvió en la Asamblea i) la reducción voluntaria del capital social de TECHNOLOGY VENTURES S.A. por la suma de \$ 8.768.238 representativos de igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, quedando el capital social en la suma \$ 1.523.122 representativos de igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; 3) La valuación del Activo y del Pasivo de la Sociedad al 5 de Mayo de 2022 es de \$ 18.785.226,70 y \$ 598.390.79 respectivamente; 4) La valuación del Activo y del Pasivo luego de la reducción es de \$ 3.290.042,79 y \$ 598.390.79 respectivamente; 5) El patrimonio neto anterior a la Asamblea asciende a \$ 18.186.835.91 y al 8/8/2022 -fecha de la Asamblea- asciende a \$ 2.691.652.00; 6) El derecho de oposición podrá ser ejercido por el plazo de 15 días desde la última publicación del presente edicto en el domicilio legal de la Sociedad sito en José Mármol 766 Piso 1 Oficina 11 CABA, de 9 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/08/2022 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 14/10/2022 N° 82555/22 v. 18/10/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55 a cargo del suscripto, sito en Montevideo n° 546, Piso 3°, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados “ÁNGEL DAVID S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 5539/2021, que con fecha 05.10.22 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de David Ángel (CUIT 20-10794220-4), que fuera presentado el 3/11/21, siendo designado síndico el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Bolivia N° 5472, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el 5/12/22. Se hace saber a los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles en el trámite de la quiebra del aquí concursado respecto de los cuales no se haya peticionado la revisión en los términos de la LC. 37, que no deberán presentar nuevos pedidos de verificación. Respecto de dichos créditos deberá la sindicatura presentar una liquidación que contemple: i) los réditos devengados hasta la fecha de solicitud de conversión de la quiebra en concurso preventivo; y ii) respecto de los créditos en moneda extranjera su conversión a moneda de curso legal a idéntica fecha (arg. LC. 19). El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39, los días 22/2/23 y 11/4/23, respectivamente. Se ha convocado para el día 28/9/23 a las 10 horas, a la audiencia informativa prevista por la LC. 45, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/10/2022 N° 82187/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, en causa 72332/2019 caratulada “ARBOS BAHAMONDE SEBASTIAN LEONARDO S/ROBO”, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SEBASTIAN LEONARDO ARBOS BAHAMONDE (titular del DNI Nro. 32.996.594, nacido el 30 de septiembre de 1986, con último domicilio conocido en José Martí 2524 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los tres días del mes de octubre de dos mil veintidós.- ---- Dr. Enrique Gustavo Velazquez Juez - Dr. Enrique Gustavo Velazquez Juez Nacional

e. 12/10/2022 N° 81244/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de Ecopackaging S.R.L. CUIT 30708504595, en la cual ha sido designado síndica la contadora Marcelina Teresa Duhalde con domicilio constituido en Libertad 257 3E, teléfonos 43827072 y 1137814855, correo electrónico marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28/12/2022 (ley 24.522: 32). El pago del arancel se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta identificada con CBU 0440000440000160779598. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/3/2023 y el general el día 28/4/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “ECOPACKAGING SRL s/QUIEBRA”, expte. COM 30839/2019. Buenos Aires, 5 de octubre de 2022.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 17/10/2022 N° 82880/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de esta ciudad, teléfono 4124-7070, jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar– notifica [a CRISTIAN OMAR ESPINOZA (DNI: 38.891.098) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1759/2019, caratulada “Espinoza, Cristian Omar sobre infracción ley 24769” se han dictado la siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I.SOBRESEER a Cristian Omar Espinoza (DNI 38.891.098) por no constituir delito los hechos investigados en autos (arts. 334, 336, inc. 3, del CPPN), con la expresa mención de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor que hubiera gozado el nombrado (art. 336, in fine, del CPPN) ...Regístrese, protocolícese y notifíquese. Oportunamente, comuníquese y archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario”. OTRO “Buenos Aires, 6 de octubre de 2022...En atención al resultado negativo de la notificación cursada a Cristian Omar Espinoza y desconociéndose su lugar de residencia actual, notifíquese el sobreseimiento dispuesto en autos mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Oportunamente, cúmplase con el archivo dispuesto en autos. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario”.

Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 12/10/2022 N° 81444/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 30/09/2022 se decretó la quiebra de GONZALEZ, LAURA ESTEFANIA s/QUIEBRA (COM 21641/2019) CUIT 27-32345873-7, con domicilio en Azcuénaga 1064 piso 8° depto. “A”, CABA. Síndico: contador MARTIN JOSE AQUINO, RIVADAVIA 3480, Tel. 48650225. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 29/11/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 04/04/2023. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de octubre de 2022.

FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 14/10/2022 N° 82319/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos “MARMOLERIA BADI SRL s/QUIEBRA”, 5731/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de Marmolería Badii S.R.L, CUIT 30710237103, decretada con fecha 27.09.2022. El síndico actuante es el contador Mario Suez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 454 6° “A”, CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.12.22, a la casilla de mail: msuez47@gmail.com, Banco Supervielle, Suc. 5, Caja de Ahorro en pesos 63781/001, CBU 0270005220000637810016, CUIT 20-07605547-6. Se deja constancia que el 23.02.23, y el 11.04.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 6 de octubre de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/10/2022 N° 81246/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días en autos “MOTORS LATINOAMERICA S.A. s/ QUIEBRA” (Expte. 9698/2022), que con fecha 21 de septiembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra de MOTORS LATINOAMERICA S.A., inscripta en la IGJ el 03/09/2021 bajo N° 14142 Libro 104 Tomo de SA, con

domicilio social sito en Colonia 25, CABA, CUIT 30-71727992-8. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 18.11.2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Daniel La Torre (Tel. 5272-0791), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. nº 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Carlos Daniel La Torre, CUIT 20-13102859-9, CBU 00702432-20000003851951, del Banco de Galicia. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 05/12/2022, las que podrán ser contestadas hasta el 21/12/2022. La resolución judicial prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 17 de febrero de 2023. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 03.02.2023 y el día 21.03.2023, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese por cinco días. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 14/10/2022 N° 82326/22 v. 20/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 271/272, de la causa FPA 91002175/2011/TO1 caratulado: "DA COSTA, CARLOS ALBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Carlos Alberto DA COSTA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.035.259; casado; de ocupación industrial; nacido el 13/10/1966; hijo de Mario Viera Da Costa y de Paulina Márquez, con último domicilio en ruta 211, Barrio "Ayuda Mutua", casa 15 de la ciudad 2 de Mayo, provincia de Misiones, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 14/22. Paraná, 8 de febrero de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91002175/2011/TO1 caratulado: "DA COSTA, CARLOS ALBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) " y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Carlos Alberto DA COSTA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.035.259; casado; de ocupación industrial; nacido el 13/10/1966; hijo de Mario Viera Da Costa y de Paulina Márquez, con último domicilio en ruta 211, Barrio "Ayuda Mutua", casa 15 de la ciudad 2 de Mayo, provincia de Misiones, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, librense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO –Presidente- Ante mí Valeria Iriso –Secretaria de Cámara.-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/10/2022 N° 81856/22 v. 19/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 101/102, de la causa FPA 91002419/2013/TO1 caratulada "MACIEL RUBÉN RAMÓN S/ INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Rubén Ramón MACIEL DNI 18.071.287, de nacionalidad argentina, apodado "Ribito", de ocupación jornalero, nacido el 03/12/1966 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, con ultimo domicilio en Calle Hernandarias s/n de esta ciudad, hijo de Rubén Jacinto y Alicia Guadalupe Sánchez, por el delito tipificado en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 300/22 Paraná, 18 de agosto de 2022.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:...Por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con composición unipersonal RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL por prescripción (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (art. 336, inc. 1º y 361 del C.P.P.N) a Rubén Ramón MACIEL, argentino, apodado "Ribito", de ocupación jornalero, nacido el 03/12/1966 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, con ultimo

domicilio en Calle Hernandarias s/n de la ciudad de nacimiento, hijo de Rubén Jacinto y Alicia Guadalupe Sánchez, por el delito tipificado en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes en calidad de autor 2º) EXIMIR DE COSTAS a la sobreseída (art. 531 del C.P.P.N.). REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo.: Roberto M. López Arango – Presidente- Ante mí: Valeria Iriso– Secretaria de Cámara“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/10/2022 N° 81717/22 v. 19/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 66, de fecha 29 junio de 2022, en la causa N° 56/2020 caratulada: “ALCARAZ, JOSE LUIS – PERICHON, CRISTINA LIBRADA – PERROTA, ANDREA ESTEFANÍA Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: JOSE LUIS ALCARAZ DNI N° 32.029.315 (alias “COLCHON”) argentino, nacido en la ciudad de Goya, Corrientes el 11 de diciembre de 1985, domiciliado en Av. Bicentenario N° 653, ciudad de Goya, Provincia de Corrientes; no sabe leer ni escribir, Nivel de instrucción: primer grado, de profesión u ocupación albañil y pensionado, hijo de Alcaraz Juana y de padre desconocido; la que dispone: S E N T E N C I A -Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 66 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JOSE LUIS ALCARAZ DNI N° 32.029.315, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. – Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Dr- Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Jose Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 N° 81426/22 v. 18/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 94, de fecha 94 septiembre de 2022, en la causa N° FCT - N° 5510/2018/TO1, caratulada: “FLORES, Cristian y Otros s/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL- respecto de: NATALIA MARIELA ÁVILA, D.N.I. N° 31.262.506, de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacida en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el 26 de septiembre de 1984, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en el barrio “A4, manzana 191, casa N° 10, calle Diagonal y 147, de la ciudad de nacimiento; hija de Ramona Sequeira y Adán Ávila; la que dispone; SENTENCIA - N° 94 Corrientes, 16 de septiembre de 2022. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; solicitado. 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a NATALIA MARIELA, ÁVILA, D.N.I. N° 31.262.506, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos seis mil (\$ 6.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autora del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la ley 23737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, protocolizar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 N° 81430/22 v. 18/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56 de fecha 09 de junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada “BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: GOICOECHEA José Luis DNI 18.146.161, nacido el 25/10/1966, en Resistencia Chaco, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado en Gabriel Carrazco N° 1875 (calle 5) de Villa Libertad de Resistencia Chaco, hijo de Nicolás y Rosa Ramírez; la que dispone: - S E N T E N C I A - N° 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°)... 3°) CONDENAR a JOSE LUIS GOICOECHEA D.N.I. N° 18.146.161, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 N° 81418/22 v. 18/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 2, de fecha 26 febrero de 2018, en la causa Expte. N° FCT 34021792/2012/TO1, caratulada: “KREWER RAMOS, CLEOMAR Y OTROS s/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. b), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. d), Infracción Ley 23.737 (Art. 10), Infracción Ley 23.737 (Art. 11 inc. c) y Asociación Ilícita”, respecto de: CLEOMAR KREWER RAMOS, alias “JORGE”; de nacionalidad brasileña; C.I. brasileña N° 7017925442; nacido el 8 de julio de 1973 en la ciudad de Sao Paulo Das Misiones de Rio Grande Do Sul, República Federativa del Brasil; estado civil soltero; en concubinato con Brenda Analía Fernández; hijo de Zita Krewer Ramos y Adelmo Pereira Ramos; con instrucción primaria completa; que sabe leer y escribir; de profesión comerciante; con domicilio en Ombú N° 2090, Barrio Mataderos de la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes.; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 31 de mayo de 2021. N° 43 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) HABILITAR DÍAS Y HORAS (Ac. Ext. 17/21 TOF Ctes.). 2°) DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD del art. 431 bis CPPN, para el presente caso, en cuanto dispone la aplicación del instituto de juicio abreviado con el límite máximo de la pena de 6 años de prisión. 3°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 4°) CONDENAR a CLEOMAR KREWER RAMOS, alias “JORGE”; de nacionalidad brasileña; C.I. brasileña N° 7017925442, ya filiado en autos, a la PENA de NUEVE (9) AÑOS de prisión, como organizador de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio, en concurso real con lavado de activos de origen delictivo en calidad de autor (artículo 7° en función del art. 5° inciso “c” de la Ley 23.737, y artículos 45, 55, 303 incisos 1 y 2 todos del Código Penal), con más multa de cinco (5) veces el monto de la operación que se determine mediante los incidentes respectivos, más accesorias legales y costas (Arts. 40 y 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/10/2022 N° 81999/22 v. 19/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, en la causa N° 1229/2021 caratulada: "TORRES, FERNANDO S/INF. LEY 22.415 E INF. LEY 23.737", respecto de: FERNANDO TORRES DNI N° 31.229.140, nacido en fecha 07/07/1985, en la ciudad de Corrientes Capital, de ocupación guía de pesca, sabe leer y escribir, domicilio en calle Manuel Belgrano S/N del B° Mangaruá de la Localidad de Itati, Provincia de Corrientes, hijo de Gerardo Torres (v) y de Martina Zara (v); la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 17 de agosto de 2022. N° 79 - Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a FERNANDO TORRES DNI N° 31.229.140, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (6) meses de prisión, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes con fines de comercialización previsto en el art. 866 segundo párrafo en función del art. 864 inc a) de la Ley 22.415, en concurso ideal con el delito de contrabando de importación de cigarrillos contemplado en el art 864 inc. a) Ley 22.415; más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/10/2022 N° 81434/22 v. 18/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20, a cargo del Dr. Fernando Pascual, en la causa nro. CCC 22147/2015, cita y emplaza a Fabián Federico Hassane (de nacionalidad argentina, con documento nacional de identidad nro. 31.901.497, nacido el día 18 de octubre de 1985, con último domicilio conocido en Av. Fader 3482, barrio Alto Palermo, cdad. de Córdoba, pcia. de Córdoba), para que dentro de los cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante este tribunal, o bien se ponga en contacto a través de la línea telefónica 4032-7180 y/o el correo electrónico jncrimcorrfe10.sec20@pjn.gov.ar, a los efectos de que aporte sus datos de contacto y domicilio actual, ello con el objeto de que se le notifique: la existencia de la causa de mención y su radicación; que podrá proponer abogado de su confianza que se encuentre matriculado en el C.P.A.C.F. y habilitado para litigar en esta jurisdicción, para que lo asista técnicamente en esos actuados, y hacerle saber que en caso de no hacerlo dentro de los tres días de notificado, se dará intervención a la defensoría pública oficial que por turno corresponda; como así también notificarle, en los términos de los artículos 258 y 259 del C.P.P.N., el peritaje dispuesto en autos con fecha 2 de junio del corriente año; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse su averiguación de paradero. Buenos Aires, 5 de octubre de 2022.

Fdo: Fernando Pascual. Secretario. Julián Ercolini Juez - Fernando Pascual secretario

e. 13/10/2022 N° 81903/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica a Francisco Daniel POEIRO (DNI 24.425.862) y a Mariano Ariel PONCE DE LEON (D.N.I. 26.542.679) de lo resuelto en los autos N° CPE 819/2002, caratulados "PONCE DE LEÓN, Mariano A. y otro s/inf. ley 22.415", en trámite por ante este juzgado y secretaría: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER a Mariano Ariel PONCE DE LEON y a Francisco Daniel POERIO, cuyos datos personales obran en autos, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N.). II) GENERAR TESTIMONIOS DIGITALES de las partes pertinentes de la presente para su remisión a la A.F.I.P.- D.G.A., en los términos del considerando 7° de esta decisión (art. 947 y ccs. del C.A.). III) SIN COSTAS por lo resuelto por el punto I precedente (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario". Publíquese edictos por el término de cinco (5) días.

RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 12/10/2022 N° 81098/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.239 (CPE 893/2021), caratulada "N.N. S/ SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a FIORELA WENDY CHOQUE SULLCANI (DNI NRO. 38.452.436), en carácter personal, por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 2 de noviembre de 2022, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistida en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2022... 2°) Notifíquese a FIORELA WENDY CHOQUE SULLCANI la citación dispuesta a fin de que preste declaración indagatoria el día 2 de noviembre de 2022, a las 10.00 hs., por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.); los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Diego M. FERA GOMEZ. Secretario". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 14/10/2022 N° 82485/22 v. 20/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 2, CITA Y EMPLAZA en la causa N° CFP 1960/2014, caratulada: "Rodríguez Herrera, Héctor Javier y otros s/ infracción ley 23.737" a Héctor Javier Rodríguez Herrera; Javier Alejandro Monroy Vargas (DNI "P" N° 80857787); Cristian Yair Monroy Vargas e Iván Tarapuez, a presentarse ante esta sede judicial en el plazo de 5 días para acreditar, si así lo desean, la titularidad de los elementos secuestrados, siendo que, en caso contrario, se realizará la destrucción de los mismos.

Publíquese por cinco días. María Romilda Servini Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 13/10/2022 N° 81754/22 v. 19/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo de la Dra. Verónica Lara, dispuso, en el marco de la causa nro. 1533/2022, caratulada "Faeda Rolando Nicolás s/ infracción Ley 25.891" notificar a Rolando Nicolás Faeda, DNI nro. 37.870.302, de que el día 12 de junio de 2022 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo con fecha 18 de abril de 2022, con motivo de la prevención (sumario n° 195490/2022) llevada a cabo por personal de la Comisaría Vecinal 3B de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del CPPN) y SOBRESEERLO en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 2° del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dra. Verónica Lara Secretaria

e. 14/10/2022 N° 82305/22 v. 20/10/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Maximiliano Fabian Montenegro -titular del DNI N° 25.473.895, nacido el 11/09/1976, argentino, de estado civil soltero- que en el marco de la causa N° 5903/2019, caratulada "N.N. s/ Violacion Sistema Informático Art. 153 bis" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 12/10/2022, se resolvió intimarlo a cumplir, en el plazo de 72 horas, con las exigencias previstas en el art. 418 del C.P.P.N. para formular querrela en términos de lo previsto por el ordenamiento vigente respecto de los delitos de acción privada (conf. art. 73 del C.P.) para ajustar su intervención en el sentido mencionado dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de archivo sin más trámite. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 14/10/2022 N° 82433/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos VERON, GABINA SOFIA S/ QUIEBRA, expte. 18809/2018, con fecha 27.09.2022, se decretó la quiebra a VERON, GABINA SOFIA (DNI 6.043.935, CUIT 23-06043935-4) en la que se designó síndico al contador CATEGORIA "B" a HUMBERTO ZIBARELLI, con domicilio en Bernardo de Irigoyen Piso 5° "A", tel. 15 5 5683403, domicilio electrónico 20126652543 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: sindicaturaverificacion@gmail.com hasta el día 14.12.22. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU: 072074048800000831136, Cuit 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono del banco Santander. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01.03.23 y 17.04.23, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 4 de octubre de 2022. Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 82672/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría. N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635, Piso 6°, CABA, informa por cinco días que el 10 de agosto de 2022 se ha decretado la quiebra de MADERO MOTORS S.R.L., CUIT 30-71537792-2, con domicilio en la calle Azopardo 770, Piso 21 Depto. "2112" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual se ha designado síndico al Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9° Oficina "40", CABA, teléfono 4815-0118, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 07/12/2022, de modo electrónico por correo a la dirección diegostolki@hotmail.com, el informe art. 35 de la LCQ. se presentará el 23/02/2023 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 11/04/23. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 12 de Agosto de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 82337/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 21/9/22 se decretó la quiebra de DEL ROSSO, LEONARDO ANGEL DNI 22.846.413 en autos "DEL ROSSO, LEONARDO ANGEL s/ QUIEBRA" Expediente N° 2669/2022. Se designó síndico a la Ctdra. GEORGINA GLADYS ACOSTA, con domicilio en Llavallol 4966, Tel.: 11-5956-0399 Correo electrónico: oksindico@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/12/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de octubre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 81736/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2022 en el Expediente N° 5845/2021 caratulado "FUXIA SRL s/QUIEBRA" se decretó la quiebra de "FUXIA S.R.L." inscrita en la IGJ con fecha -28.03.2011 bajo el N° 2511 del Libro 135 - de Sociedades por Responsabilidad Limitada, CUIT: 30-711764611 con domicilio en la calle Fitz Roy 2464, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó como síndico al contador LEON SERGIO FUKS con domicilio en Montevideo 596, piso 3 depto. 13, CABA, casilla de e-mail fuxiasrlquiebra@gmail.com, teléfono 1144175109 cuenta bancaria: Banco Santander, Sucursal 163-Barrio Norte, cuenta única C.A N° 163-256173/6, CBU 0720163588000025617368. Se fija el plazo hasta el día 22.11.2022 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 19.09.2022 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 07.12.2022. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 28.02.2023. El síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la L.C.Q. el día 10.02.2023 y el informe previsto en el art. 39 de la LCQ el día 29.03.2023. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 12.05.2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, de octubre del 2022.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 17/10/2022 N° 83015/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "OPSEIS SA. s/quiebra" con fecha 16/9/22 se ha decretado la quiebra de "OPSEIS SA.", CUIT: 30-70786871-2. El síndico designado es el contador FERNANDO J. MARZIALE con domicilio electrónico 2004542430-9 y constituido en Avda. Callao 930 - 8o. "B"- de esta ciudad y el electrónico Fernando.marziale@hotmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2/12/22 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 16/9/22, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 16/2/23 y el previsto por el art. 39 el día 3/4/23. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 6 de octubre de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 12/10/2022 N° 81555/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 05.07.22 en el Exp. Nro. 32189/2019 se decretó la quiebra de ACOMPAÑANTES DE SALUD S.A (C.U.I.T. Nro. 30- 71053985-1) con domicilio en la calle Paraná 754, Piso 9, Depto. "B" CABA inscrita en la IGJ bajo N° bajo Nro. 8720 del L° 39 de Sociedades por Acciones con fecha 30.04.08. Hasta el día 12.12.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 32189/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05.07.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000399561 de titularidad del síndico Cdor. Horacio Alberto SANZONE. A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Marcos Paz 2718 de esta ciudad - mediante email a horacio_sanzone@yahoo.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 05.07.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.23 y 06.04.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el

día 08.03.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.03.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 13/10/2022 N° 82037/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SILBERSTEIN, CAROLINA DENISE s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 19158/2021) se ha decretado la quiebra de CAROLINA DENISE SILBERSTEIN, DNI N° 28167443, CUIT 27-28167443-4, con fecha 27 de septiembre de 2022. El síndico actuante es el contador Norberto Marcelo Bonesi, tel. 4585-1142, correo electrónico: sindicobonesi@gmail.com en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2022 haciéndoles saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse con el número de expediente desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar>). Se deja constancia que el 14 de marzo de 2023 y el 28 de abril de 2023 se fijaron como fechas de presentación de los in formes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/10/2022 N° 81409/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "ADDUC c/Banco Santander Argentina S.A. s/Ordinario" (Expte. 27.880/2011), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29, a mi cargo, Banco Santander Argentina S.A. (como adquirente de la cartera minorista de la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina) informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" durante el periodo comprendido entre el 23/9/2008 y el 30/9/2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en dicha entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Dicha suma devengará en cada caso intereses que se calcularán según la tasa activa del BNA desde la fecha de presentación del acuerdo (12/11/21) hasta la de su efectivo pago o puesta a disposición. Los usuarios que actualmente sean clientes de Banco Santander Argentina S.A. verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (17/02/22). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta a la vista en pesos que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme (17/02/22). Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta a la vista en pesos activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir allí sus respectivos importes) podrán presentarse con su DNI, durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación, en cualquier sucursal del Banco Santander Argentina S.A. de todo el país, donde -previas verificaciones de rigor- se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente. El texto del acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas www.santander.com.ar/banco/online/personas y en www.adduc.org.ar. Para ser publicado en forma "destacada" y "escalonada", es decir no en días corridos, siendo uno de ellos el día domingo en el "Boletín Oficial" por el término de 5 días. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 13/10/2022 N° 81973/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que el 3 de octubre de 2022 se decretó la quiebra de ECOLUM S.A. (CUIT 30-71554966-9) s/ QUIEBRA (Expte 21225/2021), en la que se designó síndico a José María Larroy, con domicilio en Viamonte 1348 piso 2° “B”, CABA, y electrónico 20077829831, T.E.: 4372-7676/11-6723-9000, mail de contacto jmlarroy@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 12.12.2022 y el CBU: para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0270100020022333830011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.02.2023 y 11.04.2023 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 5 de septiembre del 2022... Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012). Hágase saber al síndico que dentro de los cinco días de publicado el edicto deberá adjuntar el ejemplar donde se publique por primera vez el mismo...Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 13 de octubre de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario e. 17/10/2022 N° 82872/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 20 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de GRUPO MARTES S.A., CUIT 30-71090799-0, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 26288, L° 43, T - de Sociedad por Acciones, el 29 de diciembre de 2008, con domicilio legal en la calle Av. Del Libertador 5478, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “GRUPO MARTES S.A. S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR: ROJAS, DIEGO ALEJANDRO)” Expte. N° 15655/2021, en la cual se designó síndico a la Cdra. Silvia Cristina Torini DNI 14.121.491, con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 015-6963-1274, correo: sctorini@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2022, ello en forma presencial, como así también mediante email al correo electrónico del síndico; Se informa que el CBU para depósito del arancel art 32 LCQ es 0070322030004002052480. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de febrero y 17 de marzo de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 3 de octubre de 2022. EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO e. 13/10/2022 N° 81868/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 20 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de GRUPO MARTES S.A., CUIT 30-71090799-0, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nro° 26288, L° 43, T - de Sociedad por Acciones, el 29 de diciembre de 2008, con domicilio legal en la calle Av. Del Libertador 5478, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “GRUPO MARTES S.A. LE PIDE LA QUIEBRA ROJAS, DIEGO ALEJANDRO” Expte. N° 15655/2019, en la cual se designó síndico a la Cdra. Silvia Cristina Torini DNI 14.121.491, con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 015-6963-1274, correo: sctorini@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/2022, ello en forma presencial, como así también mediante email al correo electrónico del síndico; Se

informa que el CBU para depósito del arancel art 32 LCQ es 0070322030004002052480. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de febrero y 17 de marzo de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 3 de octubre de 2022. Edgardo Ariel Maiques. Secretario
Edgardo Ariel Maiques SECRETARIO

e. 13/10/2022 N° 81790/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "MERAKE S.A. S/QUIEBRA" (Expte N° 12977/2020), que el 27/9/2022 se decretó la quiebra de Meraki S.A.(CUIT 30-71508281-7), en la cual ha sido designado síndico el contador JUAN IGNACIO BERGAGLIO, con domicilio en Lavalle 1.675 Piso 5° Of. "11" CABA (Tel.: 4372-3792 y (0221) 15-463-1409) y domicilio electrónico CUIT 23-26811641-9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 23/11/2022, enviando los mismos por correo electrónico a: ignaciobergaglio@gmail.com o, en su caso, mediante presentación digital en el expediente en la plataforma web del PJN y bajo la modalidad dispuesta en los apartados a) y b) del decreto de quiebra de fecha 27/9/2022. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad de BERGAGLIO JUAN IGNACIO (CUIT 23-26811641-9). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de febrero 2023, y general el día 27 de marzo del 2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 06 de octubre de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 12/10/2022 N° 81499/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3° C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "CIDOB S.A. s/ Concurso Preventivo" COM 394/2014, que con fecha 27.09.22 se citó a los acreedores verificados en el proceso y comprendidos en el acuerdo a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 10 días de notificados. Ello, con la expresa prevención de que, si no responden en dicho plazo, se los tendrá por conformes. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 14/10/2022 N° 78603/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, 4 piso de CABA, hace saber que con fecha 09/09/22 ha sido decretada la quiebra de GOBBO MAXIMILIANO ALFREDO (CUIT 20-12349762-8), en los autos "GOBBO MAXIMILIANO ALFREDO S/ QUIEBRA", expediente N° 6157/2022. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio constituido en la calle F.F de la Cruz 6720 Piso 1° "A" Cap. Fed., hasta el día 14/11/2022. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (gobboquiebra@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32

LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, en el Banco Santander, CBU 0720326688000036233386, CUIT 20- 23866052-2, DNI 23.866.052, titular: LEONEL VICTOR NOVERA. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 30/12/22, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 17/03/23. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 13 de octubre de 2022.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 14/10/2022 N° 82418/22 v. 20/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en la av. Callao 635 piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 5.10.2022 ha sido decretada la quiebra de SERVICIOS DEL PILAR S.A. con CUIT N° 30-71495889-1, en el Expediente N° 7020/2018, caratulado "SERVICIOS DEL PILAR S.A. s/ QUIEBRA". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR Esteban Javier Lalloz, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 3er. Piso "B" CABA, hasta el día 18.11.2022. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (estebanlalloz@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la letrada del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, abierta en el Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 00700054-30004052077246. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3.2.2023, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 21.03.23. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2022.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO,
SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 17/10/2022 N° 82926/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo interinamente de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría única a cargo de la Dra. María Wathelet sito en la calle Lavalle N° 1220; Piso 5° de Cap. Federal, en los autos caratulados "EIFHING, INES ALICIA Y OTRO s/NULIDAD DE ADOPCION" (Expte. N° 74521/ 2014), se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires 26 de octubre 2021 (...) RESUELVO: Hacer lugar a la presente demanda y, en consecuencia, declarar la nulidad absoluta de la adopción plena otorgada mediante sentencia dictada el 6 de agosto de 2011 en el expediente nro. 64968/2010 que tramitara por ante este Juzgado, en virtud de la cual María Celeste Batallani (DNI: 40.972.285) fue emplazada en el estado de hija de Luis Alberto Izzo (DNI: 14.301.309) e Inés Alicia Eifhing (DNI: 11.703.328); cesando los efectos de dicho pronunciamiento que fueran retrotraídos al 2 de octubre de 2009. 2.- Las costas se imponen en el orden causado, en atención a las particulares circunstancias en torno a este proceso (conf. art. 68 segundo párrafo del Código Procesal). 3.- Notifíquese personalmente o por cédula, en su caso en los términos de la ley 22.172 con habilitación de días y horas inhábiles, y al Ministerio Público Fiscal por Secretaría de forma electrónica. 4.- Firme la presente, inscribese en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas en relación al acta de nacimiento de María Celeste (occurrido el 26 de diciembre de 1997, Acta n° 23, Circunscripción H. Durand, Tomo 1° B, Año 1998), quien quedará inscripta como María Celeste Batallani, hija de Dora Beatriz Batallani (DNI: 17.302.731), sin filiación paterna. Queda, por tanto, sin efecto la inscripción oportunamente asentada mediante Acta nro. 529, Circunscripción Insc., Tomo 1° JB, Año 2011. 5.- Oportunamente, certifíquese este resolutorio en la causa conexas sobre adopción n° 64968/2010 y archívense las presentes actuaciones" - Firmado: Dra. Agustina Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Civil"; "Buenos Aires, 23 de

junio de 2022. (...) notifíquese a la Sra. María Celeste Izzo Eifhing (DNI: 40.972.285) a través de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial la sentencia de fecha 26/10/2021, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la última publicación ." Firmado: Dra. Lucila Inés Córdoba Juez Nacional en lo Civil".El presente deberá publicarse dos días. Buenos Aires, septiembre 28 de 2022. Lucila Inés Córdoba Juez - María Wathélet Secretaria

e. 17/10/2022 N° 80839/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Herman B. Lieber, Secretaría a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal, cita al demandado DIEGO MARTIN GONZÁLEZ (DNI 35.804.751), o quien se crea con derecho de haber firmado un boleto de compraventa por el rodado marca Fiat Uno, Dominio AD-856-BA, con fecha 21/09/2020 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "RIVAS ALVAREZ, GUSTAVO ADOLFO c/ GONZALEZ, DIEGO MARTIN s/NULIDAD DE ESCRITURA/INSTRUMENTO" expte. N° 12417/2021, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. HERMAN B LIEBER Juez - M VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 17/10/2022 N° 81332/22 v. 18/10/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO: En la Ciudad de San Martín, a los 12 días del mes de octubre del año 2022, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín (sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín) a cargo del Juez Federal, Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA a BRIAN LEANDRO OSCAR ALEGRE, titular del D.N.I. n° 38.486.008, en la causa que tramita bajo la denominación FSM 52850/2019 caratulada "Alegre, Brian Leandro Oscar y otro S/ falsificación de documento público", del registro de la Secretaría n° 1, a cargo de la Dra. María Isabel Romano, para que mediante la publicación de edicto durante el término de cinco días, comparezca a este tribunal el día 28 de octubre próximo, a las 8:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292, 296 y 172 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Seguidamente se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 12 de octubre de 2022. (...) Atento a los reiterados resultados negativos de las distintas diligencias encomendadas en el expediente, tendientes a dar con el paradero de Brian Leandro Oscar Alegre, cítese al nombrado mediante publicación de edicto durante el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal el día 28 de octubre próximo, a las 8:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292, 296 y 172 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero (...). Fdo. Emiliano R. Canicoba Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano. -Secretaria". Emiliano R. Canicoba Juez - Dr. Emiliano R. Canicoba Juez Federal

e. 14/10/2022 N° 82541/22 v. 20/10/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 13536/2018 caratulada "NN s/a determinar dte: Morales Guillermo y otro" en la que se resolvió citar a Juan Daniel Staiano -DNI n° 24.263.133 y con domicilio en calle 123 n° 318 de Ensenada- para el día 31 de octubre a la hora 9:00. a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "///mas de Zamora, 11 de octubre de 2022. ... designase nueva audiencia para el día 31 de octubre del cte año a fin de recibirle declaración indagatoria a Juan Daniel Staiano -DNI n° 24.263.133 y con domicilio en calle 123 n° 318 de Ensenada- a la hora 9:00.Toda vez que el domicilio aportado por la Cámara Nacional Electoral correspondiente a Staiano -informe incorporado en el Sistema Lex100 el 12/08/2022- es el mismo que ya existe en la causa y habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).Luis Antonio Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal." Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 13/10/2022 N° 81738/22 v. 19/10/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 63513/2019, caratulado "RIVEROS ROLDAN, ALICIA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" que RIVEROS ROLDAN ALICIA, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 93.762.853 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Saludo a UD. muy atentamente JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA TROFE SECRETARIO FEDERAL

e. 17/10/2022 N° 82915/22 v. 18/10/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/10/2022	JORGE RUBEN GAMBOA	81711/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/09/2022	ROBERTO ALFREDO GARCÍA	74459/22

e. 14/10/2022 N° 5570 v. 18/10/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (EXP.N° 22216/2017) los Martilleros M. Carranza (CUIT 27-10867896-3) (Cel. 1558164289) y F. Caballero (CUIT 30-29247284-7) (Cel. 1164555102), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) CONFORME EL EXP. N° 22216/2017/30: el día 14 de noviembre de 2022 a las 11:30hs. (EN PUNTO) los martilleros ut supra mencionados subastarán el inmueble que era utilizado como obrador de la fallida Austral Construcciones SA ubicado en la calle BENITO GRILLO N° 195 ESQ. PEDRO PABLO ORTEGA 2937/47 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, integrado por: (i) Lote "h", Mza 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sector 20, Manz. 92 Parc. 2, Pda.Inmob. N° 24.308, Mat. (03-6) 17.650; (ii). Lote "i1", Mza. 35 bis, Nom.Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sect. 20, mza. 92, Parc 3, Pda. Inmob.N° 18.774, Mat. (03-6) 43.352 y iii) Lote "i2", Mza. 35 bis. Nom. Cat: Ejido 06, Circ. 1, Sec. 20, Mza 92, Parc 4, Pda Inmob. N°18.775, Mat. (03-6) 43.351. Es un importante terreno en block ubicado en el Barrio Humberto Beghin, C. Rivadavia, Dpto. Escalante, Provincia de Chubut. Sup. Aprox. 5.695,68 M2. El predio contiene habitaciones para los empleados con comedor, cocina y baños, un sector de oficinas de la empresa y tres naves o galpones. De las tres entradas solo una se encuentra habilitada por seguridad. Por otro lado, cuenta con un importante puente grúa el galpón principal con dos galpones anexos y amplia playa de maniobras. Todo en regular estado de conservación y desocupado. COND. DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: \$ 94.000.000. SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 3,6%; El comprador del "Obrador" deberá pagar el 10,50% en concepto de IVA sobre el 30% del precio de venta del inmueble; (2) CONFORME EL EXP. N° 22216/2017/31: el mismo día 14 de noviembre de 2022 a las 12:00 Hs (EN PUNTO), la oficina de la calle FRANCIA 915/921/929, (a) U.F. 25 (entrepiso destino oficina, consultorio médico o estudio profesional) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut con datos: N. Catastral: Ejido 06, Circ. 1, Sector 1, manz. 41, Parc. 35, Mensura plano 25.723

Tomo 242, Folio 10, Exp. P-218-09, pda. Inmob. 121.559. Sup. de 322 mts2 cub. y 89,51 m2 desc. Total 412,20 M2. (b) U.F. 7 y 10 (son cocheras que tienen que ser usadas solamente por titulares de dominio de las unidades 25 a 44. Ambos inmuebles son vendidos en block. La Unidad Funcional n° 25 es usada como oficina, con buen estado de conservación; cuenta con dos cocinas, dos baños separados en dos gabinetes cada uno de ellos, una recepción y diversas oficinas que pueden modificar su extensión y dividirse. Cuenta además con sala de reuniones, archivo y un espacio para los servidores. El edificio está bien mantenido, con detalles de categoría como los ascensores y los pisos, y las cocheras se encuentran en el subsuelo y están marcadas. El inmueble se encuentra desocupado. BASE: \$ 44.500.000; SEÑA 30% COMISION 3% (MAS IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- SELLADO DE LEY 3,6%.; No se abona IVA por la venta del inmueble. No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION:(1) Calle Benito Grillo N°195 esquina Pedro Pablo Ortega; días 1 y 2/11/2022 de 10:00hs a 12:00hs; (2) calle Francia N° 915/921/929; días 1 y 2/11/2022 de 12:30 a 14:30 hs, ambos en la Ciudad de Comodoro Rivadavia. Buenos Aires, 14 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/10/2022 N° 82911/22 v. 21/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados “ETON S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES” (EXPEDIENTE COM N° 4896/2017/4) que el martillero MAXIMILIANO ADOLFO FORNILLO rematará el día 20 de octubre de 2022 a las 10.45 hs en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires los bienes muebles de la fallida detallados a fs. 2/4 del expediente, entre los que se encuentran: 2584 camperas de hombre de invierno, 2361 camperas de hombre de verano, 1639 camperas dama invierno, 112 camperas dama verano, 817 camperas junior, 145 camperas bebe, 1725 remeras de hombre, 453 remeras de dama, 286 bermuda de hombre, 130 pantalón hombre, 170 frisa hombre, 64 frisa mujer, 498 camisa hombre, 335 chaleco hombre, 38 calza, 4020 short hombre, 240 short dama, 374 short niños, 5 maquinas de corte, 3 computadoras en desuso y 1 balancín manual. Base: \$ 5.000.000. Condiciones de venta: Seña del 30% al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose abonar en el acto de remate.

Comisión 10%. En todos los casos se deberá abonar el arancel de subasta (0,25%). En efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador.

El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584). Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas oferta bajo sobre –art. 162 del Reglamento del Fuero-, las

que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal.

Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Buenos Aires. Fecha de exhibición: 17 y 18 de octubre de 2022 de 10 a 12 hs en la calle 9 de julio 350 de la localidad de El Talar, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con el martillero T: 15-4-171-5967. Para participar del re mate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de octubre de 2022. CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 13/10/2022 N° 81808/22 v. 19/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 3er. piso, C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos ““CREO CARLOS ALBERTO S/ Quiebra”, (Expte. N° 19522/14)), que el día 09 de noviembre de 2022 a las 10,30 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales cita en Jean Jaures N° 545 P.B. C.A.B.A., se llevará a cabo el acto de mejora de oferta con puja por intermedio de la Martillera Mónica Ester Suarez (CUIT 27-06521809-2) de las 13/40 avas partes del inmueble sito en la calle Uruguay 1249, 2do. Cuerpo, piso 4° y altillo, U.F.:26, C.A.B.A. La propiedad está ocupada por el Sr. Alberto Creo. OCUPADO. AD-CORPUS. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. CSJN Nro. 24/00: 0,25%. SELLADO DE LEY CABA: 1%. Para participar del llamado a mejora de oferta, todo interesado deberá cumplimentar los recaudos de personería e identificación que surgen del expediente que podrán ser consultados en el sistema de consulta pública. (i) En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. (ii) Los oferentes deberán declarar conocer y aceptar las condiciones del presente llamado a mejora, como la naturaleza y estado del bien objeto del llamado. (iii) La adjudicación recaerá directamente sobre quien formule la oferta más alta y el oferente inicial como preferencia de primer oferente, podrá mejorar la última oferta con la única condición que la mejora represente un aumento del 5% por sobre la oferta efectuada. (iv) Los interesados en adquirir el bien, dentro del plazo de 5 días de la última publicación, podrán formular mejoras de ofertas sobre la base de la mejor arrimada hasta el momento - U\$S18.900,00- y junto con la oferta deberán presentar el depósito del 10% de la oferta en la cuenta de autos en dólares: Banco Ciudad, Suc. Tribunales CUIT 30-99903208-3; CBU 0290075910239091401543, en tanto el saldo restante se deberá abonar a los 5 días de aprobado el remate. Una vez que la enajenadora cuente con las ofertas presentadas, deberá concurrir con las mismas a la oficina de subasta y habilitará la puja. Integrado el saldo de precio, se reintegrará a los restantes oferentes el monto de la garantía y en el supuesto en que no se haya integrado el saldo de precio, la adjudicación recaerá sobre el siguiente oferente, con declaración de postor remiso y embargo del depósito efectuado para cubrir los daños del menor precio obtenido (art 584 CPCC). Con relación al depósito de garantía, al pago del saldo de precio y comisión, en tanto se ha fijado la base de subasta en dólares estadounidenses tales conceptos deberán abonarse exclusivamente en dicha moneda. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Los compradores del inmueble deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la oficina de subastas judiciales / tramites / turnos registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, p.b. C.A.C.B.A, con el formulario que emite el sitio. El fallido posee D.N.I. 11.773.523. EXHIBICIÓN: los interesados deberán concertar con la martillera día y hora de exhibición. Ante cualquier duda deberá indefectiblemente consultarse el expediente. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 15-4069-4531 o monicasuarez@estudioquinteros.com.ar o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar-

Buenos Aires, de octubre de 2022 Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 17/10/2022 N° 83031/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “CHENA, ALFREDO HORACIO Y OTROS C/ CHENA, SUSANA MARIA S/ DIVISION DE CONDOMINIO”, Exp. 6.272/18, que el Martillero HECTOR FEDERICO FERNANDO BULAT subastará el 25 de octubre de 2022, a las 11 horas en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de ésta Ciudad, EL

INMUEBLE con frente a la calle Paraguay N° 3785, entre las de Vidt y Jerónimo Salguero, de Capital Federal. Superficie: 236,63 m2. Matrícula 18/7886, N.C.: C. 18, S. 19, M. 126, P. 3; que adeuda: AYSA \$ 208.010,30 al 28/03/22, GCBA \$ 306.505,02 al 25/03/22 + deudas pendientes \$ 17.460,90. De la constatación realizada por el Martillero, surge que se trata de un lote terreno de aprox. 7,85 mts de frente por 30 mts de fondo, con restos de su demolición, desocupado y todo en total estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 412.500.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 20 y 21 de octubre, de 14 a 16 horas, y libremente por no haber impedimento para hacerlo. BUENOS AIRES, 13 de octubre de 2022. alicia alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 17/10/2022 N° 82593/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. M. Pilar REBAUDI BASAVILBASO, Secretaría única a cargo de la Dra. Karina Gabriela RAPKINAS, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS en el Boletín Oficial, en los autos "CONSORCIO O'HIGGINS 2056/58/60 c/ INSUA Jorge Luis Alberto y otro s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 42326/2014; que el Martillero Público Patricio E. GONZALEZ JANZEN CUIT 20-07591487-4 (Cel. 15-5523-8100) SUBASTARÁ el 25 de OCTUBRE de 2022 a las 11,45 hs. en Jean Jaures 545 PB Capital Federal; siendo la exhibición los días 21 y 24 de OCTUBRE de 2022 de 10 a 12 hs.; Las siguientes unidades destinadas al uso de cocheras sitas en la calle O'HIGGINS 2056/58/60 entre Juramento y Echeverría. NC: Circ. 16, Sec. 25. Manz.: 24, Parcela 23; a saber: a) Unidad 105 Piso 3° Matrícula 16- 8501 /105. Sup. total s/ Tít. 12,92 m2. Porcentual 69 centésimos; b) Unidad 97 Piso 2° Matrícula 16-8501/97. Sup. total s/ Tít.: 12,51 m2. Porcentual 67 centésimos, y c) Unidad 7 Segundo Subsuelo Matrícula 16-8501/7 Sup. Total s/ Tít.: 12,84 m2. Porcentual 68 centésimos. Según mandamiento de constatación efectuado por el martillero se trata de un edificio de 6 pisos distribuidos en 2° subsuelo, 1° subsuelo, P.B., 1° Piso, 2° Piso y 3° Piso, habiendo un 4° Piso de U.F. destinadas a oficinas. Todas las cocheras son amplias y con buen acceso y se encuentran DESOCUPADAS actualmente. El edificio se encuentra en buen estado general. El pago de las expensas es bimestral. Las 3 cocheras se encuentran en buen estado de uso y conservación. Cuenta con seguridad privada de 16 hs. a 7 hs. del día siguiente. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASES: a), b) y c) \$ 3.000.000 cada una. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se admitirán posturas inferiores a pesos CINCO MIL (\$ 5.000). No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El enajenador deberá enunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Demás datos consultar el expte o al Martillero al 15- 5523- 8100. ADEUDA a G.C.B.A.: s/DEO 4989124 a) Unidad 105 Sede Administrativa \$ 10.551,44; b) Unidad 97 Sede Administrativa \$ 10.380,50 y c) Unidad 7 Sede Administrativa \$ 10.465,87 todas al 13/12/21; AYSA a) s/fs. 697 Unidad 105 \$ 148.744,42; b) s/fs. 696 Unidad 97 \$ 150.140,59 y c) s/ fs. 695 Unidad 7 \$ 17.386,13 todas al 16/12/21; Aguas Argentinas S.A.: a) s/fs. 690 Unidad 105 \$ 32911,99; b) s/fs. 692 Unidad 97 \$ 33.075,72 y c) s/ fs. 691 Unidad 7 \$ 32.900,99 todas al 4/03/20; O.S.N. (e/l) s/ DEO 4637591 no registran deuda alguna al 30/12/21. Expensas s/fs. 748/752 a) Unidad 105 \$ 361.815,05; b) Unidad 97 \$ 502.166,97 y c) Unidad 7 \$ 515.463,07 al 30/06/22.

Buenos Aires, 6 de de octubre 2022. Firmado: Karina G. Rapkinas Secretaria M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA G. RAPKINAS SECRETARIA

e. 17/10/2022 N° 81327/22 v. 18/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 101 de Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° Piso, CABA, comunica por 2 días en autos caratulados: “ CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRANCISCO BILBAO 1935 c/BREA HUGO ENRIQUE Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte. No 90692/2009, que el Martillero Claudio Ernesto Maio (CUIT 20-12708057-8) subastara el día 24 de Octubre de 2022, a las 12.00 hs. en punto, en la sala de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, PB, CABA, lo siguiente: UNA COCHERA FIJA CUBIERTA situada en Av. Francisco Bilbao No 1935, 4° Piso, CABA, identificada como UF 72. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 151, Parc. 17. Matricula 5-17835/72. Medidas: 2.50 mt. de frente por 5.00 mt. de fondo. La misma se halla en Edificio de cocheras que consta de subsuelo, planta baja y cuatro niveles superiores, con acceso vehicular por rampas y peatonal por ascensor. Desocupada al momento de la constatación. BASE: \$ 800.000. Al contado y al mejor postor. “Ad corpus”. Señá 30%, Comision 3%, Arancel CSJN 0,25% conforme Acordada No 10/99, Sellado de Ley 1%, todo sobre precio final de subasta, a abonar en efectivo por el comprador en el acto mismo de la subasta. El inmueble registra las siguientes deudas: AGIP \$ 19.193,30 al 23/06/2022; Aguas Argentinas \$ 17.966,97 al 04/06/2019; Expensas \$ 648.405,13 al 06/06/2022. El comprador deberá constituir domicilio en CABA en el acto mismo de suscripción del boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio de compra dentro del quinto día de la aprobación del remate, sin intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales; de no hacerlo se lo considerara postor remiso en los términos del Art. 584 CPCCN, correspondiéndole las sanciones previstas en el mismo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Es de aplicación el Fallo plenario de Cam. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/02/1999: “ SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA “, que establece que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites - Turnos inscripción a Subasta, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Días de exhibición: 18 y 19 de Octubre de 2022 de 13.00 a 15.00 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Octubre de 2022. ALEJANDRO CAPPÀ, SECRETARIO.

ALEJANDRO CAPPÀ SECRETARIO

e. 17/10/2022 N° 81795/22 v. 18/10/2022

**¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?**

**Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.**



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA –Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION, que adoptó en fecha 06 de Septiembre de 2021, en “Expte. CNE N° 6239/2021 caratulado: PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”. En Posadas, Misiones a los catorce días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós. MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 17/10/2022 N° 83023/22 v. 19/10/2022

PARTIDO REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA –Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO REPUBLICANOS UNIDOS, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO REPUBLICANOS UNIDOS, que adoptó en fecha 18 de Mayo de 2022, en “Expte. CNE N° 5601/2022 caratulado: ESCOBAR, RAMON BIENVENIDO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO REPUBLICANOS UNIDOS”. En Posadas, Misiones a los catorce días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós. MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 17/10/2022 N° 83027/22 v. 19/10/2022

REPUBLICANOS UNIDOS

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política “REPUBLICANOS UNIDOS” ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 18- 08-2022 (Expte. N° CNE N° 9522/2002).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 17/10/2022 N° 83076/22 v. 19/10/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



OCTUBRE
MES NACIONAL DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE
EL CÁNCER DE MAMA

